



Naciones Unidas

**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para
el Desarrollo, del Fondo de
Población de las Naciones
Unidas y de la Oficina de las
Naciones Unidas de Servicios
para Proyectos**

**Informe de la Junta Ejecutiva sobre
la labor realizada en 2011**

Consejo Económico y Social
Documentos Oficiales, 2011
Suplemento núm. 15

Consejo Económico y Social
Documentos Oficiales, 2011
Suplemento núm. 15

**Junta Ejecutiva del Programa de las
Naciones Unidas para el Desarrollo, del
Fondo de Población de las Naciones
Unidas y de la Oficina de las Naciones
Unidas de Servicios para Proyectos**

**Informe de la Junta Ejecutiva sobre la labor realizada
en 2011**



Naciones Unidas • Nueva York, 2011

Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras y cifras.

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
Primera parte. Primer período ordinario de sesiones de 2011	
I. Cuestiones de organización	2
<i>Segmento sobre el PNUD</i>	
II. Declaración de la Administradora	2
III. El género en el PNUD	5
IV. Programas por países y asuntos conexos	6
V. Evaluación	7
VI. Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización	10
VII. Informe sobre Desarrollo Humano	11
<i>Segmento sobre el UNFPA</i>	
VIII. Declaración de apertura de la Presidenta de la Junta Ejecutiva	12
IX. Declaración del Director Ejecutivo	12
X. Programas por países y asuntos conexos	15
XI. Examen de mitad de período del plan estratégico	17
<i>Segmento sobre la UNOPS</i>	
XII. Declaración del Director Ejecutivo	18
<i>Segmento conjunto</i>	
XIII. Informe al Consejo Económico y Social	19
XIV. Recomendaciones de la Junta de Auditores	20
XV. Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas	23
XVI. Otros asuntos	25
Anexo	
Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD, el UNFPA, la UNOPS, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, ONU-Mujeres y el Programa Mundial de Alimentos	26
Segunda parte. Período de sesiones anual de 2011	
I. Cuestiones de organización	35
<i>Segmento sobre el PNUD</i>	
II. Declaración e informe anual de la Administradora	35

III.	Compromisos de financiación contraídos con el PNUD	38
IV.	Evaluación	38
V.	Informe sobre Desarrollo Humano	40
VI.	Programas por países y asuntos conexos	41
VII.	Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización	42
VIII.	Voluntarios de las Naciones Unidas	43
	<i>Segmento sobre la UNOPS</i>	
IX.	Declaración e informe anual del Director Ejecutivo	44
	<i>Segmento conjunto</i>	
X.	Auditoría y supervisión internas	45
XI.	Informes de las oficinas de ética del PNUD, el UNFPA y la UNOPS	51
XII.	Visitas sobre el terreno	52
	<i>Segmento sobre el UNFPA</i>	
XIII.	Declaración e informe anual del Director Ejecutivo	52
XIV.	Compromisos de financiación contraídos con el UNFPA	55
XV.	Programas por países y asuntos conexos	56
XVI.	Examen de mitad de período del plan estratégico	57
XVII.	Otros asuntos	59
	Tercera parte. Segundo período ordinario de sesiones de 2011	
I.	Cuestiones de organización	62
	<i>Segmento sobre el PNUD</i>	
II.	Declaración de la Administradora y asuntos financieros, presupuestarios y administrativos	62
III.	Programas por países y asuntos conexos	67
IV.	Informe anual de la Administradora	69
	<i>Segmento sobre la UNOPS</i>	
V.	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos	70
	<i>Segmento conjunto</i>	
VI.	Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos	72
VII.	Seguimiento de la reunión de la Junta de Coordinación del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA	74
VIII.	Auditoría y supervisión internas	75
	<i>Segmento sobre el UNFPA</i>	
IX.	Declaración e informe del Director Ejecutivo sobre el examen de mitad de período del plan estratégico del UNFPA para 2008-2013	76

X.	Programas por países y asuntos conexos	80
XI.	Otros asuntos	81
<i>Anexos del informe de la Junta Ejecutiva sobre la labor realizada en 2011</i>		
I.	Decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en 2011	84
II.	Composición de la Junta Ejecutiva en 2011	134

Primera parte

Primer período ordinario de sesiones de 2011

**Celebrado en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York,
los días 31 de enero a 3 de febrero de 2011**

I. Cuestiones de organización

1. El primer período ordinario de sesiones de 2011 de la Junta Ejecutiva del PNUD, el UNFPA y la UNOPS se celebró en la Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, del 31 de enero al 3 de febrero de 2011.

2. De conformidad con el artículo 49 del reglamento del Consejo Económico y Social, la Junta Ejecutiva eligió a los siguientes miembros de la Mesa para 2011:

Presidenta:	Excma. Sra. Edita Hrdá	(República Checa)
Vicepresidente:	Excmo. Sr. Michel Tommo Monthe	(Camerún)
Vicepresidente:	Excmo. Sr. Carlos Enrique García González	(El Salvador)
Vicepresidente:	Excmo. Sr. Takeshi Osuga	(Japón)
Vicepresidente:	Excmo. Sr. Md. Nojibur Rahman	(Bangladesh)

3. La Junta Ejecutiva aprobó el programa y plan de trabajo para su primer período ordinario de sesiones de 2011 (DP/2011/L.1) y el informe del segundo período ordinario de sesiones de 2010 (DP/2011/1). La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2011/1 sobre el reglamento revisado de la Junta Ejecutiva del PNUD, el UNFPA y la UNOPS. La Junta Ejecutiva adoptó el plan de trabajo anual de 2011 (DP/2011/CRP.1) y aprobó el plan de trabajo provisional para el período de sesiones anual de 2011.

4. Las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en 2010 figuraban en el documento DP/2011/2; las adoptadas en el primer período ordinario de sesiones de 2011 se incluyeron en el documento DP/2011/21, que se puede consultar en el sitio web www.undp.org/execbrd.

5. La Junta Ejecutiva, en su decisión 2011/13, acordó el siguiente calendario para los futuros períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2011:

Período de sesiones anual de 2011: 6 a 17 de junio de 2011 (Nueva York)

Segundo período ordinario de sesiones de 2011: 6 a 9 de septiembre de 2011

Segmento sobre el PNUD

II. Declaración de la Administradora

6. En sus palabras de apertura, la Administradora felicitó a los nuevos miembros de la Mesa de la Junta Ejecutiva por su elección y dio las gracias a la Mesa saliente por su dedicación y esforzado trabajo en 2010. En el contexto de los recientes cambios mundiales, la Administradora destacó la importancia de un firme sistema multilateral y subrayó el papel doble que desempeñaba el PNUD como principal organismo para el desarrollo y coordinador del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Destacó la manera en que el PNUD se estaba repositando para hacer frente a los profundos cambios producidos en un entorno global cada vez más problemático y presentó su “Programa para el cambio del PNUD”. En su presentación de los principales aspectos del programa del PNUD para 2011, mencionó, entre otras cosas, el examen de mitad de período del plan estratégico del PNUD, las evaluaciones, el presupuesto de apoyo bienal 2012-

2013 y la estrecha colaboración con ONU-Mujeres a fin de aprovechar sus ventajas comparativas respectivas en las esferas de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer. Destacó las contribuciones del PNUD a las principales conferencias y actos internacionales sobre el desarrollo y señaló la pertinencia continuada del PNUD en la prevención de las crisis y la recuperación y en la promoción de la buena gobernanza. El discurso completo se puede consultar en www.undp.org/execbrd.

7. Al subrayar el compromiso del PNUD con el programa para el cambio, la Administradora explicó los principales elementos del programa. Incluyen: el plan de acción del PNUD aprobado en 2010, el control de los costos y los gastos y el examen del modelo operativo del PNUD. La Administradora proporcionó datos actualizados sobre los progresos realizados en las esferas prioritarias del plan de acción y las actividades en curso para contener los gastos del programa básico y el gasto administrativo, incluidos los gastos relacionados con los viajes y los frecuentes movimientos del personal entre puestos de trabajo. Habida cuenta de la tendencia a la baja de los recursos ordinarios del PNUD, subrayó los efectos negativos de la disminución de los recursos ordinarios en la capacidad del PNUD para desempeñar su mandato multilateral y prestar un apoyo efectivo al desarrollo de la capacidad. Para finalizar, la Administradora reafirmó el compromiso del PNUD con el fortalecimiento de su papel como coordinador del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo con miras a lograr una mayor efectividad, eficiencia y coherencia estratégica en sus operaciones.

8. En sus declaraciones generales, las delegaciones dieron las gracias a la Administradora por su amplia e informativa declaración y encomiaron su compromiso de dirigir al PNUD durante su proceso de gestión del cambio. También expresaron su aprecio por el liderazgo de la Administradora como Presidenta del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUMD) y subrayaron la necesidad de una mayor armonización y coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas. Expresaron la esperanza de que el plan de acción para las actividades presentado por la Administradora lograra cambios fundamentales y tangibles y aumentos de la eficiencia para el PNUD. Varias delegaciones reiteraron la importancia de la labor del PNUD en los países. Otras delegaciones compartieron la preocupación de que la volatilidad externa pudiera socavar los resultados para el desarrollo. A ese respecto, acogieron con beneplácito las medidas de la Administradora para reforzar la coherencia en todo el sistema de las actividades de las Naciones Unidas para el desarrollo.

9. Muchas delegaciones expresaron una gran preocupación por la disminución de los recursos ordinarios y exhortaron a los Estados Miembros a que cumplieran sus compromisos de asegurar una corriente fiable de fondos. Una delegación señaló que la financiación para fines específicos debería ser una excepción y no la norma. Algunas delegaciones alentaron al PNUD a ampliar su base de donantes para hacer frente mejor a los desafíos que desempeñaba el cambiante entorno del desarrollo y exhortaron a hacer un uso más eficiente y eficaz del presupuesto básico. Una delegación pidió un resumen más sustantivo de los ingresos y gastos, ya que existían contradicciones entre los ingresos y los gastos de los recursos.

10. Varias delegaciones subrayaron que la Oficina encargada del Informe sobre Desarrollo Humano debía adoptar un enfoque más responsable en el proceso de elaboración del Informe sobre Desarrollo Humano y garantizar la objetividad y

exactitud del informe, en línea con la resolución 57/264 de la Asamblea General. Esas delegaciones subrayaron la necesidad de que la Oficina encargada del Informe sobre Desarrollo Humano celebrara más consultas con la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas y con autoridades nacionales pertinentes. Tras plantear preocupaciones sobre algunos datos inexactos en el Informe sobre Desarrollo Humano de 2010, algunas delegaciones reiteraron la necesidad de aumentar la neutralidad y la transparencia del informe.

11. Las delegaciones reconocieron la importancia del examen de mediano plazo del plan estratégico para hacer un balance de los logros y establecer las prioridades futuras. Una delegación pidió información sobre cómo utilizar el examen de mitad de período para guiar el proceso de planificación de los programas. En cuanto a las evaluaciones, las delegaciones subrayaron la importancia de salvaguardar la independencia e imparcialidad de la función de evaluación, y añadieron que el plan estratégico, la revisión trienal amplia de la política y la resolución 64/289 de la Asamblea General, relativa a la coherencia en todo el sistema, proporcionarían orientaciones útiles para futuras evaluaciones. Aunque varias delegaciones observaron que se habían realizado progresos en la política de evaluación revisada del PNUD, una delegación consideró que la política revisada podría haber incluido más análisis sobre cuestiones relacionadas con el desarrollo de la capacidad a nivel nacional.

12. Varias delegaciones pidieron una nueva modalidad de cooperación para los países de medianos ingresos. Destacaron que esos países eran diferentes de otros países en desarrollo, ya que presentaban diversos desafíos para el desarrollo y, por tanto, requerían un tratamiento especial. En cuanto a los criterios para dejar de pertenecer a la categoría de países menos adelantados, subrayaron la necesidad de abandonar los criterios actuales, basados en el ingreso per cápita, y utilizar en su lugar un conjunto de indicadores que incluyeran el índice de desarrollo humano.

13. Las delegaciones consideraron que el PNUD era un asociado fundamental para la reducción de la pobreza y manifestaron su apoyo al compromiso de la Administradora con el desarrollo sostenible y el marco para acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Hicieron hincapié en la importancia de fomentar la cooperación Sur-Sur y triangular como medio práctico para que los países menos adelantados, en particular los de África Subsahariana, logran los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y expresaron su aprecio a la contribución del PNUD en los preparativos de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, de próxima celebración en Estambul (Turquía). A ese respecto, una delegación subrayó la importancia de ayudar a los países a que realizaran plenamente su potencial de crecimiento haciendo frente a los desafíos pertinentes en la relación entre la gobernanza y desarrollo del sector privado.

14. La Administradora dio las gracias a las delegaciones por sus comentarios sobre una amplia gama de esferas de la labor del PNUD y reiteró el compromiso del PNUD con la iniciativa Unidos en la acción. Tomó nota de las preocupaciones de los países de medianos ingresos y aseguró que el PNUD continuaría dando una atención prioritaria a los países menos adelantados.

III. El género en el PNUD

15. La Administradora dio comienzo al examen del tema. Presentó el informe oral sobre la aplicación de la estrategia de igualdad de género del PNUD y destacó el firme compromiso de la dirección superior del PNUD de garantizar que la igualdad de género estuviera plenamente integrada en todos los ámbitos de la labor del PNUD. La Administradora Asociada presentó los progresos sobre la aplicación de la estrategia de igualdad de género del PNUD en 2010 y destacó los desafíos en las esferas en las que se requerían nuevas medidas. Hizo una sinopsis de las medidas adoptadas el pasado año para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer en cada esfera temática de la labor del PNUD. Explicó los logros en los cuatro objetivos temáticos de la estrategia de igualdad de género. Presentó los resultados preliminares del examen de mediano plazo de la estrategia de igualdad de género para 2008-2013, y los hallazgos sobre el indicador de género. Añadió que el contenido del informe oral, así como el examen de mediano plazo en curso de la estrategia de igualdad de género, proporcionarían aportaciones importantes para el examen de mitad de período del plan estratégico que se estaba realizando.

16. Las delegaciones acogieron con beneplácito el informe oral y la introducción del indicador de género en toda la organización. Muchas de ellas hicieron observaciones sobre los progresos realizados en diversas esferas temáticas de la labor del PNUD y reconocieron el papel fundamental desempeñado por el PNUD en la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. La mayoría de las delegaciones reiteraron la importancia que daban a la igualdad de género y la incorporación de la perspectiva de género, y en este sentido, acogieron con satisfacción el lanzamiento de ONU-Mujeres. Resaltaron que el PNUD, como Jefe del GNUD y custodio del sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas, tenía la responsabilidad de continuar apoyando la labor de ONU-Mujeres. También observaron que la comunicación de la dirección superior al personal del PNUD era importante para que continuaran las iniciativas de incorporación de la perspectiva de género. También era importante la colaboración con ONU-Mujeres a todos los niveles. Las delegaciones pidieron al PNUD que reforzara su colaboración con ONU-Mujeres y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas a fin de aumentar la eficiencia y evitar duplicaciones.

17. Las delegaciones señalaron que esperaban que la incorporación de la perspectiva de género fuera un tema intersectorial en el informe anual de la Administradora. Expresaron su interés en conocer la manera en que se reflejaría el examen de mitad de período de la estrategia de género en el examen de mitad de período del plan estratégico y pidieron datos actualizados sobre los progresos del examen y las consecuencias para las futuras proximidades de la organización. Varias delegaciones preguntaron cómo pensaba utilizar el PNUD los datos del indicador de género para reforzar la incorporación de la perspectiva de género en el PNUD, y cómo tenía previsto la organización integrar ese instrumento en futuras evaluaciones del PNUD. También esperaban con interés comprobar cómo el sistema de indicadores de género permitiría la comparación de los progresos realizados en diversas esferas temáticas y alentaron al PNUD a que celebrara más conversaciones sobre el instrumento relativo al indicador de género con otros organismos a fin de lograr la comparabilidad con instrumentos similares utilizados por otros organismos

e interesados. Además, pidieron una actualización sobre los progresos realizados en la aplicación del plan de acción de paridad entre los géneros.

18. Las delegaciones reconocieron que el PNUD había desempeñado un papel muy importante para garantizar que las actividades relacionadas con el cambio climático incluyeran una perspectiva de género. Las delegaciones también alentaron al PNUD a que continuara incluyendo aspectos de igualdad entre los géneros en su labor sobre la paz y la seguridad. Una delegación subrayó la importancia de garantizar la seguridad de las mujeres en situaciones después de conflictos y de alentar a una mayor participación de la mujer en los procesos de elaboración de políticas relativas a la consolidación de la paz.

19. La Administradora Asociada dio las gracias a las delegaciones por sus perspicaces observaciones. Reafirmó el compromiso del PNUD con la igualdad de género y con trabajar estrechamente con todos los demás organismos de las Naciones Unidas, incluido su nuevo asociado, ONU-Mujeres, para aprovechar las complementariedades existentes entre los organismos. Acordó difundir los datos sobre el indicador de género en todo el sistema de las Naciones Unidas y señaló que las nuevas conclusiones derivadas de la estrategia de género se comunicarían a la Junta Ejecutiva durante el período de sesiones anual. El Administrador Auxiliar y Director de la Dirección de Políticas de Desarrollo añadió que el informe oral mostraba los enormes progresos logrados en los últimos años, en especial en la integración de la igualdad de género en diversos programas y esferas de acción.

20. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2011/2, relativa al informe oral de la Administradora sobre la aplicación de la estrategia del PNUD en materia de igualdad entre los géneros.

IV. Programas por países y asuntos conexos

Proyecto de documento del programa común para la República Unida de Tanzania

21. La Administradora presentó el tema del programa. El Administrador Auxiliar y Director de la Dirección Regional de África hizo una sinopsis del proyecto de documento del programa común para la República Unida de Tanzania (DP/FPA-ICEF-WFP/DCCP/2011/TZA/1) que incorporaba una descripción común, un marco de resultados y las necesidades de recursos para el PNUD, el UNFPA, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA).

22. Una delegación dio las gracias a la Junta por la oportunidad de examinar un documento de programa común sobre una base excepcional. Esa delegación afirmó que el documento de programa común estaba basado en el Plan de las Naciones Unidas de Asistencia para el Desarrollo, 2011-2015, y explicó las sinergias y los desafíos hallados en el proceso de preparación.

23. Muchas delegaciones encomiaron el liderazgo e implicación del Gobierno de la República Unida de Tanzania al apoyar el proceso de reforma de Unidos en la acción en el país, y también al equipo de las Naciones Unidas en el país por sus actividades para lograr una respuesta estratégica a las prioridades nacionales más colectiva y coherente. También expresaron su apoyo al documento del programa común, que aumentaba las sinergias entre los diversos organismos de las Naciones

Unidas en la República Unida de Tanzania y mejoraba la eficiencia de la labor de las Naciones Unidas en ese país.

24. Las delegaciones también observaron los continuos desafíos relacionados con el documento del programa común, entre ellos la necesidad de mayor asistencia de la Sede de las Naciones Unidas, la alineación con el calendario fiscal del Gobierno de la República Unida de Tanzania, la necesidad de mejorar la coherencia, la eficiencia y la efectividad de las Naciones Unidas en la República Unida de Tanzania y la movilización de recursos.

25. Una delegación preguntó si se podrían simplificar los anexos y añadió que las propuestas eran difíciles de entender y plantearía preguntas relacionadas con la gestión basada en los resultados. Esa delegación también preguntó si el PNUD y el UNFPA podían prestar un apoyo conjunto en la esfera del VIH/SIDA. Otra delegación preguntó por la práctica de auditoría actual respecto del ciclo presupuestario del Plan de las Naciones Unidas de Asistencia para el Desarrollo y los problemas a que se enfrentaban las oficinas en los países en sus esfuerzos por recaudar fondos y, al mismo tiempo, evitar la competencia con otros fondos y programas. Otras delegaciones manifestaron su deseo de que las experiencias adquiridas con el documento del programa común para la República Unida de Tanzania se incorporaran en directrices para futuros documentos de programas comunes.

26. La Junta Ejecutiva tomó nota del proyecto de documento del programa común para la República Unida de Tanzania.

27. La Junta Ejecutiva aprobó la segunda prórroga de un año del programa para el Perú (DP/2011/19).

28. De conformidad con las decisiones 2001/11 y 2006/36, se aprobaron los ocho siguientes programas para países con arreglo al procedimiento de no objeción, sin presentaciones ni deliberaciones:

Región de África: Burkina Faso y Zambia;

Región de los Estados árabes: Somalia;

Región de Asia y el Pacífico: Indonesia, Maldivas y República Popular Democrática de Corea;

Región de América Latina y el Caribe: Chile y Uruguay.

V. Evaluación

29. La Administradora presentó el tema y subrayó el compromiso de la dirección superior del PNUD de garantizar una evaluación independiente y de calidad. Expresó la esperanza de que la Junta Ejecutiva apoyara la política de evaluación revisada.

30. La Administradora Asociada presentó el informe sobre la política de evaluación revisada (DP/2011/3) y destacó brevemente los cinco cambios principales efectuados en la política. Subrayó que la revisión de la política era producto de un amplio proceso de consultas con diversos asociados, incluidas otras organizaciones de las Naciones Unidas, y reflejaba las numerosas observaciones

recibidas durante ese proceso. Señaló además el compromiso de la administración de reforzar la cultura de evaluación en toda la organización.

31. Las delegaciones expresaron un amplio apoyo al proyecto de política de evaluación revisada, señalando que era un instrumento de aprendizaje amplio y orientado al futuro para la organización. Sin embargo, muchas delegaciones reiteraron la necesidad de que la función de evaluación fuera independiente y tuviera integridad. Pidieron una mayor calidad, cobertura y utilización de evaluaciones descentralizadas. Una delegación destacó la importancia de contar con una función de evaluación mejorada en las oficinas en los países. Varias delegaciones apreciaron las aclaraciones sobre las funciones y responsabilidades de todos los constituyentes del PNUD, incluida la Junta Ejecutiva, y pidieron que se incluyera una actualización del estado de aplicación de la política como parte del informe anual de la Administradora sobre la evaluación.

32. Al observar los complejos desafíos a los que se enfrentaba el PNUD, una delegación destacó la urgente necesidad de hacer frente rigurosamente a la mentalidad de compartimentos estancos en la organización promoviendo una cultura de evaluación en toda la organización. Las delegaciones recomendaron que se extrajeran experiencias de las conclusiones de la evaluación a fin de mejorar los resultados operacionales y de los programas del PNUD y orientar la adopción de decisiones estratégicas. Las delegaciones pidieron que se incluyera una sinopsis del estado de aplicación de esas conclusiones en el informe anual de la Administradora. Una delegación expresó sus preocupaciones por la continua mala calidad y cobertura de las evaluaciones descentralizadas del PNUD y sugirió que se reforzara el diseño de los programas y proyectos. Otra delegación observó que el plan estratégico del PNUD y la resolución 64/289 de la Asamblea General, relativa a la coherencia en todo el sistema, ya incluían principios y orientaciones sobre la evaluación y preguntó por qué el PNUD tenía que renegociar los elementos ya existentes. Esa delegación también señaló que era necesaria una distribución geográfica equitativa de los evaluadores para garantizar que representaban de manera fidedigna la naturaleza internacional del PNUD.

33. La Directora de la Oficina de Evaluación presentó las evaluaciones de la contribución del PNUD a: a) la prevención de los desastres y la recuperación después de un desastre (DP/2011/4); b) el refuerzo de las capacidades nacionales (DP/2011/6); c) la gestión ambiental para reducción de la pobreza: la relación entre la pobreza y el medio ambiente (DP/2011/8); d) el fortalecimiento de la gobernanza local (DP/2011/10); y e) el desarrollo y la obtención de resultados institucionales en el plano regional (DP/2011/12).

34. El Administrador Auxiliar y Director de la Dirección de Prevención de Crisis y Recuperación presentó la respuesta de la administración a la evaluación de la contribución del PNUD a la prevención de desastres y a las actividades de recuperación posteriores (DP/2011/5). El Administrador Auxiliar y Director de la Dirección de Políticas de Desarrollo presentó la respuesta de la administración a la evaluación de la contribución del PNUD al refuerzo de las capacidades nacionales (DP/2011/7); la gestión ambiental para la reducción de la pobreza: la relación entre la pobreza y el medio ambiente (DP/2011/9); y el fortalecimiento de la gobernanza local (DP/2011/11). La Administradora Asociada presentó la respuesta de la administración a la evaluación de la contribución del PNUD al desarrollo y la obtención de resultados institucionales en el plano regional (DP/2011/13).

35. Una delegación dijo que las cinco esferas temáticas de evaluación deberían incluir la coordinación y aportaciones de todo el sistema y pidió una actualización sobre la aplicación de la resolución 64/289 de la Asamblea General, relativa a la coherencia en todo el sistema.

36. En cuanto a la respuesta de la administración a la prevención de desastres y a las actividades de recuperación posteriores, algunas delegaciones consideraron que carecía de un análisis en profundidad del papel del PNUD como jefe de grupo mundial para la recuperación temprana. Preguntaron cuáles eran los problemas a los que se enfrentaba el PNUD en sus medidas para mejorar su desempeño en esa esfera, incluida su coordinación con el Banco Mundial y los organismos que participaban en la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres. Sugirieron además que era necesario fortalecer la función del PNUD de asesoramiento normativo en la esfera de la reducción de los desastres y sus ventajas comparativas en situaciones de fragilidad y después de los conflictos. Esas delegaciones pidieron firmemente un enfoque más amplio a nivel de los países. Otras delegaciones destacaron la importancia de establecer una relación clara entre la reducción de los desastres y otras actividades de desarrollo en las oficinas en los países. Instaron a que la igualdad entre los géneros y el cambio climático se consideraran prioridades al respecto.

37. Varias delegaciones reconocieron el papel central del PNUD en el desarrollo de la capacidad nacional, pero al mismo tiempo subrayaron la importancia de garantizar la implicación nacional de los países anfitriones. Una delegación preguntó en qué medida aprovechaba el PNUD la cooperación Sur-Sur cuando trabajaba para aumentar las capacidades nacionales y qué actividades había emprendido para mantener a especialistas capacitados en los países. Varias delegaciones subrayaron la necesidad de pasar de proyectos a corto plazo a proyectos endógenos dirigidos por los países a fin de lograr resultados sostenibles y a largo plazo, promover una cultura de intercambio de conocimientos e incorporar el desarrollo de la capacidad en todas las actividades de la organización. Muchas delegaciones pidieron que el PNUD volviera a comunicar a la Junta la situación de los arreglos relativos a los recursos entre el PNUD y el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria en lo relativo a una actualización sobre la transferencia de funciones del PNUD a los asociados nacionales en determinados países.

38. Algunas delegaciones reconocieron que el PNUD estaba perfectamente situado para tomar la iniciativa en las medidas para abordar los vínculos entre la pobreza y el medio ambiente en los países. Señalaron que la relación entre la pobreza y el medio ambiente era importante, ya que tenía en cuenta la gestión de los recursos naturales en los programas de desarrollo. Esas delegaciones pidieron que el PNUD proporcionara una respuesta sobre la utilización de ese modelo como *modus operandi*. Pidieron además que se les suministrara información actualizada sobre los progresos en la inclusión de la relación entre la pobreza y el medio ambiente en la labor del PNUD de manera más general. Varias delegaciones subrayaron que la iniciativa sobre la pobreza y el medio ambiente era un importante ejemplo de buena práctica que debería ampliarse como modelo de colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Acogieron con beneplácito la integración de esa relación en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y en el examen de mitad de período del plan estratégico. Otras delegaciones instaron

al PNUD a que emprendiera más actividades de concienciación sobre la adaptación al cambio climático basándose en las experiencias adquiridas.

39. Algunas delegaciones expresaron su preocupación por el enfoque fragmentado ante las cuestiones de gobernanza local y la falta de una orientación estratégica más pronunciada. Una delegación pidió que se proporcionaran a los Estados Miembros los resultados de un debate sobre los desafíos que suponía el desarrollo de la capacidad local, debate que tuvo lugar en la Conferencia “Capacidad es Desarrollo” celebrada en Marrakech (Marruecos) en 2010. Esa delegación afirmó además que la cooperación Sur-Sur y triangular eran esferas que requerían mayor apoyo, en especial por lo que respecta al desarrollo de la capacidad local. Otra delegación instó al PNUD a que reforzara el vínculo entre la gobernanza local y la democracia. Otra subrayó la necesidad de elaborar una política corporativa clara sobre la descentralización. La delegación expresó la esperanza de que el examen de mediano plazo del plan estratégico sirviera de oportunidad para hacer que un enfoque explícito de descentralización y gobernanza local fuera una preocupación intersectorial. En cuanto a las iniciativas para reforzar más la buena gobernanza, algunas delegaciones subrayaron que era necesario incorporar una perspectiva de derechos humanos en la gobernanza local y en la incorporación de una perspectiva de género.

40. Una delegación, si bien reconoció que el PNUD tenía ventajas comparativas en lo que respecta a la respuesta a las necesidades locales, alentó a la organización a que adoptara un enfoque más integral en el proceso de regionalización y como organización basada en los conocimientos. Señaló que la regionalización podría representar un buen puente de unión entre la Sede y las oficinas en los países, e instó además al PNUD a que hiciera una reforma amplia para reforzar su papel en esa esfera. La organización debía tener en cuenta las experiencias de otras organizaciones de las Naciones Unidas, entre ellas el UNICEF.

41. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2011/3 relativa a la política de evaluación; la decisión 2011/4 relativa a la evaluación de la contribución del PNUD a la prevención de los desastres y la recuperación después de un desastre, y la respuesta de la administración; la decisión 2011/5 relativa a la evaluación de la contribución del PNUD al refuerzo de las capacidades nacionales, y la respuesta de la administración; la decisión 2011/6 relativa a la evaluación de la contribución del PNUD a la gestión ambiental para la reducción de la pobreza: la relación entre la pobreza y el medio ambiente, y la respuesta de la administración; la decisión 2011/7 relativa a la evaluación de la contribución del PNUD al fortalecimiento de la gobernanza local, y la respuesta de la administración; y la decisión 2011/8 relativa a la evaluación de la contribución del PNUD al desarrollo y la obtención de resultados institucionales en el plano regional, y la respuesta de la administración.

VI. Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización

42. La Administradora Asociada del PNUD inició el debate sobre el tema encomiando al Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) por sus actividades para refinar y ampliar su apoyo a las iniciativas para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio en los países menos adelantados. El

Director Ejecutivo del FNUDC presentó un informe oral sobre los resultados preliminares y las perspectivas de la organización para el período 2011-2013.

43. Las delegaciones dieron las gracias al Director Ejecutivo por su amplia declaración y expresaron confianza en su liderazgo. Alentadas por el buen desempeño del FNUDC, las delegaciones observaron que el Fondo se había centrado en los países menos adelantados, incluidos muchos países menos adelantados que habían salido de conflictos y crisis. Observaron con satisfacción que se había producido un aumento general de las contribuciones financieras, pero expresaron su preocupación porque el aumento se debía principalmente al incremento de las contribuciones para fines específicos. Observaron además que la base de donantes del FNUDC para contribuciones de uso general seguía siendo relativamente pequeña. Una delegación dijo que le complacía que el FNUDC hubiera podido crear nuevas asociaciones con donantes públicos y privados, y a ese respecto, preguntó cuáles eran los planes del Fondo para ampliar las asociaciones estratégicas con posibles nuevos donantes. Esa delegación expresó su aprecio por el papel del FNUDC en la preparación de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados que se celebraría en Estambul (Turquía) y pidió más información sobre el acto paralelo que el FNUDC había previsto para la Conferencia.

44. El Director Ejecutivo del FNUDC acogió con satisfacción la oportunidad de trabajar con los Estados Miembros en la preparación de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados y reafirmó que el Fondo estaba decidido a explorar una amplia gama de asociaciones.

VII. Informe sobre Desarrollo Humano

45. Una delegación presentó el proyecto de decisión relativo al Informe sobre Desarrollo Humano y explicó el propósito y el contenido del proyecto de decisión.

46. Las delegaciones reiteraron su apoyo al valor fundamental del Informe como principal publicación sobre el desarrollo internacional.

47. Antes de que se adoptara el proyecto de decisión sobre el Informe, algunas delegaciones hablaron en apoyo al espíritu del proyecto de decisión a fin de aumentar la transparencia y exactitud del Informe, y señalaron la importancia de garantizar la independencia editorial de la Oficina encargada del Informe sobre Desarrollo Humano. Después de que se adoptara el proyecto de decisión, más delegaciones expresaron su apoyo a la decisión y reafirmaron la importancia de aumentar la credibilidad y calidad del Informe y el proceso de consultas con los Estados Miembros.

48. Una delegación, hablando en nombre de varias delegaciones, lamentó que la decisión no reflejara de manera suficiente el amplio apoyo de los Estados Miembros al Informe sobre Desarrollo Humano. También lamentó que otros temas del programa de la Junta Ejecutiva hubieran afectado negativamente la manera en que habían tenido lugar las consultas sobre la decisión relativa al Informe, y que el proceso de negociación sobre la decisión no hubiera seguido plenamente la práctica de la Junta de intentar lograr un consenso y transparencia en sus deliberaciones y en la adopción de decisiones.

49. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2011/12 relativa al Informe sobre Desarrollo Humano.

Segmento sobre el UNFPA

VIII. Declaración de apertura de la Presidenta de la Junta Ejecutiva

50. La Presidenta de la Junta Ejecutiva dio la bienvenida al nuevo Director Ejecutivo del UNFPA, Dr. Babatunde Osotimehin, y le aseguró el apoyo de la Junta. Afirmó que la Junta esperaba con interés trabajar estrechamente con él. La Presidenta también rindió un homenaje especial a la anterior Directora Ejecutiva del UNFPA, Sra. Thoraya Obaid, por su liderazgo y logros.

IX. Declaración del Director Ejecutivo

51. En su declaración, el Director Ejecutivo explicó su visión y dirección estratégica para el UNFPA (el discurso completo se puede consultar en www.unfpa.org/public/home/news/pid/7206). Dio las gracias a los Estados Miembros y los colaboradores de la sociedad civil por su apoyo y señaló que bajo su liderazgo el fortalecimiento de las asociaciones sería una prioridad estratégica constante. Rindió un homenaje a sus predecesoras, las Sras. Thoraya Obaid y Nafis Sadik. Subrayó que el fortalecimiento de la rendición de cuentas era la principal prioridad del UNFPA en 2011 y la transparencia y la rendición de cuentas serían principios fundamentales de su liderazgo. Afirmó que el UNFPA había emprendido una serie de medidas para fortalecer la administración de los gastos de ejecución nacional y aumentar la rendición de cuentas general, reforzar los controles en las oficinas en los países y hacer frente a varias cuestiones planteadas por los auditores. Explicó algunas de las maneras en las que dirigiría la transformación para hacer del UNFPA una de las principales organizaciones mundiales para el desarrollo. Proporcionó a la Junta Ejecutiva información actualizada sobre la financiación del UNFPA. El Director Ejecutivo concluyó afirmando que se centraría en el fortalecimiento del UNFPA para que fuera la mejor organización posible: más responsable y más receptiva a las necesidades de los países y los jóvenes.

52. Numerosas delegaciones felicitaron al nuevo Director Ejecutivo y le aseguraron su apoyo. Encomiaron su visión y dirección estratégica para el UNFPA. Los representantes de Copartícipes en la población y el desarrollo, ONU-Mujeres, la Organización Mundial de la Salud y la Federación Internacional de Planificación Familiar manifestaron su interés en continuar su asociación con el UNFPA. Varias delegaciones recordaron el legado de la anterior Directora Ejecutiva, Sra. Obaid, y encomiaron sus logros. Las delegaciones agradecieron que el UNFPA se centrara en el liderazgo e implicación nacionales y la cooperación Sur-Sur. Acogieron con beneplácito la resolución 65/234 de la Asamblea General, por la que se prorrogó el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y las medidas clave para seguir ejecutándolo después de 2014. Hicieron hincapié en los vínculos inextricables entre los objetivos de la Conferencia y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Se expresó la preocupación de que algunos países africanos no pudieran lograr los Objetivos para 2015. Algunas delegaciones

pidieron al Director Ejecutivo que diera una gran prioridad a la movilización de recursos, incluida mayor financiación para asegurar el abastecimiento de suministros de salud reproductiva.

53. Varias delegaciones subrayaron la importancia fundamental de proteger y promover la salud y los derechos sexuales y reproductivos y vincular la planificación familiar y la salud materna con los programas de prevención del VIH. Celebraron que el Director Ejecutivo se centrara en los adolescentes y los jóvenes para promover los objetivos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo e hicieron hincapié en la necesidad de garantizar el acceso de los jóvenes a la salud sexual y reproductiva. Se subrayó el concepto de la seguridad humana y sus vínculos con la salud mundial y el mandato del UNFPA. Se encomió la utilización por el Fondo de un enfoque para la programación que tenía en cuenta aspectos culturales. Las delegaciones instaron a que el UNFPA participara activamente en la Estrategia Mundial para la Salud de la Mujer y el Niño, del Secretario General, y señalaron que el examen de mitad de período del plan estratégico presentaba una oportunidad para posicionar al UNFPA en la Estrategia Mundial.

54. Varias delegaciones alentaron al UNFPA a que continuara su apoyo a la reunión, análisis y uso de datos en la elaboración de políticas, la planificación y la presupuestación. Una delegación pidió al UNFPA que consultara a sus autoridades nacionales sobre la armonización de los datos. Algunas delegaciones destacaron la necesidad de invertir para abordar cuestiones como el envejecimiento, la disminución de la población, los pueblos indígenas, la urbanización y el cambio climático. Algunas delegaciones también dieron las gracias al UNFPA por el apoyo prestado a sus censos nacionales. Se encomió el apoyo técnico del Fondo en la difusión de las mejores prácticas mundiales y se pidió al UNFPA que facilitara la transferencia y difusión de conocimientos y mejores prácticas entre países en desarrollo.

55. Reconociendo la relación complementaria entre el UNFPA y ONU-Mujeres, varias delegaciones exhortaron a una estrecha colaboración entre las dos organizaciones con una clara división de los trabajos, aprovechando sus ventajas comparativas respectivas en las esferas de la igualdad de género y la potenciación de la mujer. Las delegaciones destacaron que la igualdad de género debería seguir siendo una gran prioridad para el UNFPA y se debería dar una atención especial a hacer frente a la violencia sexual y de género, en particular en entornos humanitarios. Se observó que los hombres jóvenes deberían participar en una etapa temprana a fin de hacer frente a la violencia sexual y de género. Varias delegaciones alentaron al UNFPA a que incorporara las actividades humanitarias y de emergencia. Una delegación señaló a la atención la propuesta de su país de crear un mecanismo especializado con el que las Naciones Unidas pudieran proporcionar asistencia humanitaria durante desastres naturales.

56. Varias delegaciones encomiaron el compromiso y la dedicación del UNFPA con la reforma de las Naciones Unidas y la coherencia en todo el sistema, incluido el firme liderazgo del Fondo en la iniciativa Unidos en la acción, y exhortaron al UNFPA a que continuara su participación activa. Se señaló que eran necesarias reformas a nivel de la sede en lo que respecta a la gestión de los recursos humanos, las prácticas institucionales y la presentación de informes. Varias delegaciones mencionaron la próxima celebración de la Cuarta Conferencia de las Naciones

Unidas sobre los Países Menos Adelantados y subrayaron que se necesitaba apoyo para que los países menos adelantados pudieran cumplir los objetivos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Les complació observar que el Director Ejecutivo tenía previsto asistir a la Conferencia y exhortaron al UNFPA a que continuara su apoyo a los países menos adelantados.

57. Varias delegaciones destacaron la necesidad de aumentar la rendición de cuentas, incluida la gestión y mitigación de los riesgos, la comunicación de los resultados y la evaluación. Se acogieron con beneplácito las medidas del UNFPA para aumentar la presupuestación basada en los resultados. Se observó que el reforzamiento de los controles internos y la supervisión debería ser una de las principales prioridades del UNFPA, incluida una mayor supervisión de los gastos de ejecución nacional. Las delegaciones observaron que el examen de mitad de período del plan estratégico presentaba una oportunidad para refinar su dirección estratégica y mejorar el marco de resultados, e incluso de establecer vínculos más claros entre los productos directos de desarrollo del Fondo y los resultados a los que contribuían. Además, el examen de mitad de período era una oportunidad para aumentar la transparencia y la rendición de cuentas. Las delegaciones esperaban con interés un proceso de examen de mitad de período en el que participaran los interesados. Se subrayó la importancia de contar con recursos financieros predecibles y estables y se alentó al UNFPA a que explorara nuevos canales y fuentes de financiación, incluido el sector privado.

58. El Director Ejecutivo agradeció a todas las delegaciones sus felicitaciones y apoyo. Prometió consolidar los progresos realizados bajo la dirección de la Sra. Obaid y reforzar todavía más al UNFPA, convirtiéndolo en una de las principales organizaciones para el desarrollo. Dio las gracias a las delegaciones por haber expresado su apoyo a que la rendición de cuentas fuera la principal prioridad del UNFPA y por señalar que el Fondo tenía un “sólido capital de confianza” entre los colaboradores y los interesados. Aseguró a las delegaciones que el UNFPA estaba haciendo un seguimiento sistemático de las recomendaciones de la Junta de Auditores y fortaleciendo sus controles internos y gestión de los riesgos. Indicando que la evaluación era un aspecto importante de la rendición de cuentas, afirmó que se estaban tomando medidas para aumentar la calidad de las evaluaciones a todos los niveles en el UNFPA.

59. El Director Ejecutivo dijo que había escuchado cuidadosamente las observaciones sobre el examen de mitad de período del plan estratégico y esperaba con interés trabajar estrechamente con los miembros de la Junta Ejecutiva. Les aseguró que el examen de mitad de período sería un proceso productivo e inclusivo. Dio las gracias a la Junta por haber aplazado la presentación del examen de mitad de período al segundo período ordinario de sesiones de 2011, ya que esto permitiría al UNFPA definir mejor la dirección estratégica y reforzar la rendición de cuentas y los resultados. Destacó la importancia de la cooperación Sur-Sur afirmando que era fundamental para la eficacia de las actividades de desarrollo. Dio las gracias a la Junta por apoyar su visión de hacer que los adolescentes y los jóvenes fueran una prioridad, al reconocer que constituían el elemento fundamental del desarrollo humano y la seguridad humana.

60. Resaltó el apoyo del UNFPA a ONU-Mujeres y dijo que esperaba con interés una firme colaboración y una clara división de la labor a fin de trabajar juntos para

reforzar la incorporación de una perspectiva de género y el empoderamiento de la mujer. Señaló que había celebrado varias conversaciones con la Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres y estaban de acuerdo en muchas cuestiones sobre la manera de proceder. Afirmó que el UNFPA estaba incorporando una perspectiva de género en las esferas de la población y el desarrollo y la salud reproductiva, y estaba trabajando sobre el género en línea con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Acogió con beneplácito la resolución de la Asamblea General por la que se prorrogó el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo más allá de 2014 y subrayó que esperaba poder trabajar junto con los Estados Miembros a fin de lograr un proceso dinámico en la aplicación de la resolución.

61. El Director Ejecutivo reiteró su firme compromiso y el del UNFPA con el avance de la reforma de las Naciones Unidas, la coherencia en todo el sistema y la iniciativa Unidos en la acción. Destacó que el UNFPA seguiría siendo un firme defensor de la coherencia de las Naciones Unidas a nivel nacional y regional mediante el liderazgo de la sede. A nivel de los países, el UNFPA continuaría su firme contribución a los equipos de las Naciones Unidas en los países y la coherencia en todo el sistema, inclusive mediante Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo más estratégicos y programas conjuntos. El UNFPA también estaba decidido a armonizar las prácticas institucionales.

62. En cuanto a la Estrategia Mundial para la Salud de la Mujer y el Niño, del Secretario General, señaló que el UNFPA, junto con otros colaboradores de la asociación H4+, estaba trabajando para proporcionar asistencia técnica a los gobiernos a fin de cumplir los compromisos y lograr nuevos compromisos. Mediante la Estrategia se estaba promoviendo un conjunto amplio de servicios de salud sexual y reproductiva, incluida la planificación familiar y la seguridad del abastecimiento de suministros de salud reproductiva.

63. El Director Ejecutivo dio las gracias a las delegaciones por reconocer y alentar la labor humanitaria del Fondo. Afirmó que el UNFPA mantendría su liderazgo en la lucha contra la violencia sexual y de género en situaciones de emergencia. En cuanto a la preparación y prevención de los desastres, señaló que se estaban reforzando las capacidades nacionales y regionales. Refiriéndose a su participación en la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, de próxima celebración, destacó que los países menos adelantados eran el tema central de las actividades del UNFPA, ya que eran los países que más necesitaban el apoyo del Fondo. Añadió que los países menos adelantados recibían una asignación prioritaria de recursos. Concluyó dando las gracias a todas las delegaciones por su apoyo.

64. La Junta Ejecutiva adoptó una decisión oral sobre la declaración del Director Ejecutivo del UNFPA.

X. Programas por países y asuntos conexos

65. Después de una declaración introductoria del Director Ejecutivo y del Director de la Dirección Regional de África, la Junta Ejecutiva examinó el proyecto de documento del programa común para la República Unida de Tanzania.

66. En una declaración conjunta de 29 países, se encomió el liderazgo y la implicación del Gobierno de la República Unida de Tanzania en el apoyo a la iniciativa de reforma Unidos en la acción. Las delegaciones apoyaron el proyecto de documento del programa común para el país señalando que reforzaba las sinergias entre los diversos organismos de las Naciones Unidas en el país. Alabaron la respuesta colectiva y coherente del equipo de las Naciones Unidas en el país a las prioridades nacionales. En cuanto a los desafíos, señalaron la necesidad de mayor asistencia de la sede, la alineación con el calendario fiscal del Gobierno, la movilización de recursos y mejoras en la coherencia, la eficiencia y la transparencia de las Naciones Unidas en la República Unida de Tanzania. Una delegación preguntó si se podrían simplificar los anexos del documento del programa común y si el UNFPA y el PNUD iban a realizar tareas conjuntas en la esfera del VIH y el SIDA. Otra delegación sugirió que se estableciera un marco común en el país sobre la rendición de cuentas para los resultados. Una delegación preguntó por las experiencias adquiridas, las consecuencias para los recursos humanos, la división del trabajo y la manera de asegurar que las Naciones Unidas hablaran con una sola voz.

67. La delegación de la República Unida de Tanzania explicó el proceso de elaboración del proyecto de documento del programa común, incluidos sus logros y desafíos, y señaló que el nuevo enfoque reducía la duplicación en la planificación de las necesidades para los organismos de las Naciones Unidas y sus colaboradores y daba una respuesta más coherente del sistema de las Naciones Unidas a las prioridades nacionales. La delegación observó que no había una interpretación común de la resolución 64/289 de la Asamblea General, relativa a la coherencia en todo el sistema, no había un control de calidad y apoyo suficientemente coordinados, no había un acuerdo sobre los cambios del formato de los anexos, y el documento, al ser un subproducto del Plan de las Naciones Unidas de Asistencia para el Desarrollo, no había articulado toda la contribución del sistema de las Naciones Unidas a las prioridades nacionales. La delegación añadió que se deberían examinar los futuros proyectos de documentos de programas comunes en una sesión oficial conjunta de las Juntas Ejecutivas de las cuatro organizaciones.

68. La delegación de Burkina Faso dio las gracias a la Junta Ejecutiva por haber aprobado el programa para su país y expresó su reconocimiento al apoyo del UNFPA.

69. El Director de la Dirección Regional de África dio las gracias a las delegaciones por sus observaciones y apoyo y señaló que se estaban reuniendo y compilando las experiencias obtenidas en la preparación del proyecto de documento del programa común para la República Unida de Tanzania para compartirlas con otros, aunque todavía era demasiado pronto para determinar todos los problemas y las experiencias adquiridas. Añadió que al no haber tenido directrices, por una parte se había tenido libertad para innovar. En cuanto a la pregunta sobre los recursos humanos, dijo que se volverían a examinar los perfiles de la plantilla para responder a las demandas de armonización. Respecto a la cuestión de hablar con una sola voz, dijo que si bien la iniciativa Unidos en la acción la había facilitado, el nivel todavía no era óptimo.

70. De conformidad con la decisión 2006/36, la Junta Ejecutiva aprobó los siguientes seis programas para países con arreglo al procedimiento de no objeción, sin presentación ni deliberaciones: Burkina Faso y Zambia para la región de África;

Somalia para la región de los Estados árabes; Indonesia y las Maldivas para la región de Asia y el Pacífico; y Uruguay para la región de América Latina y el Caribe. La Junta tomó nota del proyecto de documento del programa común para la República Unida de Tanzania y las observaciones formuladas al respecto.

XI. Examen de mitad de período del plan estratégico

71. El Director Ejecutivo presentó el tema y señaló que la rendición de cuentas era una de las principales prioridades de la administración y que el examen de mitad de período del plan estratégico, 2008-2013, era una oportunidad para reforzar una cultura de rendición de cuentas y resultados en todo el UNFPA. Señaló que el aplazamiento de la presentación del examen de mitad de período al segundo período ordinario de sesiones de 2011 le permitiría celebrar más consultas para refinar el plan estratégico. El Director de la División de Programas hizo una presentación oral del examen de mitad de período y esbozó el proceso, los progresos, las conclusiones preliminares, el marco de resultados y las próximas etapas.

72. Todas las delegaciones que hicieron uso de la palabra manifestaron su apoyo a la solicitud del Director Ejecutivo de aplazar la presentación del examen de mitad de período del período de sesiones anual de 2011 al segundo período ordinario de sesiones de 2011. Las delegaciones encomiaron el proceso de consultas, abierto y transparente, con los Estados Miembros. Señalaron que la programación y el liderazgo del Fondo eran fundamentales para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio cuarto, quinto y sexto. Acogieron con beneplácito la intención de dar prioridad a los adolescentes y de invertir más en las asociaciones con la sociedad civil y el sector privado. Algunas delegaciones pidieron que se explicaran de manera más clara los vínculos entre las dinámicas demográficas, la erradicación de la pobreza, el cambio climático y la salud y los derechos reproductivos, y que se incluyeran indicadores y metas más centrados. Pidieron que se realizaran progresos en la división de la labor acordada en la asociación H4+. Preguntaron cómo se posicionaría el programa mundial para asegurar el abastecimiento de suministros de salud reproductiva en relación con la Estrategia Mundial para la Salud de la Mujer y el Niño, del Secretario General, y preguntaron por la división de los trabajos entre el UNFPA y ONU-Mujeres en la labor relacionada con el género.

73. Varias delegaciones destacaron que la asistencia humanitaria debería seguir siendo un aspecto importante de la labor del UNFPA, en particular, llevar a un primer plano en las emergencias la lucha contra la violencia sexual y de género, la salud y los derechos reproductivos y las cuestiones de género. Algunas delegaciones preguntaron cómo se reforzarían la promoción, la ejecución nacional y la rendición de cuentas. Al exhortar a que se examinara el marco de resultados del desarrollo y se actualizaran los objetivos hasta 2013, las delegaciones subrayaron la necesidad de una mejor demostración de resultados, incluida la supervisión de los productos. Afirmaron que el marco contenía metas y resultados, pero faltaban productos. Pidieron que se incluyera en el marco de gestión de los resultados un producto específico para medir las eficiencias logradas por el UNFPA. Algunas delegaciones preguntaron cómo podría el examen de mitad de período definir con mayor precisión la orientación estratégica y abordar los requisitos de presentación de informes. Una delegación dijo que se debería resaltar el importante papel que desempeñan los asociados en la aplicación del plan estratégico.

74. El Director Ejecutivo dio las gracias a las delegaciones por su apoyo y señaló que el aplazamiento de la presentación del examen de mitad de período daría más tiempo para celebrar conversaciones con los Estados Miembros y la sociedad civil a fin de examinar cuestiones importantes y facilitar la implicación de todos. Afirmó que la organización ponderaría cuidadosamente las esferas en las que era precisa una expansión y aquellas en las que se requerían menos actividades. La expansión en la esfera de los adolescentes y los jóvenes era factible sin demasiados cambios en la estructura existente. Aseguró a las delegaciones que el UNFPA continuaría celebrando estrechas consultas con los Estados Miembros.

75. La Directora Ejecutiva Adjunta (Programa) dijo que el UNFPA había tomado nota de la sugerencia sobre un indicador concreto para medir la eficiencia. En cuanto a los papeles del UNFPA y ONU-Mujeres, señaló que el UNFPA seguiría centrándose en la igualdad de género en el contexto del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Respecto al VIH, observó que el UNFPA seguiría centrándose en la integración del VIH y la salud sexual y reproductiva, una esfera de especialización del Fondo en la que estaba asumiendo el liderazgo.

76. El Director de la División de Programas dijo que el informe anual se estaba racionalizando para que se centrara en la información solicitada por la Junta Ejecutiva. Como parte de la optimización de la gestión basada en los resultados, se estaban racionalizando los resultados y se esperaba que los sistemas estuvieran más adecuados al tamaño de la organización. Añadió que la presentación de informes consumía mucho tiempo y dejaba menos tiempo para la ejecución. El UNFPA estaba intentando reducir el número de indicadores. Señaló que un dilema era cómo equilibrar la descentralización con una estrecha supervisión de las oficinas en los países. Afirmó que el UNFPA estaba incorporando la respuesta humanitaria en toda su labor y conoció que debería ser estratégica, ampliable y sostenible. Señaló la necesidad de desarrollar la capacidad y afirmó el compromiso del Fondo de equilibrar la velocidad, la eficacia y la rendición de cuentas.

77. La Junta Ejecutiva adoptó una decisión oral por la que se aplazó la presentación del examen de mitad de período del plan estratégico del UNFPA del período anual de sesiones de 2011 al segundo período ordinario de sesiones de 2011.

Segmento sobre la UNOPS

XII. Declaración del Director Ejecutivo

78. El Director Ejecutivo presentó a la Junta Ejecutiva información actualizada sobre el desempeño de la UNOPS y sus prioridades para 2011, señalando que la UNOPS había recibido una segunda opinión de auditoría externa sin reservas. Destacando la manera en que la UNOPS estaba trabajando en concierto con el sistema más amplio de las Naciones Unidas, aseguró a la Junta Ejecutiva que en la actualidad, la UNOPS estaba mejor situada para proporcionar servicios de gestión y apoyo a la ejecución a fin de que sus asociados pudieran lograr resultados sobre el terreno. Reafirmó su compromiso de aumentar de la transparencia y la rendición de cuentas de la organización. Para finalizar, señaló que esperaba con interés presentar el informe anual sobre 2010 en el próximo período de sesiones anual. La

presentación iría seguida de la propuesta presupuestaria para 2012-2013, prevista para el segundo período ordinario de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2011.

79. Las delegaciones encomiaron los progresos realizados por la UNOPS en los últimos años, como se reflejaba en el informe de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas. Expresaron su apoyo a las medidas adoptadas por la UNOPS para aumentar la efectividad y la transparencia financiera, y les alentó comprobar el compromiso de la UNOPS de garantizar la coherencia en todo el sistema en su papel de ejecución con las organizaciones asociadas. Una delegación manifestó la esperanza de que se diera una mayor consideración a la cooperación Sur-Sur en el próximo informe anual de la UNOPS y solicitó datos actualizados sobre la operación de la UNOPS en Bangladesh.

80. El Director Ejecutivo dio las gracias a las delegaciones por las observaciones positivas y les aseguró que la UNOPS estaba decidida a garantizar la coherencia y la coordinación en todo el sistema. Subrayó la importancia de asociarse con otras organizaciones de las Naciones Unidas, ya que la UNOPS no tenía por mandato generar políticas, sino más bien prestar apoyo a la ejecución de proyectos en nombre de otras organizaciones de las Naciones Unidas. El Director Ejecutivo dijo que le complacía informar acerca de la participación de la UNOPS en Bangladesh, en especial en la esfera de capacitación policial.

Segmento conjunto

XIII. Informe al Consejo Económico y Social

81. En nombre del PNUD y el UNFPA, la Administradora Auxiliar y Directora de la Dirección de Alianzas del PNUD, presentó el informe conjunto de la Administradora del PNUD y el Director Ejecutivo del UNFPA al Consejo Económico y Social (E/2011/5).

82. Las delegaciones acogieron con satisfacción los progresos realizados sobre el informe, incluida la mejor calidad y la inclusión de las experiencias adquiridas. Reafirmaron la importancia del informe para comprender las contribuciones de los organismos y los progresos en la aplicación de la revisión cuadrienal amplia de la política. Las delegaciones subrayaron la necesidad de incluir los principales elementos de la revisión, en particular las necesidades de los países de medianos ingresos, y de racionalizar la presentación de informes para que cumplieran mejor su objetivo. Algunas delegaciones afirmaron que el informe no contenía recomendaciones, en particular sobre el mejoramiento de las actividades operacionales. Una delegación afirmó que el informe a menudo era confuso, ya que se centraba en los resultados sustantivos (el tema de los informes anuales de las organizaciones sobre sus planes estratégicos respectivos) en lugar de abordar procesos relacionados con la revisión cuadrienal. Es decir, el enfoque no se centraba de manera suficiente en la manera en que los organismos realizaban su trabajo.

83. Algunas delegaciones pidieron que se centrara más la atención en las asociaciones estratégicas, la ampliación de la base de donantes, el mejoramiento de la eficiencia de los programas y la reducción de las duplicaciones. Una delegación hizo hincapié en la necesidad de lograr un equilibrio adecuado entre los recursos ordinarios y complementarios, e instó a que se hicieran más esfuerzos por movilizar

recursos para el desarrollo. La delegación pidió a las organizaciones que redujeran sus costos administrativos. Algunas delegaciones señalaron su disposición a celebrar conversaciones con las organizaciones a fin de mejorar y racionalizar más la presentación de informes.

84. La Administradora Auxiliar y Directora de la Dirección de Alianzas del PNUD acogió con beneplácito las observaciones constructivas de las delegaciones y señaló la posibilidad de incluir en el informe un plan de acción. Tomó nota además de las preocupaciones planteadas acerca de las necesidades particulares de los países de medianos ingresos.

85. La Directora Ejecutiva Adjunta (Programa) del UNFPA dijo que el UNFPA había elaborado una estrategia para trabajar con los países de medianos ingresos y podría transmitirla posteriormente a la Junta Ejecutiva.

86. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe conjunto de la Administradora del PNUD y el Director Ejecutivo del UNFPA al Consejo Económico y Social, y de las observaciones al respecto, para transmitirlas al Consejo.

XIV. Recomendaciones de la Junta de Auditores

87. La Administradora Asociada del PNUD, la Directora Ejecutiva Adjunta (Relaciones Externas, Asuntos de las Naciones Unidas y Gestión) del UNFPA y el Director Ejecutivo Adjunto de la UNOPS presentaron los informes de sus respectivas organizaciones (DP/2011/14, DP/FPA/2011/1 y DP/2011/15) sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas para el bienio 2008-2009. Antes de la presentación del informe del UNFPA, el Director Ejecutivo del UNFPA hizo unas breves observaciones, subrayando que había hecho del fortalecimiento de la rendición de cuentas una de las principales prioridades para el UNFPA en 2011.

88. Muchas delegaciones reconocieron los progresos significativos que había hecho el PNUD en lo que respecta a las recomendaciones de la Junta de Auditores, y lo encomiaron por la opinión de auditoría sin reservas que había recibido por segundo año consecutivo. Señalando que el PNUD había aplicado el 90% de las 42 recomendaciones que se debían ultimar para el cuarto trimestre de 2010, varias delegaciones pidieron que se siguieran haciendo esfuerzos por aplicar las recomendaciones restantes de la Junta de Auditores, de conformidad con las fechas previstas de cumplimiento acordadas con la Junta de Auditores. Una delegación pidió que se hicieran esfuerzos por concretar las fechas de aplicación de las 17 recomendaciones de auditoría que no tenían fechas de cumplimiento especificadas. Otras delegaciones pidieron más información sobre las medidas adoptadas para garantizar la solidez financiera, los motivos del alto nivel de fondos no gastados, el estado actual del seguro médico después de la separación del servicio y las medidas tomadas para asegurar una tolerancia cero ante el fraude y la corrupción.

89. Varias delegaciones dijeron que les complacía que el Director Ejecutivo del UNFPA hubiera afirmado que la rendición de cuentas y resolver las cuestiones señaladas en las auditorías eran sus principales prioridades en 2011. Apreciaron el compromiso del Fondo de hacer un seguimiento de las recomendaciones de la Junta de Auditores y la apertura del UNFPA al abordar los desafíos. Pidieron que se proporcionaran datos actualizados sobre las recomendaciones pendientes restantes

de gran prioridad. Las delegaciones subrayaron las ventajas derivadas de una firme orientación, capacitación, mecanismos de supervisión y experiencias adquiridas. En cuanto a la modalidad de ejecución nacional, expresaron su preocupación por la opinión de auditoría con reservas e instaron a que se aplicaran rápidamente las recomendaciones relacionadas con la ejecución nacional y se fortalecieran las medidas de supervisión y el análisis de los riesgos. Si bien esperaban con interés recibir información sobre el desarrollo de otros modelos y modalidades institucionales, señalaron que volver exclusivamente a la ejecución directa no sería una buena respuesta ante la opinión con reservas. Algunas delegaciones señalaron que la ejecución nacional debería ser la primera opción, en la medida de lo posible, y siempre se debería procurar fortalecer la capacidad nacional. Una delegación preguntó por la aplicación del marco de control interno y los desafíos restantes en los saldos de la Cuenta del Fondo de Operaciones. La delegación señaló que el método armonizado para las transferencias en efectivo sólo se debería utilizar en entornos de bajo riesgo.

90. Las delegaciones celebraron que la UNOPS hubiera recibido una opinión de auditoría sin reservas y que ya se hubiera aplicado más del 90% de las recomendaciones de auditoría de la Junta de Auditores. También encomiaron los importantes progresos que había realizado la UNOPS para mejorar la gestión de la organización y aumentar la transparencia. Una delegación instó al PNUD y la UNOPS a que liquidaran los saldos entre los fondos pendientes. El Director Ejecutivo Adjunto de la UNOPS explicó que todos esos saldos se referían a períodos anteriores a 2007 y las dos organizaciones habían conciliado plenamente todos ellos. Añadió que para eliminarlos, era necesario alcanzar un acuerdo negociado entre el PNUD y la UNOPS y se estaban celebrando conversaciones a tal fin.

91. Algunas delegaciones subrayaron la necesidad de asegurar que la introducción en 2012 de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSAS) presentara un cuadro satisfactorio de la situación financiera del PNUD, el UNFPA y la UNOPS. Preguntaron si sería aconsejable dar mayor prioridad a las recomendaciones cruciales para la aplicación con éxito de las IPSAS. Instaron a las organizaciones a que aseguraran la sincronización necesaria de los módulos de Atlas antes de la introducción de las IPSAS. Señalando que debía haber una tolerancia cero para la corrupción, las delegaciones pidieron al PNUD y al UNFPA que explicaran cómo se habían gestionado los casos de fraude.

92. La Administradora Auxiliar y Directora de la División de Gestión del PNUD dio las gracias a las delegaciones por su amplio apoyo e interés. Señaló que las fechas de aplicación de las recomendaciones de la auditoría se decidían conjuntamente con la Junta de Auditores y aseguró a la Junta Ejecutiva que se estaba realizando la labor pertinente. Explicó que las recomendaciones restantes de la Junta de Auditores eran de carácter permanente y requerían más aclaraciones de la Junta de Auditores sobre las normas esperadas para su aplicación total. Aseguró a la Junta Ejecutiva que el PNUD estaba abordando activamente las preocupaciones relacionadas con los fondos no gastados y el seguro médico después de la separación del servicio. En cuanto a los casos de fraude, explicó que el PNUD se estaba centrando en su prevención, además de tomar medidas disciplinarias. Por lo que respecta a Atlas, dijo que el PNUD, el UNFPA y la UNOPS continuarían trabajando para resolver las cuestiones relacionadas con Atlas y las IPSAS. La Administradora Asociada del PNUD dio las gracias a las delegaciones por sus

perspicaces observaciones y aseguró a la Junta Ejecutiva que el PNUD estaba firmemente decidido a resolver las preocupaciones planteadas por las delegaciones.

93. La Directora Ejecutiva Adjunta (Relaciones Externas, Asuntos de las Naciones Unidas y Gestión) del UNFPA dio las gracias a las delegaciones por sus observaciones. Señaló que el UNFPA estaba centrándose en determinar las principales esferas de riesgo para establecer las prioridades de seguimiento y examinar las causas básicas. En cuanto a la ejecución nacional, subrayó que el UNFPA estaba dando la más alta prioridad a atender las recomendaciones de la Junta de Auditores. El UNFPA tenía un plan de acción claro y agresivo y se necesitaba el apoyo de la Junta Ejecutiva y tiempo para resolver los problemas. Observó que aunque el UNFPA era un organismo mucho más pequeño que otros organismos afines, debía desempeñar las mismas tareas. Sin embargo, el UNFPA estaba tomando medidas para asegurar que las oficinas en los países siguieran rigurosamente las recomendaciones de la Junta de Auditores. El UNFPA estaba vigilando detenidamente los saldos de la Cuenta del Fondo de Operaciones y estaba trabajando con los colaboradores nacionales para gestionar las cuentas utilizando un enfoque basado en los riesgos. En cuanto al método armonizado para las transferencias en efectivo, aclaró que si se aplicaba adecuadamente, el método proporcionaba una evaluación sólida y una determinación de las deficiencias y maneras de hacerles frente. Señaló que el UNFPA había sido diligente y había actuado con visión de futuro al tomar medidas concretas respecto del seguro médico después de la separación del servicio. Además, el UNFPA estaba cumpliendo los plazos en lo que respecta a la aplicación de las IPSAS. Subrayó que el UNFPA había fortalecido su marco de control interno a fin de cumplir las normas de la industria y se había capacitado al personal para aplicarlo. En cuanto al fraude, hizo hincapié en que el UNFPA estaba plenamente comprometido con la prevención del fraude y tenía una política de tolerancia cero. Además, los directivos del UNFPA eran responsables de prevenir y detectar los casos de fraude y existían medidas disciplinarias claras. Señaló que el año pasado el Director Ejecutivo había comunicado que el nivel de fraude en la organización era muy bajo, del 0,1% de los gastos.

94. El Director de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas observó que la relación entre la Junta de Auditores y la Junta Ejecutiva era importante y necesaria, en particular para que la Junta Ejecutiva pudiera hacer un seguimiento con las organizaciones de la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores. Añadió que la Junta de Auditores proporcionaría información sobre el estado de aplicación de las recomendaciones por parte de diversas organizaciones durante el periodo de sesiones de la Asamblea General.

95. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2011/9 relativa a los informes del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores, 2008-2009.

XV. Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas

Informes del PNUD y el UNFPA sobre gestión de recursos humanos

96. El Administrador Adjunto del PNUD y el Director de Gestión, junto con el Director de la Oficina de Recursos Humanos de la Dirección de Gestión del PNUD, presentaron el informe del PNUD (DP/2011/16). La Directora Ejecutiva Adjunta del UNFPA (Relaciones Externas, Asuntos de las Naciones Unidas y Gestión) y el Director de la División de Recursos Humanos del UNFPA presentaron el informe del UNFPA (DP/FPA/2011/2). El Presidente del Consejo del Personal del PNUD/UNFPA/UNOPS formuló una declaración.

97. Los informes, que fueron calificados de equilibrados y bien estructurados, tuvieron buena acogida. Varias delegaciones preguntaron al PNUD y al UNFPA sobre cuestiones de contratación, incluidas la distribución geográfica equitativa, la selección en función de los méritos, las perspectivas de carrera para profesionales jóvenes, los canales para acceder a puestos directivos de nivel medio y la forma en que las organizaciones se estaban preparando para el gran número de jubilaciones que se avecinaba. Algunas delegaciones preguntaron sobre beneficios relacionados con el empleo, como el equilibrio entre el trabajo y la vida familiar, las disposiciones relativas a lugares de destino aptos y no aptos para familias, la combinación de competencias conveniente para puestos de mayor jerarquía, las compensaciones para el personal que trabaja en lugares de destino difíciles, incluidos lugares en conflicto y que han salido de un conflicto, y los incentivos para trabajar en colaboración con la iniciativa Unidos en la acción. En lo que respecta a la puesta en práctica de esa iniciativa, algunas delegaciones pidieron información sobre las consecuencias de las resoluciones de la Asamblea General sobre gestión de los recursos humanos, armonización de las reformas contractuales y administración de justicia. Pidieron también que hubiera mayor movilidad entre organismos.

98. Algunas delegaciones alentaron al PNUD y al UNFPA a participar activamente en la labor de armonización de las normas de gestión de los recursos humanos de las Naciones Unidas y preguntaron de qué manera supervisarían las dos organizaciones la aplicación de sus respectivas políticas de recursos humanos. Una delegación pidió aclaraciones sobre el significado del desarrollo de la capacidad en el contexto de la gestión de los recursos humanos y preguntó con qué dificultades se había tropezado, desde la perspectiva de los recursos humanos, en el contexto de la iniciativa Una ONU. Esa delegación subrayó que el UNFPA era reconocido y apreciado por sus asociados en razón del elevado nivel técnico y el compromiso profesional de su personal. La misma delegación preguntó sobre las medidas que había previsto el UNFPA para disponer de competencias en materia de recursos humanos a nivel de las oficinas en los países.

99. La Directora de la Oficina de Recursos Humanos de la Dirección de Gestión del PNUD agradeció a las delegaciones sus valiosas observaciones y que hubieran reconocido los avances logrados en varias iniciativas relativas a recursos humanos. Respondió que se estaba tratando de reducir la duración de los trámites de contratación, que se habían finalizado las reformas del proceso contractual y que, mediante un proceso interinstitucional, se había examinado un nuevo sistema de evaluación de los coordinadores residentes. El objetivo de este sistema era

incorporar una combinación de competencias que incluyera gestión de recursos humanos, perspicacia política y aptitudes de liderazgo en un contexto humanitario.

100. El Director de la División de Recursos Humanos del UNFPA observó que las organizaciones tenían mecanismos para la movilidad entre organismos y que el UNFPA estaba a la cabeza de los organismos tanto en lo que se refería a recibir como a transferir personal. Indicó también algunos de los desafíos que se presentaban. Respondiendo a las preguntas respecto de la manera en que el UNFPA supervisaba la aplicación de las políticas de recursos humanos, el Director citó el ejemplo de la forma en que el UNFPA vigilaba el grado de aplicación del sistema de evaluación y mejoramiento del desempeño (PAD), que llegaba al 97%. Otro ejemplo era el uso de un sistema de contratación electrónico que permitía al UNFPA detectar las demoras y vigilar la situación de la contratación. En cuanto a la administración de justicia, la Oficina del Ombudsman disponía de suficientes recursos de mediación. En lo que respecta a Unidos en la acción, el UNFPA participaba muy activamente en distintos procesos, incluida la armonización de las prácticas institucionales. Por ejemplo, en Viet Nam el grupo de comunicaciones del equipo de las Naciones Unidas en el país utilizaba el sistema PAD del UNFPA para evaluar la actuación profesional. Reconociendo que gran número de funcionarios del UNFPA tenían 50 años o más, el Director observó que el envejecimiento del personal y las jubilaciones que se aproximaban planteaban un importante desafío al sistema de las Naciones Unidas en su conjunto. Se necesitaban más puestos de ingreso y el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto debía hacer más para atraer a jóvenes profesionales. Subrayó que el UNFPA tenía pleno interés en promover las perspectivas de carrera, entre otras cosas, mediante la capacitación del personal. El UNFPA también promovía un equilibrio entre el trabajo y la vida personal, por ejemplo, mediante diversos sistemas de trabajo flexible.

101. La Junta tomó nota de los informes del PNUD y el UNFPA sobre gestión de los recursos humanos.

Modelo del presupuesto bienal 2012-2013 del PNUD, el UNFPA y el UNICEF

102. El Administrador Adjunto y Director de Gestión del PNUD formuló una declaración conjunta en nombre del PNUD y el UNFPA y observó que la nota oficiosa sobre la hoja de ruta para el logro de un presupuesto integrado se había elaborado atendiendo a la decisión 2010/32 de la Junta Ejecutiva del PNUD y el UNFPA.

103. Numerosas delegaciones manifestaron su reconocimiento por la labor de las organizaciones y por las consultas que habían celebrado con los Estados Miembros y acogieron con interés el formato revisado de presupuesto basado en los resultados que se proponía en el modelo de presupuesto para el bienio 2012-2013. Consideraron que respondía en gran medida a los objetivos propuestos y las solicitudes formuladas en decisiones anteriores de la Junta Ejecutiva. Estas delegaciones pidieron aclaraciones sobre la representación de los ingresos en concepto de recuperación de los gastos en el marco de resultados y en las estimaciones presupuestarias, incluida la sinopsis de los gastos indirectos variables de las organizaciones. También pidieron aclaraciones sobre las áreas en que habría cambios en el presupuesto de apoyo para el bienio 2012-2013 y la correspondiente justificación.

104. Recordando que la Junta Ejecutiva de ONU-Mujeres le había pedido que armonizara el formato y la metodología de su presupuesto con el PNUD, el UNFPA y el UNICEF, varias delegaciones pidieron al PNUD y al UNFPA que prestaran apoyo a ONU-Mujeres para que pudiera preparar un presupuesto integrado para 2014. Varias delegaciones confirmaron que estaban resueltas a establecer una relación más estrecha entre los resultados en materia de desarrollo y los niveles de recursos y a actualizar la hoja de ruta para establecer pasos e hitos para el proceso de preparación del presupuesto integrado de 2014.

105. El Director de la División de Servicios de Gestión del UNFPA agradeció a las delegaciones sus valiosos comentarios. Aclaró que en el plan estratégico se reflejarían las relaciones entre los resultados en materia de desarrollo y los recursos. Observó también que se destacarían todos los cambios importantes que se habían producido entre los presupuestos de 2010-2011 y de 2012-2013 y que se reevaluarían las tasas de recuperación de los gastos para el presupuesto 2012-2013. Los ingresos por concepto de recuperación de los gastos formarían parte del rubro otros recursos. La hoja de ruta se actualizaría como solicitaron los Estados Miembros. El Director subrayó que el PNUD, el UNFPA y el UNICEF seguirían colaborando y recabarían la participación de ONU-Mujeres.

106. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2011/10 sobre el modelo de los presupuestos del PNUD, el UNFPA y el UNICEF para el bienio 2012-2013.

XVI. Otros asuntos

107. El Administrador Auxiliar Adjunto y Director de Políticas de Desarrollo presentó la nota del Administrador (DP/2011/17) y se refirió a las dos enmiendas propuestas al Instrumento Constitutivo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial. No hubo observaciones de las delegaciones.

108. La Junta Ejecutiva aprobó la decisión 2011/11 sobre el Fondo para el Medio Ambiente Mundial: enmiendas al Instrumento Constitutivo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial.

Consultas oficiosas

109. La Junta Ejecutiva celebró consultas oficiosas conjuntas del PNUD, el UNFPA y el UNICEF sobre el modelo de presupuesto basado en los resultados, así como una reunión informativa sobre el examen de mediano plazo del plan estratégico del PNUD.

Anexo

Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD, el UNFPA, la UNOPS, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, ONU-Mujeres y el Programa Mundial de Alimentos

Igualdad: reducir la brecha para impulsar la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

1. Tras unas breves palabras de acogida a cargo del Excmo. Sr. Dr. A. K. Abdul Momen (Bangladesh), Presidente de la Junta Ejecutiva del UNICEF, que presidía la reunión, el Sr. Anthony Lake, Director Ejecutivo del UNICEF, presentó el documento de concepto. El Director Ejecutivo observó que, si bien en general se había avanzado en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, los Objetivos se miden con promedios nacionales que no indican las desigualdades dentro de cada sociedad. El Sr. Lake presentó el ejemplo de las desigualdades entre los niños del África Subsahariana, en que un niño del quintil más pobre tiene de 2 a 3 veces más probabilidades de estar retrasado en el crecimiento, no recibir vacunas y no asistir a la escuela. Estas enormes disparidades han llevado al UNICEF a concentrarse nuevamente en la igualdad. El Director Ejecutivo se refirió también a un modelo elaborado por un grupo de expertos del UNICEF y de fuera del organismo, que apuntaba a determinar la eficacia en función de los costos de un planteamiento centrado en la equidad. Los resultados del estudio desmentían las ideas preconcebidas: un enfoque centrado en la igualdad que concentraba los esfuerzos en los niños y las familias más vulnerables y a los que es más difícil llegar era el medio más económico y rápido de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El Sr. Lake hizo hincapié en el desafío que se presenta a continuación, que es la necesidad de pasar del modelo a la acción para que los Objetivos de Desarrollo del Milenio se logren con rapidez, económicamente y en forma equitativa.

2. La Sra. Helen Clark, Administradora del PNUD, observó en su declaración inicial que hay “una desconexión entre crecimiento económico y desarrollo humano” en muchas sociedades que están avanzando en general pero que dejan atrás a los más pobres de los pobres. El crecimiento del PNB no garantiza la igualdad; afirmó “Ahora es preciso centrarse expresamente en la desigualdad”.

3. Tras las declaraciones introductorias tomaron la palabra 18 delegaciones que plantearon varias cuestiones clave:

a) Las posibilidades del sector privado y la sociedad civil de forjar una alianza con el gobierno para participar en este enfoque centrado en la igualdad;

b) La medida en que los gobiernos nacionales han adoptado el enfoque centrado en la igualdad, en particular en los países con grandes disparidades;

c) La forma en que los países menos adelantados y los países de ingresos medios, especialmente de África, Asia y América Latina abordan la cuestión de la equidad;

d) Si los resultados del estudio del UNICEF sobre un enfoque centrado en la igualdad, que tomaba como modelo el sector de la salud, se pueden aplicar en forma más general a todas las áreas que abarcan los Objetivos de Desarrollo del Milenio;

e) Qué podría recomendarse para contribuir a que las políticas y programas nacionales encararan la cuestión de la equidad en el contexto de situaciones volátiles.

4. El Dr. Babatunde Osotimehin, Director Ejecutivo del UNFPA, subrayó en sus declaraciones la importancia de ocuparse de las desigualdades de género a fin de promover la agenda más general del desarrollo, en vista de que las mujeres y las niñas son especialmente vulnerables a la pobreza y la exclusión. “La igualdad es esencial en todo lo que hacemos”, dijo. La Sra. Michelle Bachelet, Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres, destacó el problema de las disparidades de género en la educación. Si bien la diferencia en la educación de niñas y niños se ha reducido en la mayoría de las naciones, persisten desigualdades en las comunidades marginadas, incluso en regiones que han hecho grandes avances, como los países de América Latina y el Caribe. Agregó además que “Las mujeres son esenciales para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio”. El Sr. Amir Abdullah, Director Ejecutivo Adjunto del PMA, declaró que la igualdad era clave para avanzar en el desarrollo. “El hambre y la seguridad alimentaria son evidentemente una cuestión de igualdad”, dijo. Agregó que los más pobres del mundo “están agotando sus recursos y su riqueza simplemente para poder alimentarse”.

5. Respondiendo a las cuestiones planteadas por las delegaciones, los ponentes destacaron lo siguiente:

a) La importante función que pueden desempeñar el sector privado y la sociedad civil junto con los gobiernos para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio mediante un enfoque centrado en la igualdad;

b) La auspiciosa acogida que tuvo el enfoque centrado en la igualdad entre los gobiernos nacionales, muchos de los cuales tomaron nota con interés de su eficacia en función de los costos;

c) La necesidad de adoptar un enfoque centrado en la igualdad en todas las regiones, adaptado a las circunstancias concretas de cada país;

d) La importancia fundamental de un enfoque centrado en la igualdad para todas las áreas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio; en vista de que los Objetivos están interrelacionados, es importante seguir analizando el efecto del enfoque centrado en la igualdad en todos los sectores;

e) La importante función de los sistemas de protección social, especialmente en situaciones volátiles.

6. En general, las delegaciones y los ponentes plantearon varios temas comunes. Uno era la importancia de lograr la igualdad de género a nivel mundial. A este respecto se acogió con entusiasmo a ONU-Mujeres, entidad cuya contribución sería de vital importancia para acelerar este logro. Otro tema destacado fue la necesidad de cooperación y acción colectiva a nivel nacional. Las delegaciones expresaron la esperanza de que los países compartieran sus experiencias y aprendieran unos de otros en lo que respecta a la programación centrada en la igualdad.

Incorporación de la perspectiva de género en la labor de los organismos y colaboración prevista con ONU-Mujeres

7. Esta sesión comenzó con las palabras de bienvenida de la Presidenta de la Junta Ejecutiva de ONU-Mujeres, Excma. Sra. U. Joy Ogwu (Nigeria), a los

Directores Ejecutivos del PNUD, UNFPA, UNICEF y ONU-Mujeres y al Director Ejecutivo Adjunto y Oficial Principal de Operaciones del PMA, a los que invitó a hacer uso de la palabra. La Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres, Sra. Michelle Bachelet, observó que, desde que se había hecho cargo de sus funciones, había celebrado fructíferas consultas con los jefes de muchos organismos asociados del sistema de las Naciones Unidas sobre la manera en que ONU-Mujeres podía participar o desempeñar una función de coordinación y, en ciertos casos, de liderazgo, en los esfuerzos encaminados a lograr con mayor eficacia resultados en materia de igualdad entre los géneros y empoderamiento de la mujer. Subrayando que ONU-Mujeres trabajaría con el sistema de las Naciones Unidas para obtener resultados, dijo también que ONU-Mujeres no competiría con otros fondos y programas, sino que más bien daría prioridad al apoyo a nivel nacional en respuesta a la demanda de los países, centrándose en algunas áreas temáticas críticas para generar resultados visibles. Destacó la necesidad de forjar alianzas en todo el sistema y de crear más oportunidades para que cada organización de las Naciones Unidas apoyara la igualdad de género sobre la base de sus ventajas comparativas. Observó que si bien promovería la rendición de cuentas, ONU-Mujeres no sería la “policía de género”, sino que aportaría mayor apoyo para aplicar los mecanismos existentes, como los indicadores del desempeño, e impulsaría también un sistema de seguimiento compartido o indicadores de género para las Naciones Unidas en colaboración con el Comité de Alto Nivel sobre Programas y el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM).

8. El Dr. Babatunde Osotimehin, Director Ejecutivo del UNFPA, aprovechó la oportunidad para felicitar a la Sra. Bachelet por el establecimiento oficial de ONU-Mujeres y se refirió a tres cuestiones: a) la creación de capacidad para la incorporación de una perspectiva de género; b) la colaboración con ONU-Mujeres; y c) la rendición de cuentas en materia de género. Destacó que el UNFPA seguía resuelto a colaborar con ONU-Mujeres junto con sus asociados en la iniciativa “Salud 4” (la Organización Mundial de la Salud, el UNFPA, el UNICEF y el Banco Mundial) apoyando enérgicos esfuerzos de promoción encaminados a asegurar el acceso universal a la salud reproductiva. Destacando ejemplos de algunos importantes logros del UNFPA en materia de igualdad de género, reiteró el compromiso del Fondo de colaborar con otros organismos para lograr mayores progresos para las mujeres y las niñas.

9. En su declaración, la Sra. Helen Clark, Administradora del PNUD y Presidenta del GNUM, dio la bienvenida al Grupo a ONU-Mujeres y le reiteró el compromiso de colaboración del PNUD. Destacando algunos importantes ejemplos de colaboración eficaz entre el PNUD y ONU-Mujeres, dijo que la evaluación internacional por la Organización de lo que se necesitaría para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio dependía de las inversiones que se hicieran en las mujeres y las niñas. Destacando que cada organismo tiene sus propias ventajas comparativas en cuestiones de género, subrayó también que habían comenzado las conversaciones iniciales entre el PNUD y ONU-Mujeres para elaborar una nota conjunta de orientación destinada a los coordinadores residentes y los equipos de las Naciones Unidas en los países sobre la forma en que el GNUM puede colaborar en cuestiones de género a nivel nacional.

10. El Sr. Anthony Lake, Director Ejecutivo del UNICEF, dio la bienvenida a la Sra. Bachelet y reiteró el compromiso de su organización de colaborar con ONU-Mujeres en la promoción de cuestiones relativas a los derechos del niño. Señaló que,

si bien se había avanzado mucho en la consecución de los objetivos relativos a salud, nutrición y educación, todavía quedaba mucho por hacer. La colaboración con otros fondos y programas era fundamental para lograr los resultados deseados. El Sr. Lake se sumó a los demás directores ejecutivos que habían expresado su apoyo a ONU-Mujeres en ocasión del comienzo de sus actividades.

11. Dando la bienvenida a la Sra. Bachelet en sus nuevas funciones, el Sr. Amir Abdulla, Director Ejecutivo Adjunto y Oficial Principal de Operaciones del PMA, subrayó que el mandato en materia de género era algo en que los organismos de las Naciones Unidas han colaborado y seguirán colaborando. Destacó la función fundamental que desempeñan las mujeres en la agricultura y en la producción de alimentos y lamentó que, pese a ello, tuvieran tan poco acceso a los servicios y la adopción de decisiones. Mientras el poder y el acceso estuvieran distribuidos en forma no equitativa, no se lograría reducir la pobreza. Subrayó que ONU-Mujeres desempeñaría un papel fundamental en lo que respecta a dar voz a las mujeres marginadas. Aunque habría algunas superposiciones, también había lagunas y ONU-Mujeres debería contribuir a asegurar que todos los fondos y programas colaboraran con mayor cohesión para lograr los resultados deseados.

12. Las delegaciones que hicieron uso de la palabra reconocieron que en la etapa de transición de ONU-Mujeres sería fundamental una estrecha colaboración entre los distintos fondos y programas. Muchas pidieron aclaraciones sobre el papel de liderazgo de ONU-Mujeres en la coordinación a nivel de los países y sobre la forma que asumiría en un futuro cercano. Los oradores señalaron la importancia de trabajar juntos para elaborar planes estratégicos coordinados, aclarar los ámbitos de trabajo de las respectivas organizaciones y asegurar la complementariedad de los resultados en materia de igualdad de género, destacando que la creación de una entidad separada para cuestiones de género no eximía a los demás órganos de las Naciones Unidas de sus responsabilidades en la materia.

13. En respuesta, la Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres observó que los mandatos de las organizaciones establecían una división del trabajo que se aclararía aun mejor en el plan estratégico de la entidad. La Sra. Bachelet y el Administrador del PNUD destacaron la necesidad de ser flexibles y de responder a las necesidades y las capacidades de cada país. El Director Ejecutivo Adjunto del PMA reiteró la necesidad de adoptar un enfoque pragmático y el Director Ejecutivo del UNFPA subrayó que en el marco del mecanismo de los coordinadores residentes se prestaría apoyo a la programación y la financiación conjuntas a fin de promover la colaboración entre organismos y lograr resultados positivos en materia de igualdad entre los géneros.

14. La Presidenta de la Junta Ejecutiva agradeció a todos los representantes sus importantes contribuciones y aprovechó la oportunidad para agradecer nuevamente a los Estados Miembros su permanente apoyo en la tarea de asegurar que la igualdad entre los géneros y la incorporación de una perspectiva de género fueran un objetivo compartido por todos. Por último, expresó su optimismo acerca del futuro de ONU-Mujeres, en vista de que tanto los Estados Miembros como los organismos de las Naciones Unidas se habían comprometido a colaborar estrechamente con la entidad.

Eficiencia de la respuesta de emergencia y transición a la recuperación y el desarrollo a largo plazo: experiencia adquirida

15. La Presidenta de la Junta Ejecutiva del PMA, Excma. Sra. Agnes van Ardenne-van der Hoeven (Países Bajos), declaró abierta la sesión invitando al Director Ejecutivo Adjunto de Operaciones del PMA a presentar el documento. Resumiendo el contenido del documento, el Director Ejecutivo Adjunto aclaró que, en su razón de sus mandatos en los ámbitos de la asistencia humanitaria y para el desarrollo, los seis organismos estaban presentes y en funciones antes, durante y después de las crisis. Señaló que las inversiones en asistencia humanitaria, seguridad social a más largo plazo y agricultura eran efectivamente complementarias. Las situaciones posteriores a los conflictos presentaban desafíos singulares por el nexo existente entre las actividades humanitarias, de recuperación y de desarrollo. Era necesario esforzarse por integrar mejor la evaluación de los riesgos y el análisis y la cartografía de la vulnerabilidad en los sistemas de alerta temprana y preparación. Aunque había acuerdo en que el enfoque grupal había llevado a una mayor coherencia, había que reforzar ese tipo de respuesta en las grandes crisis.

16. Por invitación de la Presidenta, tomó la palabra el orador invitado de Liberia, profesor Tobga-Nah Tipoteh. Tras agradecer a las Naciones Unidas que hubieran ayudado a su país a avanzar hacia la recuperación, subrayó que hasta que se encararan debidamente las causas fundamentales de la pobreza, la comunidad internacional seguiría invirtiendo millones en medidas temporarias.

17. El representante del UNICEF indicó que todavía no se habían resuelto algunas cuestiones relacionadas con la arquitectura de la ayuda en situaciones de transición o frágiles y que la frecuencia, escala y complejidad de las situaciones de emergencia probablemente aumentarían los próximos años. Había que salvar la brecha crítica que se producía en los primeros 18 meses utilizando, según fuera necesario, los mecanismos de financiación existentes. La representante de ONU-Mujeres insistió en la necesidad de asegurar que las cuestiones relativas a la mujer se trataran en forma coordinada en las situaciones de emergencia y de aumentar la financiación para subvenir a sus necesidades, que era notoriamente deficiente. El representante del PNUD indicó que era necesario incorporar la perspectiva de desarrollo en las operaciones humanitarias, comenzando más temprano con esas actividades y manteniendo más tiempo la asistencia humanitaria, y aprovechando además las capacidades locales y los mecanismos de coordinación. El representante del UNFPA señaló que en la transición a la recuperación y el desarrollo a largo plazo, los sectores de la asistencia humanitaria y del desarrollo debían colaborar más estrechamente a partir de la etapa de la respuesta. El año 2010 había ofrecido enseñanzas invaluableles en Haití y en Pakistán que debían examinarse y aprovecharse.

18. La Presidenta abrió un turno de preguntas y comentarios que dio lugar a las siguientes observaciones:

a) No se había reflexionado lo suficiente sobre la transición; las situaciones de emergencia no debían examinarse por etapas; el concepto Unidos en la acción debía aplicarse a los países en transición o vulnerables;

b) Se debía mejorar y flexibilizar la financiación aportada por los donantes en situaciones de transición o de vulnerabilidad;

c) Se debían alentar las iniciativas de compra en el propio país y los programas de transferencias de efectivo;

d) En la lucha contra la pobreza era necesario distinguir entre situaciones de emergencia crónicas y repentinas;

e) El Coordinador de Asuntos Humanitarios y los equipos de las Naciones Unidas en los países desempeñaban una función esencial en la coordinación y la ejecución de grupos de actividades relacionadas; la reducción del riesgo de desastres debía integrarse en los grupos temáticos y se debían mejorar los mecanismos de preparación;

f) Se debía mejorar la coordinación entre las organizaciones de las Naciones Unidas, las misiones de mantenimiento de la paz y las instituciones multilaterales para gestionar mejor las operaciones complejas, aprovechando la capacidad nacional una vez superada la situación de emergencia; se subrayó la importancia de invertir en las comunidades locales;

g) Se debía compartir la experiencia adquirida en la creación de capacidad y poder de recuperación en situaciones de crisis de gran envergadura; también había que dar a conocer las mejores y peores prácticas, y se debían citar más ejemplos.

19. El Director Ejecutivo Adjunto de Operaciones del PMA respondió que los recursos recibidos se asignaban a fines predeterminados, lo que impedía aplicar un enfoque integral. Si bien la financiación era de carácter lineal, las situaciones no lo eran, por lo que se necesitaban herramientas de adaptación. Subrayó que emprender ciertas actividades en esas circunstancias entrañaba riesgos para el personal, para las operaciones y para la reputación de la Organización. También se precisaba un enfoque conjunto de las Naciones Unidas respecto de la creación de capacidad para asegurar la sostenibilidad.

20. La Presidenta sugirió que la transición fuera el tema principal de la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas en 2012, tras lo cual se levantó la sesión.

Unidos en la acción: el seguimiento de Hanoi

21. La reunión estuvo presidida por la Excm. Sra. Edita Hrdá (República Checa), Presidenta de la Junta Ejecutiva del PNUD/UNFPA/UNOPS. La Sra. Helen Clark, Administradora del PNUD, formuló una declaración de apertura en nombre de las organizaciones de las Naciones Unidas representadas en la reunión conjunta.

22. Hicieron presentaciones el Sr. Diego Cánepa, Prosecretario de la Presidencia del Uruguay, y el Sr. Henrique Banze, Viceministro de Asuntos Exteriores y Cooperación de Mozambique, sobre las experiencias de ambos países en el marco de la iniciativa Unidos en la acción.

23. Tras las presentaciones, se abrió un turno de preguntas y observaciones dirigidas a los ponentes. Las delegaciones plantearon las siguientes cuestiones:

a) Se preguntó qué se podría hacer para fortalecer la voluntad política de promover la iniciativa;

b) Se dijo que era necesario tratar de reducir en la Sede la carga que imponía a los equipos de las Naciones Unidas en los países la obligación de presentar informes. Se exhortó una vez más a las organizaciones a aplicar el sistema

de gestión y rendición de cuentas y se pidió información actualizada sobre el particular;

c) Se pidió información sobre la labor dirigida a potenciar el papel de los coordinadores residentes de las Naciones Unidas;

d) Se preguntó cómo el sistema podría lograr un equilibrio justo entre la asignación de recursos y las necesidades de financiación específicas de cada país;

e) Se subrayó que la iniciativa Unidos en la acción no era en sí misma un fin, sino una herramienta, y se señaló además que la asignación de fondos para fines específicos socavaba el principio de responsabilidad y liderazgo nacional;

f) Se solicitó la opinión de los ponentes sobre la manera de facilitar el acceso de los Estados Miembros a la evaluación de Unidos en la acción y sobre la manera de hacerlo para lograr un resultado que concitara apoyo general antes del examen cuatrienal amplio de políticas;

g) Se preguntó si existían déficits de financiación para la evaluación independiente y qué se podría hacer para armonizar los requisitos de presentación de informes.

24. La Sra. Clark formuló las respuestas siguientes:

a) Una empresa de consultores se estaba ocupando de la revisión del sistema de gestión y rendición de cuentas. El resultado de ese trabajo sería importante para la potenciación del papel de los coordinadores residentes;

b) La coordinación de la evaluación independiente de Unidos en la acción era responsabilidad del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, y no del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y el déficit de financiación ascendía a 600.000 dólares;

c) El sistema de las Naciones Unidas era consciente de los problemas de sostenibilidad que rodeaban la iniciativa Unidos en la acción, y la cuestión se había debatido con otros interesados. Sin embargo, los organismos no tenían los recursos necesarios y había que hallar una fórmula para lograr una participación equitativa en la financiación.

25. Formularon observaciones adicionales los representantes del UNICEF, el UNFPA, el PMA, ONU-Mujeres y la UNOPS:

a) El Sr. Anthony Lake, Director Ejecutivo del UNICEF, hizo hincapié en que el UNICEF estaba firmemente comprometido con la iniciativa Unidos en la acción. Aunque a corto plazo había que hacer frente a costos de transacción, estos quedarían compensados por los resultados a largo plazo a nivel nacional. Subrayó la necesidad de que los organismos preservaran sus identidades respectivas;

b) La Sra. Mari Simonen, Directora Ejecutiva Adjunta del UNFPA (Relaciones Externas, Asuntos de las Naciones Unidas y Gestión), dijo que el sistema de las Naciones Unidas necesitaba invertir en la capacidad de gestión del cambio. La labor sobre las prácticas institucionales incluía ampliar el alcance de las iniciativas que se habían aplicado hasta entonces, como las adquisiciones comunes y los servicios comunes. Algunos beneficios eran relativamente fáciles de lograr, pero había mucho por hacer, y en esferas como la tecnología de la información y las

comunicaciones se requerían inversiones iniciales. Como quedó demostrado en el caso de Mozambique, a la larga estas inversiones rendían dividendos;

c) El Sr. Amir Abdulla, Director Ejecutivo Adjunto del PMA, señaló además que las inversiones iniciales de capital —en particular en la esfera de la tecnología de la información y las comunicaciones— podían significar un reto. Subrayó la importancia, en lo que respecta a Unidos en la acción, del papel desempeñado por los equipos regionales, así como la necesidad de centrarse en ejecutar un “Programa Conjunto”, es decir, un programa de “Una ONU” plenamente coordinado, en lugar de muchos programas conjuntos;

d) La Sra. Gulden Turkoz-Cosslett, Asesora Principal de ONU-Mujeres, declaró que esa entidad trataría de añadir valor a los actuales mecanismos de coordinación. El enfoque de Unidos en la acción había ayudado a hacer frente a la falta de un enfoque coordinado en materia de género;

e) El Sr. Bruce McCarron, Director de la Oficina Regional de la UNOPS para América del Norte, destacó el firme compromiso de la UNOPS con la iniciativa Unidos en la acción y compartió experiencias sobre la labor conjunta realizada por diferentes equipos en el Afganistán.

Segunda parte

Período de sesiones anual de 2011

**Celebrado en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York,
los días 6 a 17 de junio de 2011**

I. Cuestiones de organización

1. El período de sesiones anual de 2011 de la Junta Ejecutiva del PNUD, el UNFPA y la UNOPS se celebró en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York del 6 al 17 de junio de 2011.

2. La Junta Ejecutiva aprobó el programa y el plan de trabajo para su período de sesiones anual de 2011 (DP/2011/L.2) y aprobó el informe sobre el primer período ordinario de sesiones de 2011 (DP/2011/20).

3. La Junta Ejecutiva acordó el siguiente calendario de futuros períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2011:

Segundo período ordinario de sesiones de 2011: 6 a 9 de septiembre de 2011.

4. Las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 2011 figuran en el documento DP/2011/32, que puede consultarse en www.undp.org/execbrd.

5. El Administrador Auxiliar Adjunto del PNUD y Director Adjunto de la Dirección de Alianzas informó a la Junta Ejecutiva de que el PNUD, el UNFPA y el UNICEF habían acordado adoptar un criterio común para garantizar la continuidad de la programación en el Sudán Meridional durante los meses siguientes a la independencia prevista y de que las tres organizaciones habrían de informar conjuntamente al respecto a la Junta Ejecutiva una vez que se decidieran los detalles.

6. La Junta Ejecutiva acordó postergar el examen de los arreglos de programación del PNUD, del segundo período ordinario de sesiones de 2011 al primer período ordinario de sesiones de 2012.

Segmento sobre el PNUD

II. Declaración e informe anual de la Administradora

7. En su declaración ante la Junta Ejecutiva (que puede consultarse en el sitio web del PNUD: www.beta.undp.org/content/undp/en/home/operations/executive_board/overview.html) la Administradora esbozó el programa de transformación de la organización en el contexto del panorama cambiante del desarrollo. Destacó el hecho de que gracias a la labor en curso el PNUD pasaría de ser una organización eficaz a convertirse en una organización notable, y mejoraría la capacidad de la organización para producir resultados concretos en materia de desarrollo a nivel de los países. La Administradora recalcó los resultados principales del examen de mitad de período del plan estratégico y diversas formas en las que el programa de cambios internos habría de reforzar la actividad del PNUD. Asimismo, hizo un resumen de algunos de los resultados que el PNUD había contribuido a obtener en 2010 en todo el mundo y en las ocho esferas centrales examinadas en el informe de 2010 sobre resultados.

8. A continuación, la Administradora se refirió a los progresos realizados por el PNUD en relación con el programa de fomento de la coherencia de las Naciones Unidas, e hizo notar el firme compromiso del PNUD de canalizar los recursos del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a fin de responder de forma más

eficaz y estratégica a las tareas del desarrollo a nivel de los países. Al destacar el hecho de que el PNUD necesitaba contar con un volumen estable y decisivo de recursos básicos, la Administradora hizo un llamamiento a todos los asociados a que incrementaran sus contribuciones a los recursos básicos para el año 2011 y la parte restante del plan estratégico vigente.

9. La Administradora observó la importancia de que se aumentara la transparencia mediante la promoción de la política de divulgación de datos a nivel de la organización e informó a la Junta Ejecutiva de que el PNUD estaba gestionando la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSAS). Al concluir, la Administradora presentó información a la Junta Ejecutiva acerca del sitio web del PNUD recién creado.

10. Algunas delegaciones formularon observaciones sobre las esferas prioritarias indicadas en la declaración de la Administradora, incluidos el programa de transformación de la organización, el proceso de examen de mitad de periodo y el próximo plan estratégico, los compromisos de financiación contraídos con el PNUD y el incremento de la declaración de información con miras a aumentar la transparencia, así como las cuestiones relacionadas con el *Informe sobre Desarrollo Humano* y el proyecto de decisión que se había presentado sobre los países de ingresos medianos.

11. El Presidente del Consejo Económico y Social tomó la palabra y agradeció a la Administradora su amplia exposición relativa a las actividades y contribuciones principales del PNUD. Manifestó apoyo al proceso de examen de mitad de período y a la orientación sustantiva que ofrecía el informe anual. Entre las cuestiones a las que se refirió figuraban: la importancia de los proyectos de documentos de programas por países y la necesidad de contar con una financiación estable y previsible que permitiera al PNUD cumplir sus mandatos en materia de desarrollo.

12. En cuanto a la gestión del cambio y la reforma de la organización, varias delegaciones acogieron con beneplácito el proceso como una oportunidad para que el PNUD realizara un examen crítico de su actual estructura descentralizada y recargada de puestos de categoría superior, y definiera las esferas para la labor de transformación del PNUD. A ese respecto, alentaron a que se reforzara el sistema de coordinador residente y se aprovechara el conjunto de conocimientos tanto del personal de la sede como de los equipos en las oficinas de los países.

13. Muchas delegaciones reconocían los progresos realizados en el proceso de examen de mitad de período, pero estimaban que la situación podría mejorar, sobre todo respecto del marco de resultados de desarrollo del examen de mitad de período. Al expresar su preocupación, dijeron que se requería mayor claridad y la presentación de sugerencias para el mejoramiento en el plano estratégico, puesto que el examen de mitad de período revelaba que no se habían satisfecho las expectativas en torno a una serie de cuestiones. Por ejemplo, era preciso saber en qué forma adaptaría el PNUD su enfoque estratégico para reorientar sus programas en los países e incorporar la experiencia adquirida a fin de aumentar los resultados sobre el terreno; cuáles eran las contribuciones principales del PNUD al desarrollo; y cómo habría de mejorar el PNUD la presentación de informes sobre los resultados y el desempeño. Las delegaciones apoyaban decididamente la preparación de una guía que orientara los preparativos y consultas para el próximo plan estratégico, que cabía esperar que estableciera claramente la posición estratégica del PNUD dentro del marco general de desarrollo.

14. Algunas otras delegaciones acogieron en términos generales el examen de mitad de período y expresaron su apoyo al proceso aunque pidieron que durante las deliberaciones se tomara nota de los intereses de los países menos adelantados. Asimismo, diversas delegaciones insistieron en la necesidad de volver a examinar los criterios actuales para el cambio de categoría a la luz de las necesidades especiales y diferentes de los países de ingresos medianos.

15. Algunas delegaciones observaron la importancia de un criterio que respondiera a la demanda para reducir la pobreza y subrayaron la necesidad de que en el futuro programa de trabajo del PNUD se integrara el Programa de Acción de Estambul en favor de los países menos adelantados para el decenio 2011-2020. Sin embargo, varias delegaciones instaron al PNUD a que siguiera centrándose más en las esferas en las que se consideraba que el PNUD tenía una ventaja comparativa, entre otras, la gobernanza democrática y la prevención de crisis y la recuperación. Algunas otras delegaciones destacaron la importancia de reducir la desigualdad social en el contexto de la lucha contra la pobreza.

16. Muchas delegaciones expresaron grave preocupación por la persistente tendencia a la reducción de las contribuciones a los recursos básicos y exhortaron a los países donantes a cumplir sus compromisos para resolver el desequilibrio entre los recursos básicos y los recursos complementarios. Además, insistieron en la necesidad de garantizar recursos básicos estables, importantes y previsibles que permitieran al PNUD cumplir con eficacia sus mandatos de desarrollo.

17. Otras delegaciones reconocieron la necesidad de contar con financiación estable, pero exhortaron al PNUD a diversificar su base de donantes y a seguir el ejemplo de disciplina presupuestaria estricta que promovía el Secretario General de las Naciones Unidas. Durante las deliberaciones algunas delegaciones aprovecharon la oportunidad para hacer promesas de contribuciones a los recursos básicos del PNUD en 2011.

18. Diversas delegaciones que hicieron uso de la palabra reiteraron su apoyo explícito a la divulgación de los informes de auditoría interna relacionados con proyectos y programas a las organizaciones intergubernamentales y al Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, independientemente del monto de sus contribuciones. Además, recalcaron que debía concederse a esas organizaciones no estatales el mismo nivel de acceso que a los Estados Miembros, siempre que se cumplieran los requisitos de confidencialidad.

19. Al hacer hincapié en la necesidad de atender las necesidades especiales y diferentes de los países de ingresos medianos, muchas delegaciones expresaron su decidido apoyo al proyecto de decisión sobre los países de ingresos medianos presentado por los Estados de América Latina y el Caribe. Dos delegaciones, refiriéndose a preocupaciones anteriores relacionadas con el *Informe sobre Desarrollo Humano*, dijeron que se habían logrado importantes progresos en el proceso de consulta con los Estados Miembros durante la preparación del informe.

20. La Administradora agradeció a las delegaciones sus observaciones informativas y las cuestiones planteadas y respondió en relación con el examen de mitad de período, en particular lo relativo a la contribución del PNUD al desarrollo y el marco de resultados de desarrollo; el programa de transformación de la organización; la importancia de que el PNUD mantuviera su presencia universal; y la necesidad de atender la demanda incipiente de una divulgación más amplia de los

informes de auditoría interna. Además, la Administradora Asociada contestó a los comentarios formulados sobre los aspectos técnicos y metodológicos del examen de mitad de período.

21. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2011/14 sobre el examen de mitad de período del plan estratégico del PNUD y tomó nota del informe anual de la Administradora sobre el desempeño y los resultados en 2010 (DP/2011/22/) y sus anexos, el informe del PNUD sobre las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección en 2010 (DP/2011/22/Add.1) y el anexo estadístico (DP/2011/22/Add.2).

III. Compromisos de financiación contraídos con el PNUD

22. La Administradora presentó el tema de los compromisos de financiación contraídos con el PNUD y dio las gracias a todos los asociados en general por haber aportado recursos al PNUD. Asimismo, se refirió a los países que habían mantenido o aumentado la financiación al PNUD en 2011. La Administradora Auxiliar y Directora de la Dirección de Alianzas explicó en detalle la complejidad actual del entorno de financiación y destacó la importancia de proporcionar al PNUD recursos básicos estables, suficientes y previsibles para que se pudieran cumplir los mandatos de desarrollo de la organización. Esbozó los esfuerzos del PNUD por ampliar su base de donantes, reforzar las comunicaciones estratégicas y desarrollar un criterio más integrado respecto de la financiación y la movilización de recursos.

23. Al hacer uso de la palabra, dos delegaciones lamentaron que el PNUD no hubiera cumplido los objetivos establecidos en el plan estratégico para los años 2010 y 2011. Una delegación, que también habló en nombre de varias otras delegaciones, hizo hincapié en el principio de compartir las responsabilidades financieras entre todos los Estados Miembros. Además, esa delegación exhortó al PNUD a que ampliara su base de donantes y dijo que el PNUD tendría que ejecutar un mayor número de actividades con menos recursos.

24. Otra delegación se refirió a los plazos establecidos para los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y alentó a los países donantes a eliminar el desequilibrio constante entre los recursos básicos y los recursos complementarios. La delegación reiteró su compromiso de financiación con respecto a los recursos básicos en 2011.

25. La Administradora y la Administradora Auxiliar y Directora de la Dirección de Alianzas tomaron nota de las observaciones formuladas y dijeron que aguardaban con interés recibir orientación permanente de la Junta Ejecutiva.

26. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2011/15 sobre el estado de los compromisos de financiación de recursos ordinarios contraídos con el PNUD y sus fondos y programas para 2011 y más adelante.

IV. Evaluación

27. La Directora de la Oficina de Evaluación presentó el informe anual para 2010 sobre evaluación y destacó la función de evaluación en el PNUD y los fondos y programas conexos, las conclusiones clave y la experiencia adquirida de

evaluaciones independientes y el proyecto de programa de trabajo para 2011-2012 de la Oficina de Evaluación.

28. Las delegaciones reconocieron que había mejorado la disponibilidad de respuestas de la Administración y la utilización de las evaluaciones y dijeron que esperaban que el uso de las conclusiones de la evaluación contribuyera en el futuro a la gestión basada en los resultados. No obstante, algunas delegaciones se mostraron preocupadas por los escasos progresos alcanzados en las evaluaciones descentralizadas en cuanto a calidad, cobertura y cumplimiento, y exhortaron al PNUD a garantizar que los programas para los países contaran con planes sólidos de evaluación y que las evaluaciones previstas se realizaran efectivamente. Pidieron una explicación sobre los planes de la administración para atender la cuestión de la disminución del número de especialistas en evaluación.

29. Preocupaba a varias delegaciones que ninguna de las evaluaciones de resultados completadas en 2010 fuese altamente satisfactoria, si bien observaron que ninguna de ellas era sumamente insatisfactoria. Al comentar que la formulación de programas era deficiente cuando faltaban marcos de resultados claramente definidos, insistieron en que sería preciso adoptar importantes medidas para remediar defectos concretos. Les sorprendía que el presupuesto de la Oficina de Evaluación se hubiera reducido en un 14% entre 2009 y 2010 y pidieron que se aclarara esa cuestión. También interesaba a las delegaciones conocer las esferas de concentración de la evaluación del plan estratégico que se había previsto para 2012.

30. Algunas delegaciones tenían interés especial en el proceso de nombramiento del nuevo Director de la Oficina de Evaluación y pidieron que se les presentara información actualizada al respecto. Asimismo, aguardaban con interés que en el futuro todos los documentos de programas por países estuviesen acompañados de evaluaciones de los resultados y las respuestas pertinentes de la administración a todas las evaluaciones y la ejecución oportuna de las medidas adoptadas por la administración.

31. Complacía a las delegaciones el aumento del número de evaluadores procedentes de países en desarrollo en los equipos independientes de evaluación y algunas delegaciones observaron que la Oficina de Evaluación había mantenido el equilibrio de género en los equipos de evaluación pero que le había sido difícil aumentar el número de mujeres que fuesen jefas de equipo. Pidieron que se prestara atención al aumento de la capacidad de evaluación a fin de incrementar el número de evaluadoras profesionales en los países en desarrollo.

32. Una delegación, al formular observaciones generales sobre la función de evaluación en su totalidad, dijo que se podría reducir al mínimo la duplicación del trabajo si se aumentaran las evaluaciones conjuntas a nivel de los países.

33. La Administradora Asociada y la Directora de la Oficina de Evaluación respondieron a las observaciones y reiteraron el compromiso del PNUD de mejorar la función de evaluación con miras a alcanzar la transformación.

34. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2011/16 relativa al informe anual sobre evaluación (DP/2011/24).

V. Informe sobre Desarrollo Humano

35. De conformidad con la decisión 2011/12 de la Junta Ejecutiva, la Administradora hizo una exposición oral sobre las medidas adoptadas por el PNUD y la Oficina encargada del Informe sobre Desarrollo Humano para garantizar la aplicación de las recomendaciones y directrices contenidas en la resolución 57/264 de la Asamblea General. La Administradora puso de relieve algunos aspectos de organización de la Oficina encargada del Informe sobre Desarrollo Humano, incluido el carácter de su independencia editorial, y reiteró la importancia que revestía el *Informe sobre Desarrollo Humano* para el PNUD. La Directora de la Oficina encargada del Informe sobre Desarrollo Humano sintetizó el proceso de consulta, así como el proceso de elaboración del Informe para 2011 (DP/2011/25).

36. Las delegaciones expresaron reconocimiento por la exposición oral de la Administradora y encomiaron las actividades realizadas por la Oficina encargada del Informe sobre Desarrollo Humano para aplicar las recomendaciones que figuraban en la decisión 2011/12 de la Junta Ejecutiva y la resolución 57/264 de la Asamblea General. Acogieron con beneplácito el impulso dado al proceso de consulta con los Estados Miembros, así como con los encargados pertinentes de las estadísticas a fin de mejorar la calidad y la objetividad del informe. Reiteraron la importancia que tendría el proceso de consulta en la elaboración de informes en el futuro. Algunas delegaciones felicitaron al nuevo Director de la Oficina encargada del Informe sobre Desarrollo Humano.

37. Una delegación advirtió en contra del uso de indicadores para conceptos que la comunidad intergubernamental no hubiese definido inequívocamente (por ejemplo, los derechos humanos). Esa delegación tomó nota con satisfacción de la cooperación existente entre la Oficina encargada del Informe sobre Desarrollo Humano y su propio gobierno para resolver cuestiones relacionadas con las estimaciones de los ingresos nacionales y dijo que esperaba que se pudiesen encontrar soluciones apropiadas para otros países que hubieran quedado excluidos del Informe de 2010. Otra delegación acogió con beneplácito la decisión adoptada por la Oficina de no presentar índices nuevos sobre sostenibilidad ambiental en el Informe de 2011 habida cuenta de los preparativos en curso de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20).

38. Algunas delegaciones reconocieron la necesidad de que la Oficina encargada del Informe sobre Desarrollo Humano mantuviera un diálogo con los Estados Miembros y con la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, pero subrayaron la importancia de garantizar la independencia editorial de la Oficina.

39. La Administradora Asociada agradeció a las delegaciones sus palabras de aliento y reiteró el compromiso de la Oficina encargada del Informe sobre Desarrollo Humano de mantener el diálogo con las partes interesadas, en particular los Estados Miembros y los medios internacionales de estadística.

40. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2011/17 relativa a la actualización del *Informe sobre Desarrollo Humano*.

VI. Programas por países y asuntos conexos

Programas por países del PNUD

41. La Administradora Asociada presentó el tema e invitó a las delegaciones a formular observaciones sobre los 22 proyectos nuevos de programas por países, un proyecto de documento común de programa y un programa subregional.

42. Las delegaciones cuyos países eran objeto de los nuevos proyectos de programa agradecieron al PNUD su apoyo y pidieron a la Junta Ejecutiva que prestara una consideración positiva a los proyectos de programa que tenía a la vista. Al destacar las esferas de concentración principales que figuraban en los respectivos documentos de los programas, las delegaciones subrayaron que la labor de las organizaciones de las Naciones Unidas debía complementar las actividades de los gobiernos respectivos a fin de lograr el desarrollo sostenible mediante la prestación de asistencia técnica y el aumento de la capacidad en esferas críticas. Algunas delegaciones hicieron hincapié en que también se tomase en consideración a los países de ingresos medianos.

43. Otras delegaciones exhortaron al PNUD a aumentar la capacidad de las oficinas en los países y pidieron que en el futuro los documentos de programas por países se centraran en importantes cuestiones intersectoriales, como la incorporación de la perspectiva de género, el fortalecimiento de la reforma judicial, el apoyo electoral y la respuesta al cambio climático. Asimismo, señalaron las deficiencias en los marcos de resultados que producirían dificultades en la presentación de informes y la gestión basada en los resultados, y propusieron que el PNUD elaborara una cadena de resultados más amplia e incluyera mayor información sobre el análisis y la mitigación de los riesgos.

44. Una delegación se preguntaba si el PNUD estaba abarcando demasiadas esferas programáticas habida cuenta de la capacidad y los mandatos de las oficinas en los países. La delegación añadió que el criterio alternativo sería centrar la atención en determinadas esferas programáticas. Otra delegación manifestó preocupación respecto del cumplimiento de los planes de evaluación incluidos en los proyectos de documentos de programas por países, en particular en relación con la tendencia a que empeorara el cumplimiento con las evaluaciones descentralizadas. La delegación instó al PNUD a velar por que en la etapa de formulación de los programas de los países participaran especialistas en la situación de la mujer y que se perfeccionaran los mecanismos de rendición de cuentas para garantizar la calidad en el momento de iniciar el programa.

45. En lo tocante al proyecto de documento común del programa para la República Unida de Tanzania y Albania, otra delegación que habló también en nombre de varias delegaciones, pidió información actualizada acerca de si se tenía previsto presentar a la Junta Ejecutiva y cuándo, los resultados de la experiencia adquirida y una indicación de los progresos alcanzados en materia de evaluaciones independientes, así como del examen del sistema de gestión y rendición de cuentas. Además, la delegación destacó la necesidad de determinar los obstáculos institucionales que afrontaban los equipos de las Naciones Unidas en los países y presentó propuestas sobre la forma en que las Juntas Ejecutivas de los organismos pertinentes podrían ayudar a adelantar ese proceso.

46. La Junta Ejecutiva tomó nota de las prórrogas por un año de los programas para Egipto, los Emiratos Árabes Unidos, Guinea, Haití, Mauricio, la República de Moldova y Túnez. La Junta aprobó la segunda prórroga por un año del programa para Sudáfrica y la prórroga por dos años de los programas para Croacia, Madagascar y el Paraguay.

47. La Junta Ejecutiva tomó nota de las observaciones formuladas en relación con los 22 proyectos de programas en relación con los países siguientes: (región de África) Chad, Etiopía, Gabón, Ghana, Mauritania, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Seychelles y Zimbabwe; (región árabe) Arabia Saudita, Bahrein y Marruecos; (región de Asia y el Pacífico) Bangladesh, Filipinas y Mongolia; (Europa Oriental y Comunidad de Estados Independientes) Kirguistán, Montenegro y Ucrania; y (región de América Latina y el Caribe) El Salvador, Honduras, Jamaica y Trinidad y Tabago.

48. La Junta Ejecutiva también tomó nota de las observaciones relativas al proyecto de documento común del programa para Albania y el proyecto de documento del programa subregional para Barbados y la Organización de Estados del Caribe Oriental.

49. La Junta Ejecutiva, de conformidad con las decisiones de la Junta Ejecutiva 2001/11 y 2006/36, aprobó el proyecto de documento común del programa para la República Unida de Tanzania presentado a título excepcional en el primer período ordinario de sesiones de 2011.

Examen de mitad de período del programa mundial del PNUD, 2009-2013

50. La Administradora Asociada presentó el tema. El Administrador Auxiliar y Director de la Dirección de Políticas de Desarrollo informó sobre el examen de mitad de período del programa mundial del PNUD, 2009-2013 (DP/2011/27), y presentó los resultados del examen de mitad de período del programa mundial y las propuestas para el futuro.

51. Las delegaciones no formularon observación alguna.

52. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2011/18 sobre el examen de mitad de período del programa mundial del PNUD.

VII. Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización

53. La Administradora Asociada presentó el tema y encomió los resultados obtenidos por el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) en 2010, antes de referirse brevemente a la labor del Fondo y su asociación con el PNUD. El Secretario Ejecutivo del FNUDC presentó el informe sobre los resultados obtenidos por el Fondo en 2010, incluida una relación de la marcha de la asociación estratégica entre el FNUDC y el PNUD.

54. Las delegaciones encomiaron la importante labor del FNUDC, sobre todo a nivel de los países, y acogieron con beneplácito la constante ampliación de sus actividades que demostraba el aumento de la confianza general en el Fondo. Sin embargo, algunas delegaciones manifestaron preocupación ante el nivel decreciente

de los recursos básicos y alentaron al FNUDC a que ampliara su base de donantes a fin de garantizar una financiación más estable y previsible.

55. Una delegación, que habló en nombre de los países menos adelantados, dijo que se alegraba de que el FNUDC hubiese hecho contribuciones importantes a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en los países menos adelantados. La delegación esperaba que en el futuro el FNUDC centrara su atención en aumentar el alcance de sus actividades, sobre todo en los programas de microfinanciación y desarrollo local a nivel nacional en todos los países menos adelantados. Esa delegación también pidió que el FNUDC incorporara en sus actividades las disposiciones y los principios pertinentes del Programa de Acción de Estambul en favor de los países menos adelantados y dio las gracias al Fondo por haber organizado dos actos paralelos durante la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados.

56. Una delegación encomió al FNUDC por su marco amplio para medir los resultados y por haber encargado la realización de nueve evaluaciones completas de sus programas así como un examen externo de su conjunto de programas sobre microfinanciación en 2010. Otra delegación acogió con beneplácito la asociación estratégica entre el FNUDC y el PNUD, que se había estrechado en los últimos años. La delegación también observó que prácticamente todos los programas por países del FNUDC se ejecutaban conjuntamente con el PNUD.

57. El Secretario Ejecutivo agradeció a las delegaciones sus generosas observaciones y dijo que sería difícil ampliar la cobertura del FNUDC a un mayor número de países menos adelantados si no se contaba con un aumento en la financiación. La Administradora Asociada encomió la labor directiva del Secretario Ejecutivo y reafirmó el compromiso del PNUD de estrechar su colaboración con el FNUDC a fin de alcanzar la transformación.

58. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2011/19 sobre el informe de resultados alcanzados por el FNUDC en 2010 (DP/2011/28).

VIII. Voluntarios de las Naciones Unidas

59. La Administradora Asociada presentó el tema de la planificación para el décimo aniversario del Año Internacional de los Voluntarios y el cuadragésimo aniversario del programa de los Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU) y observó los logros alcanzados por la organización en los últimos 40 años. La Coordinadora Ejecutiva del programa de los VNU explicó la labor de los VNU y presentó información actualizada sobre las diversas actividades realizadas en preparación para el Año Internacional de los Voluntarios de conformidad con la resolución 63/153 de la Asamblea General. Asimismo, rindió homenaje a los voluntarios de las Naciones Unidas que habían perdido la vida durante el año.

60. Las delegaciones encomiaron la labor que realizaban los VNU al promover la paz, la estabilidad y la participación en el desarrollo y aplaudieron las contribuciones y las actividades intensas de los voluntarios de las Naciones Unidas en todo el mundo. Las delegaciones dijeron que, al celebrar el décimo aniversario del Año Internacional de los Voluntarios, esperaban que se destacaran más los valores del voluntariado, la creación y el fortalecimiento de redes de voluntarios y la contribución a la consecución de los ODM.

61. Una delegación dijo que el décimo aniversario del Año Internacional de los Voluntarios podía considerarse una buena oportunidad para examinar y evaluar el movimiento y la contribución que representaban las actividades de los voluntarios, y agregó que los voluntarios debían gozar del mismo nivel de inmunidad funcional de los expertos internacionales. Otra delegación, al ilustrar la importancia del voluntariado y su función en las actividades de desarrollo local en todo el mundo, señaló que aguardaba con interés la publicación del primer informe sobre el estado del voluntariado mundial que estaba preparando el programa de los VNU.

62. Varias delegaciones compararon el programa de los VNU con las actividades voluntarias en curso en sus países respectivos y expresaron firme apoyo a los objetivos del programa de los VNU. Algunas delegaciones aprovecharon la oportunidad para confirmar sus promesas de contribuciones financieras y exhortaron a otros países que estuvieran en condiciones de hacerlo a que también aportaran al Fondo Especial de Contribuciones Voluntarias de los VNU. Otras delegaciones se sumaron a la Coordinadora Ejecutiva y rindieron homenaje a las personas que habían perdido la vida durante el año en el cumplimiento de sus funciones.

63. La Coordinadora Ejecutiva agradeció a las delegaciones sus comentarios y observaciones e hizo hincapié en la importancia de reconocer la contribución de los voluntarios. Habida cuenta de que los voluntarios realizaban sus actividades en circunstancias difíciles y algunas veces peligrosas, dijo que era imprescindible que se garantizara su seguridad y el mismo nivel de inmunidad funcional de que gozaban otros funcionarios de las Naciones Unidas. Asimismo, expresó reconocimiento por el apoyo continuo de diversos asociados y dijo que los VNU seguirían comprometidos a promover el voluntariado y a ofrecer oportunidades de actividad voluntaria a fin de contar con la representación geográfica y de género más amplia posible.

64. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2011/20 sobre la planificación del décimo aniversario del Año Internacional de los Voluntarios y el cuadragésimo aniversario de los Voluntarios de las Naciones Unidas.

Segmento sobre la UNOPS

IX. Declaración e informe anual del Director Ejecutivo

65. El Director Ejecutivo de la UNOPS presentó el informe anual, resumió los progresos realizados en la aplicación del plan estratégico 2010-2013 y puso de relieve la contribución de la UNOPS a la labor de las Naciones Unidas y sus asociados destinada a ofrecer beneficios tangibles a las personas necesitadas. Hizo una síntesis del desempeño de la UNOPS en 2010 que incluía la prestación de 1.270 millones de dólares en servicios para proyectos y la simplificación y el mejoramiento con éxito de las prácticas institucionales, lo que produjo una opinión del auditor sin reservas para el bienio 2008-2009 y progresos operacionales sobre el terreno en varios países. Al referirse a los esfuerzos constantes de la UNOPS por aumentar la eficiencia y calidad de los servicios que prestaba, el Director Ejecutivo puso de relieve la certificación recibida recientemente por la UNOPS. Asimismo, señaló que en el informe anual sobre 2011 que había de presentarse a la Junta Ejecutiva se incluirían los resultados de la aplicación de la política amplia de reconocimiento, recompensas y sanciones.

66. Muchas delegaciones agradecieron al Director Ejecutivo su presentación del informe anual y destacaron los resultados positivos obtenidos por la UNOPS en los últimos años. A ese respecto, encomiaron a la administración de la UNOPS por haber garantizado la estabilidad financiera de la organización.

67. Una delegación, recordando deliberaciones anteriores relativas a informes de la UNOPS sobre auditoría e investigaciones y ética, alentó a la administración a seguir prestando apoyo a esas funciones relativamente nuevas de auditoría y ética a fin de que pudiesen cumplir con eficacia su mandato. Esa delegación también alentó a la UNOPS a que ayudara a los países en desarrollo a consolidar no solo su capacidad técnica sino también su capacidad institucional para fomentar la sostenibilidad. Otra delegación observó que la UNOPS seguía respondiendo a la demanda creciente de creación de capacidad nacional, incluso la gestión de servicios de asesoramiento, en el contexto de su mandato y competencia básica.

68. Observando con satisfacción que en 2010 la UNOPS había desplegado más actividades con menos recursos, una delegación dijo que esperaba que los esfuerzos de la UNOPS sirvieran de modelo a otras organizaciones de las Naciones Unidas y que la UNOPS impulsara el programa de coherencia de las Naciones Unidas en su calidad de miembro importante de los equipos de las Naciones Unidas en los países. Otra delegación alentó a la UNOPS a seguir prestando servicios de alta calidad y rápidos mientras se examinaba también la posibilidad de aumentar las adquisiciones en los países en desarrollo.

69. Una delegación declaró que aguardaba con interés el examen del presupuesto de apoyo bienal de la UNOPS durante el segundo período ordinario de sesiones de la Junta Ejecutiva. Otra delegación reconoció el éxito alcanzado en 2010, pero alentó a la UNOPS a buscar más oportunidades de desempeño eficaz en función del costo y a informar sobre los resultados a la Junta Ejecutiva.

70. El Director Ejecutivo agradeció a las delegaciones sus palabras de aliento y orientación y les aseguró que la UNOPS tenía previsto examinar detenidamente las observaciones formuladas, incluso la esperanza manifestada de que la UNOPS compartiera sus buenas prácticas de gestión con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Además, dijo que la UNOPS seguiría dedicándose a crear capacidad nacional y competencia básica en el marco de su mandato.

71. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2011/21 sobre el informe anual del Director Ejecutivo de la UNOPS.

Segmento conjunto

X. Auditoría y supervisión internas

72. El Director de la Oficina de Auditoría e Investigaciones (OAI) del PNUD, el Director de la División de Servicios de Supervisión del UNFPA y la Directora del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones de la UNOPS presentaron los informes anuales respectivos (DP/2011/29, DP/FPA/2011/5 y DP/OPS/2011/2) sobre las actividades de auditoría y supervisión internas.

73. A la presentación de los informes anuales siguieron las distintas respuestas de la administración formuladas por la Administradora Auxiliar y Directora de la

División de Gestión del PNUD, el Director Ejecutivo del UNFPA y el Director Ejecutivo Adjunto de la UNOPS.

74. Las delegaciones agradecieron a la OAI del PNUD, la División de Servicios de Supervisión del UNFPA y el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones de la UNOPS los informes anuales descriptivos y estimulantes. Acogieron con reconocimiento las respuestas de la administración y los informes de los comités de asesoramiento en materia de auditoría. Las delegaciones formularon observaciones sobre cuestiones comunes del PNUD, el UNFPA y la UNOPS, así como sobre cuestiones concretas de cada una de las tres organizaciones. Celebraban que el personal de categoría superior de las tres organizaciones tomara en serio las conclusiones y recomendaciones de la auditoría y dedicara los esfuerzos de sus respectivas organizaciones a resolver las deficiencias de forma oportuna y rigurosa. Algunas delegaciones encomiaron al PNUD y al UNFPA por haber acelerado sus gestiones para aplicar efectivamente las recomendaciones de la auditoría que tuvieran más de 18 meses de antigüedad. No obstante, varias otras delegaciones manifestaron preocupación por la situación de la plantilla de las dependencias encargadas de la función de supervisión y pidieron que se mejorara la presentación periódica de casos de fraude o presunción de fraude, en los informes anuales sobre las actividades de auditoría y supervisión internas o en las respuestas de la administración.

PNUD

75. Varias delegaciones observaron que el porcentaje de oficinas en los países calificadas de satisfactorias había disminuido del 39% al 25%, mientras que el porcentaje de oficinas consideradas insatisfactorias se mantenía al mismo nivel que en 2009. Al expresar preocupación por esa tendencia, pidieron que la administración del PNUD explicara las presuntas causas, incluidas las deficiencias sistémicas de la calificación insatisfactoria.

76. Análogamente, algunas delegaciones señalaron que el 22% de las recomendaciones de la auditoría se referían a la función de adquisición en las oficinas de los países e indicaron que esperaban que en el futuro se dialogara sobre la forma en que el PNUD pudiera aplicar las recomendaciones. Además, les interesaba recibir más detalles sobre los preparativos del PNUD relacionados con la introducción de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSAS) en 2012, inclusive el tablero del grado de preparación para las IPSAS.

77. Diversas delegaciones alentaron a la OAI a que continuara celebrando consultas con otras organizaciones de las Naciones Unidas con miras a examinar la posibilidad de aplicar un criterio común a la auditoría de programas conjuntos. En relación con el informe anual del Comité Consultivo de Auditoría del PNUD para el año civil 2010, una delegación que también habló en nombre de varias otras delegaciones observó la falta de seguimiento de diversos aspectos de la modalidad de método armonizado para las transacciones en efectivo y pidió más detalles al respecto.

78. Otra delegación acogió complacida las revisiones que se habían hecho a la Carta de la OAI y pidió a la Administradora que proporcionara a la Junta Ejecutiva un apéndice anotado en que se indicaran los cambios efectuados y se presentaran los motivos de estos.

79. El Director de la OAI respondió a las observaciones relativas a la recomendación de auditoría con respecto a la función de adquisiciones en las oficinas de los países; el cambio en las calificaciones de auditoría, el criterio de auditoría Unidos en la acción; y la investigación en general. Explicó que si bien podía preocupar una disminución marcada en la calificación satisfactoria, debía entenderse que las calificaciones de auditoría fluctuaban y no había que considerarlas una tendencia sino más bien el resultado de una auditoría más a fondo. Asimismo, explicó que el PNUD proporcionaba actualmente un resumen consolidado de auditoría pero que tendría que pasar a utilizar un criterio de auditoría conjunta y que todas las investigaciones, independientemente de la gravedad de los cargos, requerían las debidas garantías.

80. La Administradora Auxiliar y Directora de la Dirección de Gestión explicó los criterios aplicados por el PNUD para resolver las deficiencias sistemáticas en las esferas funcional y normativa y dijo que se estaban adoptando medidas relativas a la política de mitigación del riesgo y rendición de cuentas. Además, el Administrador Auxiliar Adjunto y Director Adjunto de la Dirección de Gestión aclaró la causa del cambio en las calificaciones de las auditorías y explicó que solo una oficina de país había recibido la misma calificación insatisfactoria.

81. La Presidenta del Comité Asesor de Auditoría del PNUD expresó reconocimiento por la reacción oportuna y amplia del PNUD en la respuesta de la administración. En cuanto a la observación relativa al método armonizado para las transacciones en efectivo, aclaró que no se había intentado sugerir en el informe anual que la modalidad del método armonizado para las transacciones en efectivo tuviese de por sí niveles de garantía inferiores a los informes de auditoría de las organizaciones no gubernamentales y los proyectos de ejecución nacional. Por el contrario, existía el peligro de que los niveles de garantía fueran menores si no se observaban todos los procesos y procedimientos del método armonizado para las transferencias en efectivo. Una de las auditorías del método armonizado había revelado algunas deficiencias en la observación de todas las salvaguardias y a ello se debía que se señalara el riesgo si estas no se aplicaban.

UNFPA

82. Varias delegaciones encomiaron el nuevo formato del informe y las recomendaciones concretas que este contenía. Pidieron que en el futuro las respuestas de la administración ofrecieran mayores detalles sobre las medidas que se estaban adoptando para aplicar las recomendaciones de la auditoría, incluso los plazos previstos para la ejecución. Indicaron que les complacía el nivel de transparencia del UNFPA en la tramitación de casos de investigación.

83. Varias delegaciones acogieron con beneplácito las noticias positivas sobre los puestos vacantes en la División de Servicios de Supervisión que se habían llenado y destacaron que todos los funcionarios debían contar con los conocimientos y la competencia necesarios para realizar su trabajo. Celebraron el plan del Director Ejecutivo de fomentar el aprendizaje y el desarrollo con el fin de garantizar que los conocimientos y la competencia se armonizaran mejor para que los funcionarios pudiesen cumplir sus tareas con eficacia.

84. Algunas delegaciones expresaron preocupación porque no se hubiesen resuelto de forma adecuada las cuestiones que motivaron la opinión de la auditoría con reservas emitida por la Junta de Auditores en relación con los estados financieros de

2008-2009 y las cuestiones recurrentes en materia de auditoría, por lo que continuaban los problemas estructurales y sistémicos. Expresaron su apoyo a las gestiones que realizaba el Director Ejecutivo para atender esos asuntos.

85. Algunas delegaciones manifestaron preocupación respecto del aumento de los riesgos financieros y el deterioro en las auditorías de proyectos ejecutados por gobiernos nacionales; el número de calificaciones insatisfactorias; los problemas continuos del seguimiento y la evaluación de programas; la falta de claridad entre los funcionarios sobre los papeles respectivos de las dependencias centrales, las oficinas regionales y las oficinas en los países; y el carácter desperejo de algunas actividades administrativas. Las delegaciones alentaron al UNFPA a integrar sus esfuerzos en mayor medida, incluso en el plan de actividades, a fin de instaurar sistemas de control que comprendieran el apoyo debido a las oficinas en los países y los sistemas de supervisión, en el contexto de la estrategia institucional de gestión del riesgo que concedía mayor prioridad a las esferas de mayor riesgo.

86. Señalando la conclusión del informe de la División de Servicios de Supervisión de que se requería un cambio fundamental en las operaciones de las oficinas en los países a fin de impedir que se repitieran las cuestiones señaladas en las auditorías, varias delegaciones acogieron con beneplácito la intervención personal del Director Ejecutivo al presidir el comité de supervisión de la auditoría y su afirmación de que se trataba de una esfera prioritaria para el UNFPA. Reconocieron las diversas medidas adoptadas por la administración para aplicar las recomendaciones de la auditoría e indicaron que se necesitaba tiempo para demostrar los efectos, pero señalaron preocupación ante la posibilidad de recibir otro informe de auditoría con reservas. Varias delegaciones encomiaron al UNFPA por acelerar la aplicación de las recomendaciones de la auditoría que tuvieran una antigüedad mayor de 18 meses.

87. Varias delegaciones acogieron con beneplácito el informe del Comité Consultivo de Auditoría del UNFPA y pidieron a la representante del Comité que señalara las tres primeras prioridades para el UNFPA y que expusiera la capacidad de la administración para hacer frente a las cuestiones que había determinado. Algunas delegaciones invitaron al Director Ejecutivo a fijar prioridades en el cumplimiento de las recomendaciones del auditor interno y a presentar un plan de acción con medidas y plazos claros. Sugirieron que se proporcionara periódicamente información relativa a los progresos alcanzados para su examen por la Junta Ejecutiva.

88. El Director Ejecutivo subrayó el hecho de que el UNFPA tomaba muy en serio las cuestiones relativas a la auditoría y se ocupaba de estas en el marco del examen de mitad de período del plan estratégico y del plan de actividades. Dijo que confiaba en que los miembros de la Junta Ejecutiva quedarán satisfechos con las medidas adoptadas por el UNFPA. Observó que se estaban aplicando diversas medidas para reducir el riesgo del Fondo, que incluían el refinamiento de la concentración estratégica del Fondo; el examen del compromiso con los asociados en la ejecución; y la disminución del número de productos de los programas. Reiteró que el UNFPA estaba plenamente comprometido a garantizar la transparencia y rendición de cuentas.

89. El Director de la División de Servicios de Supervisión señaló que había aumentado el número de funcionarios en la Subdivisión de Investigación. En lo tocante a la cuestión del fraude, declaró que el UNFPA había adquirido programas

de informática que permitirían la vigilancia permanente. En cuanto a la calificación insatisfactoria, señaló que era importante tomar en consideración el hecho de que el UNFPA utilizaba un modelo de riesgo y que se habían realizado auditorías especiales de las dependencias que presentaban el más alto nivel de riesgo. Así pues, la calificación insatisfactoria era prácticamente inevitable. No obstante, existían algunas deficiencias sistémicas y, como había observado el Director Ejecutivo, estas se estaban resolviendo en el marco del examen de mitad de período y el plan de actividades.

90. La representante del Comité Asesor de Auditoría del UNFPA, al responder a una pregunta observó que para el UNFPA la prioridad radicaba en la integración estratégica de la gestión del riesgo y la gestión de programas y proyectos. Declaró que muchas de las cuestiones que afrontaba el UNFPA podrían atenderse mediante la incorporación del plan de gestión de riesgo en el plan de actividades.

UNOPS

91. Las delegaciones acogieron con beneplácito la opinión del auditor sin reservas recibida por la UNOPS y encomiaron al Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones por su dedicación al cumplir la función de investigación. No obstante, también formularon observaciones relativas a esferas en las que era preciso mejorar y pidieron información adicional sobre las consecuencias financieras de las conclusiones de la auditoría, así como sobre la forma en que el Grupo venía haciendo frente al incremento en denuncias recibidas del 170% entre 2009 y 2010.

92. Al señalar la marcada reducción del número total de recomendaciones y el número de recomendaciones de alta prioridad entre 2008 y 2009 que se había invertido claramente en 2010, varias delegaciones solicitaron información adicional sobre las causas de las fluctuaciones. Asimismo, instaron a la UNOPS a intensificar sus esfuerzos por aplicar recomendaciones de auditoría muy antiguas.

93. Una delegación alentó a la administración de la UNOPS a garantizar que el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones contara con los recursos necesarios para cumplir su mandato y para consultar a la Junta Ejecutiva sobre acontecimientos importantes que afectaran la labor del Grupo.

94. La Directora del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones, al responder a la observación sobre el incremento de las denuncias recibidas, dijo que la UNOPS intentaba impedir que los casos denunciados se convirtieran en situaciones de acoso. Ello se realizaba con el apoyo de los procesos del Ombudsman y la mediación. Dijo que la UNOPS mantendría informados a los miembros de la Junta Ejecutiva sobre la evolución de los casos relacionados con fraude y corrupción, ya que la UNOPS utilizaba actualmente el conjunto de información disponible en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Con respecto a las observaciones sobre la necesidad de más recursos humanos habida cuenta del aumento marcado del número de casos, dijo que la administración de la UNOPS tendría que examinar la cuestión en el contexto de su presupuesto y del número actual de auditores.

95. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2011/22: informes del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre las actividades de auditoría y supervisión internas en 2010.

Respuesta a la demanda incipiente de una divulgación más amplia de los informes de auditoría interna

96. La Administradora del PNUD presentó el tema y subrayó la urgente necesidad de que el PNUD demostrara su compromiso al garantizar la transparencia y rendición de cuentas. Asimismo, declaró que el PNUD podía correr el riesgo de perder la confianza y la financiación de sus donantes institucionales si no lograba darles acceso a los informes de auditoría interna. En nombre del PNUD, el UNFPA y la UNOPS, el Director de la OAI del PNUD presentó el informe sobre la respuesta a la demanda incipiente de una divulgación más amplia de los informes de auditoría interna (DP-FPA-OPS/2011/1).

97. El Director Ejecutivo del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria (Fondo Mundial) se refirió a la crítica relación de cooperación entre el Fondo Mundial y el PNUD y comunicó la creciente preocupación de la Junta Directiva del Fondo Mundial por el nivel actual de acceso de la administración a los informes de auditoría interna. Expresó la convicción de que las opciones presentadas constituían un importante adelanto, pero pidió a la Junta Ejecutiva que permitiera una mayor flexibilidad.

98. Muchas delegaciones acogieron con beneplácito la oportunidad de examinar opciones para responder a la demanda incipiente de una divulgación más amplia de los informes de auditoría interna. Al destacar la importancia del fortalecimiento de la transparencia y claridad de las organizaciones, esas delegaciones expresaron un apoyo explícito a la divulgación a los donantes institucionales de informes de auditoría interna relacionados con los proyectos y programas, independientemente del monto de las contribuciones de los donantes y al mismo nivel de acceso con el que contarán los Estados Miembros, siempre y cuando se tuvieran en cuenta las consideraciones de confidencialidad pertinentes. En cuanto a la simplificación de procedimientos, las delegaciones sugirieron que se estudiara la posibilidad de una solución tecnológica segura para los documentos no clasificados y pidieron a las tres organizaciones que en el segundo período ordinario de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2011 presentaran una propuesta conjunta para la consulta remota de los informes de auditoría interna. Además, expresaron su opinión sobre la administración de una nueva política de divulgación, cuya responsabilidad debería continuar a cargo de las dependencias de supervisión de las respectivas organizaciones.

99. Una delegación consideraba que la divulgación de los informes de auditoría interna representaba un primer paso esencial para establecer una mentalidad más amplia de transparencia y rendición de cuentas en las organizaciones. Otra delegación destacó la importancia de la utilización no politizada de los fondos y advirtió en contra del examen prematuro de la cuestión sin disponer de suficiente información sobre las consecuencias de las opciones presentadas. Esa delegación insistió en que, sería inaceptable en todo caso, conceder a las entidades no estatales el mismo nivel de acceso a los informes de auditoría interna que se otorgaba a los Estados Miembros.

100. La Administradora del PNUD, el Director Ejecutivo del UNFPA y el Director Ejecutivo de la UNOPS expresaron su pleno apoyo a la transparencia y divulgación más amplia de los informes de auditoría interna. La Administradora del PNUD reiteró la gravedad de la cuestión y explicó las posibles consecuencias que tendría el

no responder a la demanda incipiente de una divulgación más amplia de los informes de auditoría interna.

101. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2011/23: respuesta a la demanda incipiente de una divulgación más amplia de los informes de auditoría interna.

102. Tras la adopción de la decisión 2011/23, una delegación tomó la palabra y explicó la razón por la cual su gobierno se había sumado al consenso de permitir a los donantes no estatales, concretamente a las organizaciones intergubernamentales y el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, acceso a los informes de auditoría interna de los proyectos y programas a los que contribuyeran financiación.

XI. Informes de las oficinas de ética del PNUD, el UNFPA y la UNOPS

103. La Directora de la Oficina de Ética del PNUD, la Asesora de Ética de la Oficina de Ética del UNFPA y el Asesor Jurídico de la UNOPS presentaron los informes de las oficinas de ética de sus respectivas organizaciones (DP/2011/30, DP/FPA/2011/6 y DP/OPS/2011/3).

104. Dos delegaciones tomaron la palabra. Al acoger los informes de las Oficinas de Ética del PNUD, el UNFPA y la UNOPS, una delegación hizo hincapié en su firme apoyo a las Oficinas de Ética y acogió complacida sus esfuerzos colectivos por contribuir a una mentalidad de integridad y rendición de cuentas en el sistema de las Naciones Unidas. La delegación subrayó su decidido acuerdo con el programa de declaración de la situación financiera como instrumento vital para evitar conflictos de interés entre los funcionarios. Complacía a la delegación que los casos de cumplimiento fuesen del 99% en el PNUD, el 100% en el UNFPA y el 95% en la UNOPS.

105. La delegación pidió una presentación eficaz en el futuro de los informes y que estos incluyeran información sobre una serie de casos que exigieran la liquidación del activo financiero u otro tipo de medida correctiva. La delegación instó a las tres organizaciones a poner a disposición pública las declaraciones de altos funcionarios con el fin de fomentar la transparencia. Además, la delegación recomendó al PNUD, el UNFPA y la UNOPS que normalizaran su presentación de informes en relación con la protección de denunciantes y que solicitaran orientación de la Presidencia del Comité de Ética de las Naciones Unidas sobre la gestión de denuncias de represalias.

106. Otra delegación subrayó la importancia de establecer funciones sólidas de ética en las tres organizaciones para mantener su eficacia a fin de que pudieran atender mejor las necesidades de los países en desarrollo. Esa delegación alentó a la administración de las tres organizaciones a seguir velando por la institucionalización de la función de ética.

107. La Directora de la Oficina de Ética del PNUD reconoció la necesidad de incluir el número real de medidas correctivas adoptadas en relación con declaraciones de la situación financiera y dijo que en informes que se presentaran en el futuro figurarían las estadísticas pertinentes. El Asesor Jurídico de la UNOPS expresó su apoyo a la divulgación pública de información financiera pero dijo que la

Oficina de Ética de las Naciones Unidas debía ocuparse de la cuestión de la declaración voluntaria.

108. La Asesora de Ética del UNFPA agradeció a las delegaciones sus observaciones y su apoyo. Estuvo de acuerdo con la respuesta del PNUD y también señaló que el UNFPA seguiría ocupándose de la armonización con las demás organizaciones en el marco del Comité de Ética de las Naciones Unidas.

109. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2011/24: informes de las oficinas de ética del PNUD, el UNFPA y la UNOPS.

XII. Visitas sobre el terreno

110. Los jefes de equipo de la visita conjunta sobre el terreno a la República de Filipinas y las visitas sobre el terreno a Panamá y el Uruguay presentaron el tema. Los relatores de las visitas sobre el terreno expusieron sus informes respectivos DP-FPA/2011/CRP.1 y Corrección, DP/2011/CRP.2-DP/FPA/2011/CRP.1 y DP/2011/CRP.3-DP/FPA/2011/CRP.2) y destacaron las conclusiones principales y las recomendaciones.

111. Una delegación reconoció el éxito de las visitas sobre el terreno y pidió a la secretaria de la Junta Ejecutiva que proporcionara información sobre los gastos totales derivados de la organización de las visitas sobre el terreno, en particular los gastos relacionados con los viajes.

112. La Junta Ejecutiva tomó nota de los tres informes relativos a las visitas sobre el terreno a Filipinas, Panamá y el Uruguay.

Segmento sobre el UNFPA

XIII. Declaración e informe anual del Director Ejecutivo

113. El Director Ejecutivo, en su declaración ante la Junta Ejecutiva (que puede consultarse en www.unfpa.org/public/home/news/pid/7763) se refirió a los progresos alcanzados en la aplicación del plan estratégico durante los tres años anteriores y resaltó los planes destinados a que el UNFPA pasara a ser una organización más equilibrada y eficaz. Señaló que había diversos procesos en curso para reforzar a la organización, incluidos el examen de mitad de período del plan estratégico y la formulación de un plan interno de actividades.

114. Las delegaciones agradecieron al Director Ejecutivo su estimulante declaración. Reconocieron el papel central que desempeñaba el Director Ejecutivo en la reevaluación de las prioridades estratégicas de la organización y el proceso transparente e inclusivo del examen de mitad de período. Varias delegaciones subrayaron que el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) debía ser la base de la labor del UNFPA, incluidas las esferas de población y desarrollo, salud y derechos reproductivos e igualdad entre los géneros. Las delegaciones hicieron hincapié en la necesidad de proteger el consenso alcanzado en la CIPD. Destacaron la importancia del enfoque basado en los derechos humanos en las actividades del UNFPA. Observando la conveniencia de canalizar más la orientación estratégica del Fondo, las delegaciones declararon

que debían preservarse todos los puntos de partida a fin de fortalecer la colaboración con los interesados y los asociados para el desarrollo. Notando el retraso en el cumplimiento del quinto objetivo de los ODM, las delegaciones insistieron en la función importante que correspondía al UNFPA en la prestación de asistencia a los países para la consecución del quinto objetivo. Se destacaron la importancia de los datos para el desarrollo, el fortalecimiento de los sistemas nacionales de datos y el aumento de la capacidad. Se instó al UNFPA a mantener su criterio de atención a los aspectos culturales en la programación. Las delegaciones se refirieron a la función clave del UNFPA de apoyar la cooperación Sur-Sur.

115. Las delegaciones acogieron con beneplácito la concentración del Director Ejecutivo en los adolescentes y jóvenes y subrayaron la necesidad de invertir en la juventud, incluso mediante la prestación de servicios en materia de información y educación dirigidos a los jóvenes. Una delegación propuso que en un futuro período de sesiones se examinara la labor de las entidades de las Naciones Unidas relacionada con la juventud a fin de promover medidas conjuntas. Se acogieron con beneplácito las actividades del Fondo en situaciones de emergencia y humanitarias y algunas delegaciones alentaron al UNFPA a reforzar sus mecanismos de coordinación y su capacidad, así como los de sus asociados, para prevenir la violencia por razón de género y responder a ella cuando se produjera. Se reconoció el apoyo prestado por el UNFPA a los países en la celebración de los censos de 2010. Una delegación pidió que se realizara anualmente un examen de las actividades humanitarias del Fondo.

116. Varias delegaciones se refirieron a la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas en favor de los Países Menos Adelantados y subrayaron la necesidad de acelerar el progreso en los países menos adelantados a fin de alcanzar el logro de los ODM para 2015. Una delegación, en nombre del grupo de los países menos adelantados, agradeció el apoyo prestado por el Director Ejecutivo. Haciendo hincapié en las graves dificultades que afrontaban los países menos adelantados para la consecución del objetivo de los ODM sobre acceso universal a la salud reproductiva, incluida la planificación de la familia, la delegación expresó su confianza en que el UNFPA concediera atención prioritaria a los países menos adelantados.

117. Se reconoció que para hacer frente a la mortalidad y morbilidad materna y neonatal era fundamental el papel que realizaban los parteros calificados, en particular las matronas. Una delegación anunció una iniciativa para ampliar los planes nacionales de obstetricia e incrementar el porcentaje de nacimientos que contarán con los servicios de parteros calificados. La delegación dijo que habría de colaborar estrechamente con el UNFPA. Otra delegación anunció un nuevo régimen nacional por el que se prestarían servicios gratuitos a las embarazadas en las zonas rurales y urbanas.

118. Las delegaciones acogieron con beneplácito la insistencia del Director Ejecutivo en señalar la rendición de cuentas como una alta prioridad del UNFPA. Instaron al UNFPA a centrar mayor atención en la ejecución nacional, la gestión financiera, el cumplimiento de las recomendaciones de la auditoría, la evaluación y la programación y adopción de decisiones con base empírica. En cuanto a la presentación de informes sobre los resultados, algunas delegaciones subrayaron la necesidad de destacar la experiencia adquirida y las dificultades encontradas y superadas. Las delegaciones reconocieron las contribuciones del UNFPA a la

reforma de las Naciones Unidas, con inclusión de Unidos en la acción. Varias delegaciones hicieron notar que era necesario que el UNFPA colaborara con ONU-Mujeres a fin de garantizar un criterio coordinado y complementario respecto de la igualdad entre los géneros.

119. Varias delegaciones insistieron en la necesidad que tenía el Fondo de contar con recursos financieros mayores y previsibles para ayudar a los países en la ejecución del programa de la CIPD y el logro de los ODM. Se alentó al UNFPA a alcanzar mayor eficiencia y eficacia en la obtención de recursos. La delegación del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte anunció que mantendría su financiación básica al nivel de 20 millones de libras esterlinas anuales durante los dos años siguientes. La delegación destacó que en el futuro la financiación dependería de tres esferas críticas: la intensificación de la ejecución y el efecto de los programas a nivel de los países; el aumento de la gestión basada en resultados; y el mejoramiento de la gestión financiera, incluido el cumplimiento de las recomendaciones de la auditoría. Otras delegaciones, entre ellas Estonia, Finlandia, Irlanda, Nueva Zelanda y los Países Bajos, también se refirieron a sus contribuciones básicas al UNFPA. La delegación del Japón expresó su profunda gratitud por la solidaridad que demostraron el UNFPA y su personal a raíz del reciente terremoto ocurrido en el Japón. La delegación observó que pese a la situación actual su Gobierno habría de cumplir su compromiso financiero con el UNFPA.

120. Varias delegaciones expresaron preocupación ante el hecho de que un número importante de funcionarios superiores del Cuadro Orgánico del UNFPA se jubilaría durante el período 2011-2015. Insistiendo en que los funcionarios nuevos deberían contar con la capacitación y experiencia necesarias, pidieron al Director Ejecutivo que mantuviera el equilibrio geográfico y la equidad en materia de género en el Fondo. Una delegación solicitó información sobre las dependencias que se verían afectadas por las próximas jubilaciones.

121. El Director Ejecutivo agradeció a las delegaciones su apoyo y recalcó que el UNFPA estaba comprometido con el mejoramiento de la ejecución de los programas, la gestión basada en los resultados, la eficiencia, la transparencia y la rendición de cuentas, incluida la atención a la gestión financiera y el cumplimiento de las recomendaciones de la auditoría. Estaba de acuerdo con la necesidad de velar por la flexibilidad y el reconocimiento de que las soluciones no eran de aplicación universal. Celebró el apoyo prestado al examen de mitad de período y reconoció que la demostración de resultados era fundamental. Observó que el UNFPA ya había adoptado medidas importantes para refinar y simplificar el marco de resultados. Aseguró a los países que la concentración en la mujer, la niña y los jóvenes no significaba que el UNFPA no habría de colaborar con los países para afrontar sus necesidades en las esferas de población y desarrollo, igualdad entre los géneros y salud reproductiva. Acogió con beneplácito la sugerencia de celebrar un debate sobre los jóvenes en un período de sesiones futuro de la Junta Ejecutiva. Destacó que el UNFPA se había comprometido a satisfacer las necesidades de los países menos adelantados y a ocuparse del seguimiento del Programa de Acción de Estambul. Manifestó que el UNFPA también tenía el propósito de atender las necesidades de los países de ingresos medianos.

122. El Director Ejecutivo agradeció las generosas contribuciones de los Estados Miembros e instó a los países a que hicieran promesas de contribuciones

multianuales. Observó que el proyecto de informe bienal estaría listo durante el año y aseguró a la Junta Ejecutiva que el UNFPA gestionaba con eficiencia los ingresos y gastos totales. Señaló que el plan interno de actividades se centraría en la capacitación del personal, su orientación y la sucesión en los cargos.

123. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2011/25 relativa al informe del Director Ejecutivo sobre 2010.

XIV. Compromisos de financiación contraídos con el UNFPA

124. El Jefe de la Subdivisión de Movilización de Recursos presentó el informe sobre las contribuciones al UNFPA de los Estados Miembros y otros donantes y las proyecciones de ingresos para 2011 y años futuros (DP/FPA/2011/4) y proporcionó información actualizada sobre la situación financiera. Hizo notar que, al 1 de junio de 2011, los ingresos previstos del Fondo en concepto de contribuciones a los recursos ordinarios se estimaban en 455,6 millones de dólares para 2011, lo que representaba un aumento importante con respecto a los 444,2 millones de dólares que se había calculado cuando se terminó el informe en marzo de 2011. Los ingresos estimados en relación con otros recursos (cofinanciación) eran de 270 millones de dólares para 2011. Poniendo de relieve que los recursos ordinarios eran la base fundamental de las operaciones del UNFPA, destacó que ahora más que nunca era preciso contar con recursos financieros suficientes, constantes y previsibles.

125. En una declaración conjunta, varias delegaciones observaron que estaban de acuerdo con la conclusión principal del informe en el sentido de que la base estable de recursos ordinarios era crítica para permitir al UNFPA apoyar a los países en la ejecución del Programa de Acción de la CIPD. Recalaron que concedían prioridad a los recursos ordinarios en sus contribuciones al Fondo puesto que la financiación básica era el fundamento de todas las actividades del UNFPA. Añadieron que otros recursos representaban un complemento importante a la base de recursos ordinarios del Fondo. Acogieron con beneplácito la participación mayor de economías nuevas y emergentes y destacaron la necesidad de que se ampliara la lista de donantes importantes al UNFPA.

126. Las delegaciones alentaron al UNFPA a seguir refinando su gestión financiera y operacional e insistieron en que el mejoramiento combinado con una programación eficaz que contara con base empírica sería importante para atraer recursos ordinarios y otros recursos. Observando que en el ambiente mundial actual las organizaciones tendrían que “hacer más con menos recursos”, acogieron las gestiones desplegadas por el Director Ejecutivo para que el UNFPA se desempeñara con más eficiencia y demostrara resultados. Las delegaciones recalcaron que ese proceder sería decisivo para la capacidad del Fondo de movilizar recursos.

127. El Director Ejecutivo agradeció a las delegaciones sus observaciones relativas a los esfuerzos del UNFPA por mejorar su base financiera. Recalcó que los conceptos clave del UNFPA serían la rendición de cuentas y la transparencia y que el Fondo intentaría “conseguir más resultados con menos recursos”.

128. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2011/26: informe sobre las contribuciones de los Estados Miembros y otros donantes y las proyecciones de ingresos para 2011 y años futuros.

XV. Programas por países y asuntos conexos

129. En primer lugar, la Junta Ejecutiva aprobó el componente que correspondía al organismo del documento común sobre el programa para la República Unida de Tanzania, que la Junta ya había examinado en su primer período ordinario de sesiones de 2011.

130. La Directora Ejecutiva Adjunta (Programa) presentó una visión panorámica de los 18 proyectos de documentos de programas por países que se habían presentado a la Junta Ejecutiva para su examen: en África —Etiopía, Gabón, Ghana, Mauritania, Santo Tomé y Príncipe, el Senegal y Zimbabwe; en los Estados árabes —Marruecos; en Asia y el Pacífico —Bangladesh, Filipinas, Mongolia y la República Democrática Popular Lao; en Europa Oriental y Asia Central —Albania, Kirguistán y Ucrania; y en América Latina y el Caribe —El Salvador, Honduras y un documento de programa multinacional para los países de habla inglesa y holandesa del Caribe. Asimismo, se presentaron prórrogas de programas para Guinea, Sudáfrica, Madagascar, Túnez, la República de Moldova, Haití y el Paraguay. A continuación, los directores regionales del UNFPA para África, los Estados árabes, Europa Oriental y Asia Central y América Latina y el Caribe dieron detalles sobre los programas de sus regiones respectivas.

131. Las delegaciones reconocieron que los proyectos de documentos de programas por países se habían elaborado en estrecha consulta con los gobiernos respectivos y los asociados para el desarrollo y que se adaptaban debidamente a los planes y prioridades nacionales. Refiriéndose a su colaboración de varios decenios con el UNFPA algunas delegaciones resaltaron que los programas respondían al contexto concreto del país. Se destacó la importancia del fomento de la capacidad en las esferas de salud sexual y reproductiva y derechos reproductivos, población y desarrollo e igualdad entre los géneros. Algunas delegaciones, observando el ambiente financiero y económico cada vez más limitado, alentaron al UNFPA a reforzar y ampliar su compromiso con otros asociados para el desarrollo, incluidos la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, el UNICEF y la OMS. A ese respecto, algunas delegaciones destacaron la necesidad de identificar las deficiencias y evitar la duplicación.

132. Algunas delegaciones exhortaron al UNFPA a centrar más la atención de los programas y aumentar la sinergia a fin de contribuir a la obtención de resultados óptimos en materia de desarrollo. Se hizo notar que en algunos de los proyectos de documentos de programas por países los resultados previstos y los indicadores eran demasiado amplios y poco realistas, habida cuenta de los recursos limitados. Las delegaciones pidieron al UNFPA que prestara una atención particular a satisfacer las necesidades de los jóvenes y de los grupos de población pobre y menos favorecida, incluidos los pueblos indígenas. Se destacó la importancia de aplicar criterios en los que se tuvieran en cuenta el género y los derechos humanos. Las delegaciones encomiaron al UNFPA por su importante papel en la promoción de una situación mejor para los parteros y la promoción de partos atendidos por personal sanitario especializado. Asimismo, las delegaciones formularon observaciones y plantearon preguntas sobre algunos proyectos de documentos de programas para países concretos. Las siguientes delegaciones agradecieron a la Junta Ejecutiva y el UNFPA en relación con los programas en sus países y reconocieron el apoyo prestado por el Fondo: Albania, Antigua y Barbuda (en nombre de 14 Estados miembros de la Comunidad del Caribe), Bangladesh, Etiopía, Filipinas, Honduras,

Marruecos, Mongolia, la República Unida de Tanzania, Santo Tomé y Príncipe, Sudáfrica y Ucrania.

133. Los directores de las oficinas regionales del UNFPA agradecieron a las delegaciones sus observaciones y apoyo. Aseguraron a la Junta Ejecutiva que, en cumplimiento de la decisión 2006/36, las observaciones sobre el proyecto de documento de programa para determinado país se transmitirían a ese país a fin de que se tomaran en consideración al finalizarse el documento del programa del país.

134. La Junta Ejecutiva aprobó las prórrogas de los programas para Madagascar, el Paraguay y Sudáfrica y tomó nota de las prórrogas de los programas para Guinea, Túnez, la República de Moldova y Haití. Además, la Junta tomó nota de proyectos de documentos de programas y formuló observaciones respecto de los países siguientes: Etiopía, Gabón, Ghana, Mauritania, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Zimbabwe, Marruecos, Bangladesh, República Democrática Popular Lao, Mongolia, Filipinas, Albania, Kirguistán, Ucrania y El Salvador, el programa multinacional para los países del Caribe de habla inglesa y holandesa y Honduras.

XVI. Examen de mitad de período del plan estratégico

135. El Director Ejecutivo presentó este tema del programa. La Directora Ejecutiva Adjunta (Programa) informó de los progresos y las dificultades en la aplicación del plan estratégico, 2008-2013. El Director de la División de Programas hizo una exposición sobre la responsabilidad en la obtención de resultados: perfeccionamiento del sistema de medición.

136. Varias delegaciones dijeron que apreciaban el criterio inclusivo, transparente y consultivo que había adoptado el UNFPA para el examen de mitad de período del plan estratégico, 2008-2013. Recalcaron la importancia de garantizar que todos los asociados del UNFPA estuvieran plenamente comprometidos con los cambios necesarios para lograr que el Fondo fuese más eficaz. Acogieron con beneplácito la elaboración de un plan de actividades en el que se esbozaran claramente las medidas necesarias para cumplir las prioridades estratégicas y operacionales del UNFPA. Las delegaciones señalaron que el aumento de los resultados y los efectos a nivel del país serviría de base para evaluar la eficacia del Fondo. Alentaron al UNFPA a reforzar la sinergia con otros asociados para el desarrollo.

137. Varias delegaciones aplaudieron la decisión del Director Ejecutivo de centrar más la atención del Fondo en su mandato básico. Destacaron que era vital que el UNFPA siguiera defendiendo la salud y los derechos reproductivos y dirigiendo el esfuerzo mundial por acelerar los progresos en la consecución de los objetivos de la CIPD y los ODM de reducir la mortalidad materna y proporcionar acceso universal a la salud reproductiva, incluida la planificación de la familia. Observaron que la planificación de la familia y la atención a los jóvenes, incluidas las adolescentes, eran aspectos centrales del mandato del Fondo y del logro de los ODM. Hicieron notar que la labor del UNFPA en materia de salud sexual y reproductiva y derechos reproductivos era la que más se acercaba a la obtención de resultados operacionales que representarían una diferencia en las vidas de los grupos de población menos favorecidos, en particular las mujeres y los jóvenes.

138. Varias delegaciones señalaron que la asistencia humanitaria debía seguir siendo un aspecto importante de la labor del UNFPA. El Fondo tenía una función

especial que desempeñar en la lucha contra la violencia por motivos de género y la garantía de condiciones adecuadas para las mujeres que diesen a luz en situaciones de desastre natural o conflicto. Varias delegaciones instaron al UNFPA a seguir desempeñándose como agente humanitario por derecho propio, además de cumplir la labor de coordinación de los subgrupos temáticos de política y protección.

139. Las delegaciones acogieron con beneplácito los esfuerzos del UNFPA por reducir más la transmisión sexual del VIH y promover una mejor integración de la prevención de la transmisión de la madre al niño y los programas de salud sexual y reproductiva y planificación de la familia en cooperación con el ONUSIDA y la asociación H4+. Algunas delegaciones observaron que con el establecimiento de la ONU-Mujeres sería necesario que el UNFPA reexaminara su función en la esfera en la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer. Señalaron que el UNFPA debía continuar su labor de promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, pero tenía que centrar su atención en las cuestiones de género relacionadas con la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos.

140. Algunas delegaciones observaron que el fraccionamiento en muchos aspectos de la labor del Fondo dispersaba su efecto y creaba gran complejidad y riesgo en la gestión. Alentaron al UNFPA a centrar más la atención del plan estratégico y reducir el número de esferas programáticas mediante la disminución del número de resultados y productos. La concentración mayor y la reducción de resultados podría permitir una utilización óptima de los recursos financieros y humanos disponibles y aumentar la eficiencia, eficacia y efecto. Apoyaban las gestiones del UNFPA por mejorar los sistemas de vigilancia y evaluación y mejorar la calidad de los datos y destacaron que para obtener apoyo político y financiero adicional era fundamental informar acerca de los efectos en materia de desarrollo.

141. Varias delegaciones hicieron notar que, al igual que otras organizaciones, el UNFPA no podía resolverlo todo en todas partes del mundo. Habida cuenta de la limitación en los recursos financieros y humanos disponibles, el UNFPA tenía que adoptar decisiones estratégicas difíciles sobre prioridades. A fin de que el UNFPA pudiera ejecutar sus planes e informar sobre los resultados, debía concentrarse en las esferas donde contaba con una ventaja comparativa y valor añadido de acuerdo con su responsabilidad de apoyar la ejecución del programa de acción de la CIPD, especialmente en los países donde el personal y los programas estuvieran recargados. Algunas delegaciones propusieron que además de tomar en consideración las ventajas comparativas del UNFPA las decisiones se basaran en el análisis de las necesidades concretas y los contextos diferentes de los países.

142. En lo tocante a la necesidad de mejorar la medición de los resultados y la presentación de informes sobre los resultados del Fondo, varias delegaciones señalaron que debía reducirse el número de indicadores del plan estratégico y reforzarse el vínculo entre los efectos y los productos a fin de demostrar mejor la contribución del Fondo a los resultados. Las delegaciones alentaron al UNFPA a aplicar prácticas de gran efecto y fortalecer su colaboración con asociados para el desarrollo en los países donde estuviera atrasado el logro de las metas de la CIPD y el quinto objetivo de los ODM. Observando que los efectos principales del UNFPA se producían en la labor realizada a nivel de los países, las delegaciones señalaron que para realizar sus actividades con eficacia y producir resultados tangibles, los programas del UNFPA debían adaptarse concretamente a las necesidades nacionales y locales y al nivel de compromiso de otros agentes.

143. El Director Ejecutivo agradeció a las delegaciones sus observaciones, señaló que estas se habían referido a la concesión de prioridad a los jóvenes, sobre todo las niñas; la salud sexual y reproductiva y los programas que garantizaran la disponibilidad de planificación de la familia; la importancia de la igualdad entre los géneros, así como la dinámica de la población —todo ello en el marco del programa de la CIPD y el quinto objetivo de los ODM. El Director de la División de Programas apreciaba la orientación y el apoyo prestado por las delegaciones y observó que el UNFPA presentaría indicadores adicionales en la próxima reunión oficiosa. En cuanto a las adquisiciones, el Director de la División de Servicios de Gestión indicó que el UNFPA estaba examinando diversas esferas, incluidos los productos básicos y los acuerdos a largo plazo en los que el Fondo pudiera influir en los precios.

XVII. Otros asuntos

Otras decisiones adoptadas

144. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2011/27 sobre la asignación provisional al presupuesto bienal del UNFPA 2012-2013, la decisión 2011/28 sobre los países menos adelantados y la decisión 2011/29 sobre los países de ingresos medianos.

145. Después de la adopción de la decisión 2011/29, una delegación explicó la razón de la presentación de la decisión sobre los países de ingresos medianos y destacó la necesidad de contar con un medio más eficaz para medir el desarrollo.

146. Una delegación preguntó si en el segundo período ordinario de sesiones de 2011 se podría organizar un debate temático sobre la juventud. Otra delegación tomó la palabra para agradecer al PNUD, el UNFPA y la UNOPS el haberse ocupado de la cuestión de las necesidades lingüísticas relacionadas con los documentos de la Junta Ejecutiva y dijo que esperaba que continuara la cooperación.

Otras reuniones

147. Se celebraron las siguientes discusiones temáticas y consultas:

a) *Debate temático conjunto sobre el papel de las organizaciones en la solución de las necesidades de desarrollo de los países de ingresos medianos.* El Presidente del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo para América Latina y la Presidenta del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo para Europa y Asia Central, hicieron exposiciones sobre las necesidades en materia de desarrollo de los países de ingresos medianos en sus regiones respectivas. El Secretario de la Presidencia del Uruguay se refirió a la función de las Naciones Unidas en los países de ingresos medianos. El representante de la República de Namibia explicó la experiencia de los países africanos, incluida Namibia, en relación con los ODM.

b) *Debate temático conjunto sobre el medio ambiente y el cambio climático: función de los tres organismos en el plano nacional.* El Administrador Auxiliar del PNUD y Director de la Dirección de Políticas de Desarrollo hizo una presentación en nombre del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre el papel de las tres organizaciones en los países en desarrollo. El representante de Burkina Faso relató la experiencia de su país en el marco del programa de adaptación africana y también se refirió al efecto negativo del cambio climático en el desarrollo de su país. El Director de la División Técnica del UNFPA hizo una presentación sobre las

actividades del UNFPA en las esferas de población, medio ambiente y cambio climático y observó que el UNFPA era la única organización cuyo mandato era centrar la atención en las cuestiones demográficas. La Directora de la Oficina Regional de América Latina y el Caribe de la UNOPS presentó las contribuciones de la UNOPS en la esfera del cambio climático en los planos nacional y regional. A continuación mostró un breve vídeo sobre el Programa de pequeños subsidios en Barbados.

c) *Debate temático conjunto sobre las cuestiones relacionadas con los países menos adelantados en el contexto de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados.* El Vicepresidente de la Junta Ejecutiva, del grupo de los Estados de Asia y el Pacífico, presidió el debate temático conjunto sobre las cuestiones relacionadas con los países menos adelantados en el contexto de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados. Hicieron presentaciones el Director interino y Jefe de la Oficina del Alto Representante de las Naciones Unidas para los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, el representante permanente adjunto de Nepal ante las Naciones Unidas (en nombre de la Presidencia del grupo de los países menos adelantados), el Administrador Auxiliar y Director de la Dirección General de África del PNUD, el Director de la División Técnica del UNFPA y el Director de la Oficina Regional de América del Norte de la UNOPS.

d) Se celebraron consultas oficiosas sobre las estimaciones presupuestarias institucionales del PNUD para el bienio 2012-2013, el examen de mitad de período del plan estratégico del UNFPA y el presupuesto de apoyo bienal de la UNOPS para 2012-2013.

Tercera parte
Segundo período ordinario de sesiones de 2011

**Celebrado en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York,
los días 6 a 9 de septiembre de 2011**

I. Cuestiones de organización

1. El segundo período ordinario de sesiones de 2011 de la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) se celebró en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York del 6 al 9 de septiembre de 2011.

2. La Junta Ejecutiva aprobó el programa y el plan de trabajo para su segundo período ordinario de sesiones de 2011 (DP/2011/L.3) y aprobó el informe sobre el período de sesiones anual de 2011 (DP/2011/33).

3. La Junta Ejecutiva acordó el siguiente calendario de futuros períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2012:

Primer período ordinario de sesiones:	30 de enero a 2 de febrero de 2012 (véase nota más abajo)*
---------------------------------------	--

Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA):	3 y 6 de febrero de 2012 (véase nota más abajo)*
--	--

Período de sesiones anual:	18 a 29 junio de 2012 (Ginebra)
----------------------------	---------------------------------

Segundo período ordinario de sesiones:	4 a 7 septiembre de 2012
--	--------------------------

4. La Junta Ejecutiva aprobó la decisión 2011/31 sobre la bienvenida a la República de Sudán del Sur. Las decisiones aprobadas por la Junta Ejecutiva en el segundo período ordinario de sesiones de 2011 figuran en el documento DP/2012/2, que se puede consultar en www.undp.org/execbrd.

Segmento sobre el PNUD

II. Declaración de la Administradora y asuntos financieros, presupuestarios y administrativos

5. En su declaración de apertura ante la Junta Ejecutiva (que se puede consultar en el sitio web del PNUD en www.undp.org/execbrd/), la Administradora expresó su consternación por el ataque contra la sede de las Naciones Unidas en Nigeria y encomió al personal de esa sede por su valor y perseverancia en circunstancias trágicas. Agradeció al Gobierno de Nigeria y a la comunidad internacional el apoyo prestado a raíz del ataque.

* Tras la celebración del segundo período ordinario de sesiones de 2011 y de consultas con la Junta Ejecutiva, la Mesa de la Junta acordó celebrar el primer período ordinario de sesiones de 2012 del 1 al 3 de febrero y la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA los días 30 y 31 de enero de 2012.

6. La Administradora comenzó por referirse a los problemas más urgentes a que se enfrentaban hoy en día los esfuerzos en favor del desarrollo: la peor crisis alimentaria en los últimos 20 años en el Cuerno de África y la primera hambruna del siglo XXI en afligir a Somalia. La oradora acogió con satisfacción el nacimiento de una nueva nación, Sudán del Sur, recientemente admitida en las Naciones Unidas por la Asamblea General, convirtiéndose en el 193° Estado Miembro de la Organización. Señaló que la oficina del PNUD en Yuba estaba en vías de completar su dotación de personal y que el PNUD, a petición del Gobierno, elaboraría y presentaría el primer documento del programa para el país en el primer período ordinario de sesiones de 2012 de la Junta. Al mismo tiempo, al hablar de la asistencia prestada por el PNUD en Estados árabes durante la transición, destacó la respuesta integrada de las Naciones Unidas para el período posterior al conflicto en Libia y la necesidad de un mayor apoyo de los donantes al plan aprobado en el marco del proyecto SURGE para fortalecer la participación y la capacidad del PNUD en ese país en momentos tan importantes.

7. La Administradora subrayó el compromiso del PNUD con una serie de procesos internos, como el programa de cambios, y de procesos externos, como la revisión cuadrienal amplia de las políticas, en tanto elementos que darían forma al futuro del PNUD en los próximos dos años. Describió, en particular, la secuencia de acontecimientos que habían conducido a la finalización del nuevo plan estratégico para 2014-2017, entre los cuales mencionó la elaboración de una hoja de ruta y el fortalecimiento de los marcos de resultados del PNUD para impulsar cambios de mayor envergadura. Hizo hincapié en que el proceso del plan estratégico sería inclusivo, transparente y participativo y aprovecharía al máximo importantes eventos y procesos internacionales que tendrían lugar próximamente, como la Conferencia intergubernamental sobre la iniciativa “Unidos en la acción”, que se celebraría en Uruguay; el Cuarto Foro de Alto Nivel sobre Eficacia de la Ayuda, que se llevaría a cabo en Busan; la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebraría en Durban, y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), que se había previsto celebrar en el Brasil en 2012.

8. En cuanto a la coordinación, la Administradora confirmó el firme compromiso del PNUD de encabezar los esfuerzos en favor de una mayor coherencia en los planos mundial, regional y nacional del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, a fin de aumentar al máximo la capacidad del sistema para producir, medir y comunicar resultados a través de tres puntos de entrada: en los países que estaban en vías de elaborar nuevos Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, los ocho países en que se estaba aplicando a título experimental la iniciativa “Unidos en la acción” y los 21 países que aplicaban sus propias iniciativas, así como en países afectados por conflictos.

9. De manera similar, el programa interno de cambio institucional, plenamente ajustado al nuevo plan estratégico del PNUD para 2014-2017, aumentaría la eficacia de la organización mediante la renovación de las estructuras internas de adopción de decisiones del PNUD, la realización de inversiones institucionales fundamentales y la racionalización de los procesos de contratación. El objetivo general era asegurar que el PNUD respondiera a las necesidades nacionales de nuevos productos y servicios y, con ello, contribuyera de manera más eficaz a lograr resultados de desarrollo.

10. La Administradora declaró el firme compromiso del PNUD con la transparencia y la rendición de cuentas respecto de todas las contribuciones recibidas. La decisión de la Junta de autorizar la divulgación de los informes de auditoría interna entre las organizaciones intergubernamentales donantes y el Fondo Mundial era un importante paso de avance. Como primera medida, el PNUD divulgaría los informes de auditoría interna entre las organizaciones intergubernamentales donantes y el Fondo Mundial por medio de una aplicación en línea de acceso seguro a distancia. Hizo hincapié en su objetivo, como Administradora del PNUD, de que para fines de 2012 la organización proporcionara en su página web información completa sobre sus auditorías internas, sin dejar de respetar la necesidad de salvaguardias de confidencialidad.

11. La Administradora subrayó que, para seguir cumpliendo su mandato, el PNUD necesitaba recursos básicos suficientes, que habían disminuido constantemente, y alentó a los Estados Miembros a que ayudaran al PNUD a alcanzar sus metas de recursos ordinarios comprometiéndose lo antes posible a proporcionar recursos básicos para 2011 y más allá mediante promesas de contribuciones multianuales. En 2010, por ejemplo, las contribuciones a los recursos básicos habían disminuido el 5% en relación con el nivel alcanzado en 2009. Si bien esta tendencia obedecía en parte a la fluctuación de los tipos de cambio, la disminución total había obligado al PNUD a reducir los gastos previstos con cargo a la cuenta de recursos básicos para evitar tener que retirar fondos de la reserva operacional. El PNUD trabajaba en la aplicación de un enfoque integrado de la movilización de recursos y andaba a la búsqueda de nuevos asociados para la financiación.

12. Por su parte, el PNUD estaba plenamente comprometido con el ejercicio de disciplina fiscal, como se reflejaba en el proyecto de presupuesto institucional para el período 2012-2013, en que se proponía una cifra sin precedentes de 120,1 millones de dólares en concepto de reducciones del volumen de gastos. El proyecto de presupuesto se basaba en las orientaciones de la Junta sobre el examen de mitad de período del plan estratégico y respetaba la decisión de la Junta de aprobar criterios armonizados para la clasificación de los gastos y la presupuestación basada en resultados como parte de la reorientación del PNUD, el UNFPA y el UNICEF hacia un presupuesto integrado. La Administradora también señaló que el PNUD iba en camino de cumplir el plazo para la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSAS) a más tardar el 1 de enero de 2012. Como parte de la adopción de las IPSAS, el PNUD había presentado a la Junta propuestas de cambios en sus normas y reglamentos financieros para su aprobación durante el actual período de sesiones.

13. Las delegaciones expresaron su pésame a los colegas de las Naciones Unidas y sus familiares que habían sido afectados por los ataques contra la sede de las Naciones Unidas en Nigeria y encomiaron al personal de esa sede por la valentía mostrada en circunstancias difíciles.

14. Las delegaciones dieron la bienvenida a la nueva República de Sudán del Sur como Estado Miembro de las Naciones Unidas y autorizaron al PNUD, el UNFPA y la UNOPS a elaborar programas para ese país y acordaron examinar y aprobar el proyecto de programa para el país en el primer período ordinario de sesiones de 2012.

15. Las delegaciones agradecieron a la Administradora su exhaustiva e informativa intervención y encomiaron su compromiso de liderar el PNUD en la gestión del cambio. También agradecieron el liderazgo de la Administradora al frente del Grupo

de las Naciones Unidas para el Desarrollo y subrayaron la necesidad de una mayor armonización y coherencia en el sistema de las Naciones Unidas, al tiempo que reiteraron la importancia de la implicación nacional y de la priorización de las necesidades de los países menos adelantados y los grupos vulnerables. Las delegaciones se mostraron satisfechas con el liderazgo del PNUD en la cooperación Sur-Sur, a la vez que lo instaron a fortalecer su compromiso con los países de ingresos medianos y destacaron la importancia de tener en cuenta las diversas necesidades de esos países a la hora de asignar recursos y examinar arreglos de programación.

16. Las delegaciones manifestaron su firme apoyo al programa para el cambio del PNUD y señalaron la importancia de la reforma de la gestión, la transparencia y la rendición de cuentas. La decisión de la Junta de autorizar la divulgación de los informes de auditoría interna entre las organizaciones intergubernamentales donantes y el Fondo Mundial constituía un importante paso de avance. Sin embargo, aunque aceptaban la propuesta de facilitar el acceso a distancia a los informes de auditoría interna con arreglo al procedimiento de no objeción, los miembros de la Junta pidieron al PNUD que allanara el camino hacia la completa divulgación pública de los informes de auditoría interna tan pronto como fuera posible y se ofrecieron a proporcionar ayuda adicional para facilitar el logro de ese objetivo. Asimismo, pidieron al PNUD, el UNFPA y a la UNOPS que presentaran en la próxima reunión de la Junta un plan con objetivos claros y que tuviera en cuenta los procedimientos reglamentarios, la privacidad y las salvaguardias.

17. Algunas delegaciones, preocupadas por el alto número de puestos que permanecían vacantes en la Oficina de Auditoría e Investigaciones, subrayaron la necesidad de proporcionar los recursos y el personal adecuados para el desempeño de funciones esenciales de supervisión en materia de auditoría, evaluación y ética y solicitaron más información sobre cómo la administración tenía previsto llenar las vacantes.

18. En el ámbito financiero y presupuestario, los donantes encomiaron los esfuerzos del PNUD por hacer recortes e instituir medidas para aumentar la eficiencia, pero continuaron haciendo hincapié en la disciplina presupuestaria y cuestionaron los gastos relacionados con la ejecución del programa para el cambio. Se sugirió que era más prudente que esos gastos se sufragaran con la dotación de personal y los fondos actuales, sobre todo teniendo en cuenta la crisis económica actual.

19. En general, las delegaciones siguieron expresando su preocupación de que la tendencia a la disminución de los recursos básicos comprometiera la capacidad del PNUD para cumplir su mandato y recomendaron que se intensificaran y ampliaran las actividades de movilización de recursos. Tras destacar el papel fundamental del PNUD en la conducción del sistema de las Naciones Unidas y la gestión del sistema de coordinadores residentes, algunas delegaciones lamentaron la reducción de la asignación de fondos a la coordinación de las Naciones Unidas a nivel de los países y sugirieron que se mantuviera el nivel actual de asignación presupuestaria para la coordinación. Otras delegaciones hicieron hincapié en la importancia de que aumentaran las contribuciones a los recursos básicos a fin de mantener una asistencia permanente a los países menos adelantados y los grupos más vulnerables.

20. Las delegaciones apoyaron la recomendación de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) de que se siguieran examinando las inversiones en recursos adicionales, de conformidad con la

resolución 63/250 de la Asamblea General, con el fin de determinar si dichas inversiones continuaban siendo necesarias y pidieron que se aclarara más la cuestión en el próximo presupuesto de la institución. Tras señalar que la recuperación de los gastos originales tal vez no resultara ya suficiente para financiar las actividades de gestión, las delegaciones se dijeron complacidas con que la cuestión volviera a examinarse en un contexto interinstitucional como parte de los debates sobre la hoja de ruta conjunta para un presupuesto integrado y que se consultara a los miembros de la Junta en una fecha temprana.

21. Las delegaciones respaldaron las propuestas de enmienda a las normas y los reglamentos financieros del PNUD, dirigidas a reflejar la adopción de las IPSAS, las nuevas clasificaciones de los gastos con arreglo al presupuesto integrado y una estructura institucional y métodos de trabajo nuevos, pero pidieron que, a partir del primer período ordinario de sesiones de 2012, se actualizara periódicamente la información sobre la marcha de la aplicación de las IPSAS. En particular, solicitaron que se reseñaran las normas IPSAS que no se estaban aplicando o que se consideraran no aplicables y, si procedía, que se presentara un plan de aplicación de las normas IPSAS que seguían sin aplicarse.

22. La Administradora agradeció a las delegaciones sus observaciones y sus propuestas de ayuda adicional en los casos en que procediera. En materia de transparencia, reiteró la esperanza de que para finales de 2012 los miembros de la Junta adoptaran una decisión sobre una política de divulgación completa. Agradeció las inquietudes expresadas en relación con la contratación del personal de auditoría y aclaró que ya se habían llenado las vacantes y que la contratación del resto del personal se encontraba en su etapa final. La Administradora confirmó que el PNUD necesitaba recursos específicos por valor de 7 millones de dólares para efectuar cambios institucionales. Reconoció la constante preocupación por el volumen de recursos básicos y señaló que aunque podía mejorarse la proporción de recursos básicos respecto de los recursos complementarios, la preocupación fundamental debía centrarse en el volumen absoluto de los recursos básicos, gracias a los cuales el PNUD podía definir y priorizar mejor sus objetivos. El volumen de los recursos complementarios, señaló, a menudo aumentaba en respuesta a las necesidades de países en situaciones especiales de desarrollo. Indicó que el personal del PNUD estaba bien preparado para adoptar las IPSAS, pues ya estaba recibiendo la capacitación necesaria. En respuesta a una pregunta sobre las revisiones de los reglamentos financieros, señaló que el PNUD tenía previstas medidas de gestión del riesgo para retener derechos a efectivo para gastos menores y añadió que el PNUD estaba listo para debatir la cuestión en caso de que se solicitara. También destacó que el Fondo para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio aportaba una enorme contribución a la coordinación con los equipos de las Naciones Unidas en un gran número de países no pertenecientes al grupo de países en que se estaba aplicando a título experimental la iniciativa “Unidos en la acción”.

23. La Administradora Asociada del PNUD, en respuesta a la preocupación por el agotamiento de los recursos para la coordinación en las Naciones Unidas, explicó que el agotamiento se debía a la clasificación de los gastos y no a la disminución de los recursos en sí. En lo que se refería a la recuperación de los gastos, en víspera de los próximos debates, subrayó lo mucho que ya se había logrado en el ámbito del marco actual. En relación con las inquietudes suscitadas por el gasto deficitario, señaló que los gastos superiores a los previstos no se habían producido con cargo a los recursos ordinarios, que de hecho habían disminuido en 2010, y que se habían

adoptado medidas para mantener la liquidez. El gasto deficitario que se reflejaba en las cifras globales obedecía a la utilización por el PNUD de recursos ordinarios para la financiación multianual de los que ya disponía al continuar los gastos de los programas.

24. La Junta Ejecutiva aprobó la decisión 2011/32, relativa a las estimaciones presupuestarias institucionales del PNUD para 2012-2013; la decisión 2011/33, relativa a la revisión de las normas y los reglamentos financieros del PNUD, y la decisión 2011/34, relativa al examen anual de la situación financiera en 2010.

III. Programas por países y asuntos conexos

25. La Administradora Asociada invitó a las delegaciones a formular observaciones sobre los 15 proyectos de documentos de programas por países y los tres proyectos de documentos de programas comunes para los países. Por su parte, los directores de las oficinas regionales presentaron sus respectivas propuestas de proyectos de programas por países y de programas comunes para países.

26. Las delegaciones expresaron su satisfacción con los procesos de participación que habían tenido lugar en la elaboración de los proyectos de documentos y la armonización general de esos proyectos de documentos con las prioridades nacionales y los principios de implicación nacional. Las delegaciones reiteraron la necesidad de lograr que los países contaran con los conocimientos técnicos apropiados y que la presentación de informes basados en los resultados, la supervisión y la evaluación respondieran a criterios de coherencia y rigor. Una de las delegaciones recordó las enseñanzas extraídas y las recomendaciones fundamentales para la planificación y la ejecución de los programas por países y sugirió que los países se concentraran en menos programas a cambio de que éstos fueran más sustantivos y sinérgicos y que tuviesen mayores posibilidades de reducir la pobreza sobre la base de estimaciones presupuestarias realistas.

27. Numerosas delegaciones, firmes partidarias de la iniciativa “Unidos en la acción”, encomiaron a los países que habían decidido hacer suya la opción del documento de programa común para los países, en la que veían un instrumento para lograr mayor coherencia y mayor armonización con las prioridades nacionales y fortalecer la capacidad de los equipos de las Naciones Unidas en los países para responder con eficacia a nivel nacional. Subrayaron que los documentos de programas comunes para los países que se basaran en el mismo plan y tuvieran el mismo presupuesto podrían ayudar a aumentar la transparencia y fortalecer la rendición de cuentas de las Naciones Unidas a todos los interesados.

28. Las delegaciones destacaron la calidad general de los documentos de programas comunes para los países, pero pidieron que se analizaran con mayor profundidad las ventajas comparativas de las Naciones Unidas. Las delegaciones se mostraron satisfechas con el uso de un formato común en los documentos de programas comunes presentados, en particular en lo que se relacionaba con los marcos de resultados, y acogieron con beneplácito su clara vinculación con los mismos planes. Sin embargo, señalaron que se observaban deficiencias frecuentes en los marcos de resultados y, en general, la gestión basada en resultados y recomendaron que se llevaran a cabo actividades de análisis y gestión de riesgos. También señalaron la necesidad de una mejor comunicación de los resultados y

alentaron a aunar esfuerzos en el seguimiento, la evaluación y la presentación de informes sobre los documentos de programas comunes para los países.

29. Las delegaciones reiteraron su solicitud de que los miembros de la Junta participaran en el proceso en marcha de adquisición de experiencias sobre la elaboración de los diversos documentos de programas comunes presentados a la Junta para su examen y/o aprobación y acogieron con beneplácito la sugerencia del PNUD de celebrar consultas oficiosas sobre el proceso en los próximos meses. Una de las delegaciones sugirió que la presentación de los proyectos de documentos de programas comunes para los países en las sesiones conjuntas de las Juntas podría facilitar un proceso de examen y aprobación más eficiente. Otra de las delegaciones señaló que, si bien seguía sin solucionarse la cuestión del establecimiento de un mecanismo central para la aprobación de la iniciativa “Unidos en la acción”, según lo sugerido por el Grupo de Alto Nivel sobre la coherencia, el documento de programa común para los países era un paso positivo. Otra delegación se preguntó si los países que renunciaban a la opción del documento de programa común para los países lo hacían debido a lo oneroso de los procedimientos y, de ser así, sugirió que la Junta examinara la forma de facilitar el proceso del documento de programa común para los países en el futuro.

30. La Junta Ejecutiva tomó nota de las observaciones formuladas sobre los siguientes 15 proyectos de documentos de programas por países: Gambia, Malawi, Mozambique y República Centroafricana (por la región de África); Argelia y Yemen (por la región árabe); Brasil, Guyana, Panamá, Perú, República Dominicana y Suriname (por la región de América Latina y el Caribe); República Islámica del Irán, República Democrática Popular Lao y Tailandia (por la región de Asia y el Pacífico).

31. La Junta tomó nota de las observaciones formuladas sobre los tres proyectos de documentos de programas comunes para Cabo Verde, Papua Nueva Guinea y Viet Nam.

32. La Junta Ejecutiva tomó nota de la prórroga de dos años del cuarto marco de cooperación para la cooperación Sur-Sur, de conformidad con la decisión 2009/9, así como de la prórroga de los programas para Eritrea y la República Árabe Siria, por un período de un año cada uno, del 1 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2012.

33. De conformidad con las decisiones 2001/11 y 2006/36, los documentos revisados se publicarían en el sitio web de la Junta Ejecutiva seis semanas después de los debates celebrados en el segundo período ordinario de sesiones y se aprobarían en el primer período ordinario de sesiones de 2012, con arreglo al procedimiento de no objeción, sin presentación ni debate, a menos que un mínimo de cinco miembros comunicaran lo contrario por escrito a la Secretaría.

34. La Junta Ejecutiva aprobó la decisión 2011/40, relativa a los proyectos de documentos de los programas del PNUD y el UNFPA para la República de Sudán del Sur y aprobó la petición de presentar su primer proyecto de programa para el país a la Junta para su examen y aprobación, con carácter excepcional, en su primer período ordinario de sesiones de 2012.

35. La Junta Ejecutiva aprobó los siguientes 22 programas por países con arreglo al procedimiento de no objeción, sin presentación ni debate, de conformidad con la decisión 2001/11: Chad, Etiopía, Gabón, Ghana, Mauritania, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Seychelles y Zimbabwe (por la región de África); Arabia Saudita, Bahrein

y Marruecos (por la región árabe); Bangladesh, Filipinas y Mongolia (por la región de Asia y el Pacífico); Kirguistán, Montenegro y Ucrania (por la región de Europa del Este y la Comunidad de Estados Independientes), y El Salvador, Honduras, Jamaica y Trinidad y Tabago (por la región de América Latina y el Caribe).

36. La Junta aprobó la prórroga por un año de los programas para Egipto, Guinea, Haití, Mauricio, Moldova, Túnez y los Emiratos Árabes Unidos.

Ayuda a Myanmar

37. La Administradora Auxiliar y Directora Regional para Asia y el Pacífico presentó la nota sobre la ayuda a Myanmar (DP/2011/38). Las delegaciones agradecieron a la Administradora Auxiliar su presentación y destacaron la importancia de la presencia del PNUD en ese país.

38. En relación con las misiones de evaluación independientes de 2010 y 2011, las delegaciones expresaron su preocupación por los efectos y la sostenibilidad de la Iniciativa para el Desarrollo Humano en Myanmar. Tras recordar la decisión 2010/30 de la Junta, por la que se solicitó al PNUD que iniciara la elaboración de actividades de programación en Myanmar a partir 2012, lamentaron que no se hubiera podido avanzar más durante el año anterior. En su respuesta, la Administradora Auxiliar remitió a los debates en curso con todos los asociados sobre el nuevo programa, pero hizo hincapié en que se necesitaba más tiempo para lograr un consenso sobre si las actividades del programa a partir de 2013 se conformaban a las directrices de la Junta Ejecutiva. Las delegaciones subrayaron que no se estaban aprovechando al máximo las posibilidades que ofrecía la Iniciativa para el Desarrollo Humano y alentaron al PNUD a que emprendiera nuevas actividades para aumentar la sostenibilidad y la eficacia del programa sin salirse del ámbito del mandato de la Junta.

39. Las delegaciones apoyaron la propuesta de prórroga de un año de la fase IV de la Iniciativa para el Desarrollo Humano y autorizaron a la Administradora a asignar recursos adicionales para el período revisado (2008-2012), conforme a lo solicitado, aunque señalaron que sería la última prórroga de transición. Pidieron que en el segundo período ordinario de sesiones de 2012 se presentara una propuesta de nuevas actividades de programas y que el PNUD mantuviera estrechas consultas con los miembros de la Junta durante todo el proceso de redacción.

40. La Junta Ejecutiva aprobó la decisión 2011/35, relativa a la ayuda a Myanmar.

IV. Informe anual de la Administradora

41. La Administradora Asociada del PNUD presentó el documento de sesión, que incluía además la hoja de ruta conducente al plan estratégico del PNUD para 2014-2017 (DP/2011/CRP.5).

42. Numerosas delegaciones agradecieron que en la hoja de ruta se precisaran los puntos de referencia y plazos principales para avanzar hacia el nuevo plan estratégico para 2014-2017. Agradecieron, además, las consultas oficiosas y el consiguiente ajuste de la hoja de ruta y manifestaron su interés en recibir información actualizada sobre la marcha de los progresos. Resaltaron la necesidad de fortalecer los marcos que proporcionaban orientación estratégica, dirección de los programas, gestión basada en los resultados y comunicación de los resultados.

Insistieron en la necesidad de ampliar la cobertura selectiva del informe anual de la Administradora sobre el plan estratégico para que incluyera más resultados y fortaleciera la comunicación de los resultados y los indicadores, a fin de captar con más precisión la contribución del PNUD al desarrollo. En el seguimiento de la hoja de ruta, las delegaciones alentaron al PNUD a que fomentara los vínculos entre los procesos internos y externos y siguiera cooperando con la Junta, además de celebrar debates claves en el momento adecuado para vincular esos procesos con otros eventos internacionales importantes que tuvieran lugar en 2012.

43. La Administradora Asociada respondió agradeciendo a las delegaciones sus observaciones y señaló que, si bien quedaba mucho por hacer, se había alcanzado un consenso sobre los próximos pasos a seguir. Se felicitó de la participación de la Junta en el proceso; por ejemplo, durante el próximo taller sobre medidas y cadenas de resultados.

44. La Junta Ejecutiva aprobó la decisión 2011/36, relativa a la hoja de ruta para la aplicación de la decisión 2011/14.

Segmento sobre la UNOPS

V. Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

45. El Director Ejecutivo de la UNOPS presentó a la Junta, para su aprobación, las estimaciones presupuestarias de la UNOPS para el bienio 2012-2013 (DP/OPS/2011/5), el informe estadístico anual sobre las actividades de adquisición de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para 2010 (DP/OPS/2011/4) y los informes de la CCAAP sobre las estimaciones presupuestarias de la UNOPS para el bienio 2012-2013 (DP/OPS/2011/6).

46. En su declaración, el Director Ejecutivo destacó que el presupuesto reflejaba una organización fuerte y centrada, empeñada en prestar a sus asociados servicios de gestión ajustados a las más altas normas internacionales de calidad, rapidez y eficacia en función de los costos, aspectos todos fundamentales del plan estratégico para 2010-2013. En el presupuesto de la UNOPS se describían los recursos financieros de que la Oficina esperaba disponer para los próximos dos años y cómo se gestionarían dichos recursos para lograr los objetivos establecidos en el plan estratégico. Asimismo, se fijaban objetivos que aseguraran la estabilidad financiera de la UNOPS.

47. El Director Ejecutivo destacó lo difícil que sería hacer predicciones en materia de financiación para el bienio debido a las limitaciones de fondos de los asociados de la UNOPS y a la aplicación de las IPSAS en 2012. Como resultado, la UNOPS tenía como metas un crecimiento real nulo en los recursos de gestión e ingresos netos nulos para el bienio, así como la reposición íntegra de la reserva operacional, que por sí sola representaba una importante medida de la sostenibilidad financiera de la UNOPS y la viabilidad de su modelo operativo. La UNOPS continuaría abogando por una mayor eficiencia, transfiriendo economías a sus asociados mediante la reducción de los cargos que cobraba, así como esforzándose por aumentar la transparencia y la rendición de cuentas mediante la adopción de las mejores prácticas reconocidas a nivel internacional. También señaló que en 2011 la

UNOPS no alcanzaría los niveles y las nuevas oportunidades de negocio sin precedentes de prestación de servicios alcanzados en 2010, como resultado de los efectos de la crisis financiera en los presupuestos de los asociados.

48. El Director Ejecutivo se complació en anunciar que la UNOPS había recibido el prestigioso certificado de gestión de calidad (norma ISO 9001), convirtiéndose en el primer órgano de las Naciones Unidas en recibirlo, e informó de que la UNOPS se proponía, además, sumarse a la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda.

49. Indicó que, a petición de varios miembros de la Junta, el proyecto de presupuesto incluía la reclasificación del puesto de Director Ejecutivo a la categoría de Secretario General Adjunto, lo que reflejaba las nuevas responsabilidades aprobadas por la Junta en 2008. Al exponer las razones para la reclasificación del puesto, el Director Ejecutivo señaló que desde el 1 de enero de 2009 la estructura de gobernanza había sido objeto de una revisión exhaustiva, en virtud de la cual el Director Ejecutivo respondía ahora directamente a la Junta Ejecutiva y al Secretario General. Además, desde enero de 2009, el Secretario General había delegado su autoridad en asuntos de recursos humanos al Director Ejecutivo de la UNOPS. Por otro lado, desde esa misma fecha, la UNOPS estaba autorizada a firmar acuerdos directamente con el gobierno anfitrión y designar a sus propios representantes en los países. Por último, el nombre de la Junta Ejecutiva se había sustituido por el de la Junta Ejecutiva del PNUD, el UNFPA y la UNOPS en su primer período ordinario de sesiones de enero de 2010, decisión que había recibido el respaldo del Consejo Económico y Social en julio de 2010 y había sido aprobada por la Asamblea General en su período de sesiones del otoño de 2010.

50. En el informe estadístico anual sobre las actividades de adquisición del sistema de las Naciones Unidas, el Director Ejecutivo destacó que la adquisición de bienes y servicios por parte de las Naciones Unidas había ascendido a 14.500 millones de dólares en 2010, lo que representaba un aumento del 5,4% respecto del año anterior, como consecuencia de la respuesta de las Naciones Unidas a desastres naturales, emergencias médicas y la crisis alimentaria mundial. El informe contenía mucha información sobre los tipos de bienes y servicios adquiridos, en qué lugar habían sido adquiridos y por quién. La parte de las adquisiciones provenientes de los países en desarrollo había aumentado del 2,9% al 57,7%.

51. Las delegaciones agradecieron al Director Ejecutivo su presentación y felicitaron a la UNOPS por haber obtenido el certificado de gestión de calidad (norma ISO 9001) de la Organización Internacional de Normalización. Dos delegaciones expresaron su reconocimiento por la prudencia ejercida por la UNOPS a la hora de calcular las proyecciones de ingresos en el contexto de las limitaciones de fondos y de la reducción de honorarios. Se subrayó que, dado que la UNOPS se autofinanciaba, era esencial que se mantuviera un modelo operativo sostenible. Alentaron a la UNOPS a seguir reduciendo gastos y aumentar la eficiencia como medio de asegurar su viabilidad financiera. En ese sentido, una de las delegaciones se expresó en favor de dotar a la UNOPS de los recursos adecuados para asegurarse de que pudiera seguir atendiendo a las necesidades de los países más vulnerables, al tiempo que destacó la necesidad de incorporar el Programa de Acción de Estambul en las actividades de planificación de todos los fondos y programas de las Naciones Unidas. Las delegaciones encomiaron a la UNOPS por la reposición íntegra de la reserva operacional antes del plazo acordado y expresaron su satisfacción con el

objetivo de un crecimiento real nulo en los recursos de gestión e ingresos netos nulos para el bienio.

52. Las delegaciones se mostraron satisfechas con el presupuesto basado en resultados y el uso de un marco armonizado con otros fondos y programas y alentaron a la UNOPS a continuar el proceso de armonización. Una delegación agradeció el desglose del presupuesto y pidió más información sobre el personal y los gastos de personal y convino con la Comisión Consultiva en que se necesitaba más información sobre los cambios propuestos para el organigrama. También señaló que el 30% de los proyectos apoyados por la UNOPS en 2010 habían sido elaborados con el objetivo de aumentar la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres.

53. Las delegaciones expresaron su firme apoyo a la reclasificación del puesto de Director Ejecutivo a Secretario General Adjunto, especialmente en vista de las extensas operaciones globales de la UNOPS y su excelente desempeño en los dos últimos años.

54. El Director Ejecutivo agradeció a las delegaciones sus observaciones constructivas y sus fuertes muestras de apoyo y reiteró la importancia del apoyo de la Junta a la UNOPS en los dos últimos años.

55. La Junta Ejecutiva aprobó la decisión 2011/37 relativa al informe estadístico anual sobre las actividades de adquisición de las organizaciones del sistema de las Naciones de 2010, y la decisión 2011/38 relativa a las estimaciones presupuestarias de la UNOPS para el bienio 2012-2013.

Segmento conjunto

VI. Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos

56. En nombre de las organizaciones, el Administrador Auxiliar Adjunto de la Dirección de Gestión del PNUD presentó el informe conjunto del PNUD, el UNFPA y el UNICEF sobre la nota informativa preliminar acerca de los avances realizados para lograr un presupuesto integrado, tras las decisiones 2009/22 y 2009/26.

57. En una declaración conjunta, las delegaciones expresaron reconocimiento por el proceso de consultas que se aplicó para elaborar el presupuesto integrado y alentaron a la dirección a utilizar las evaluaciones y los resultados de los programas como una base importante para la asignación de recursos. Expresaron preocupación por que el actual enfoque de recuperación de los gastos, elaborado cuando el equilibrio entre recursos básicos y complementarios era diferente, estuviese obsoleto. También lamentaron el retraso en la revisión de las tasas armonizadas de recuperación de los gastos y alentaron al PNUD, el UNFPA y el UNICEF a poner en común cuanto antes los resultados de la revisión dentro del contexto de la hoja de ruta para el logro de un presupuesto integrado, indicando si los gastos indirectos fijos deberían seguir cubriéndose plenamente con los recursos ordinarios procedentes de carteras de efectivo y de inversión y gastos relacionados.

58. Las delegaciones también advirtieron de que la dependencia excesiva de las contribuciones complementarias podría provocar una fragmentación de las corrientes de recursos y tener un efecto negativo sobre la coherencia y la eficiencia

de los programas, los costos de transacción y la previsibilidad. Esto, a su vez, podría incidir de manera negativa en la eficacia de la organización y en la capacidad para aplicar los planes estratégicos aprobados por la Junta Ejecutiva.

59. El Administrador Auxiliar de la Dirección de Gestión del PNUD dio las gracias a las delegaciones por sus pertinentes observaciones y por su apoyo constante y muy valioso al presupuesto integrado. Pese a la importancia de examinar la recuperación de los gastos y el desequilibrio entre las contribuciones básicas y las complementarias, destacó que se trataba de un proyecto muy complejo que habría que llevar a cabo de manera integral y exhaustiva, en línea con los preparativos para el nuevo plan estratégico y las iniciativas de cambio que se estaban poniendo en marcha en el PNUD. Recomendó elaborar, en consulta con los Estados Miembros, una hoja de ruta de cara al examen final de las tasas armonizadas de recuperación de los gastos, y dijo que esa medida supondría un paso importante que convendría dar entre septiembre y enero.

60. El Director de la División de Servicios de Gestión del UNFPA hizo suyas las observaciones del PNUD y añadió otras en nombre del UNFPA. Observando que las inquietudes expresadas por los Estados Miembros eran comprensibles, subrayó que las organizaciones habían avanzado mucho en la hoja de ruta gracias al apoyo, la orientación y el asesoramiento de la Junta Ejecutiva. Habían conseguido acordar unas nuevas definiciones y clasificaciones de los gastos, así como el nuevo modelo de presupuestación basada en los resultados, que había sido presentado por el PNUD y el UNICEF, y que el UNFPA utilizaría para presentar su presupuesto a la Junta en el primer período ordinario de sesiones de 2012. El Director convino en que la recuperación de los gastos era una cuestión importante y señaló que las organizaciones deseaban asegurarse de que la metodología que se estaba utilizando fuera examinada de manera exhaustiva teniendo en cuenta las nuevas definiciones y clasificaciones de los gastos y el nuevo modelo institucional, con el fin de que la tasa armonizada resultante se pudiera mantener a largo plazo. En cuanto al UNFPA, insistió en que, incluso actualmente, los ingresos percibidos por la recuperación de los gastos y los ingresos por concepto de inversiones se reflejaban en el presupuesto y los estados financieros del UNFPA; la totalidad de los ingresos se consignaban como recursos básicos del UNFPA y se llevaba una contabilidad exhaustiva de esos ingresos. Señaló que los equipos de las tres organizaciones estaban trabajando juntos y que podrían comprometerse a presentar su trabajo a la Junta según el calendario acordado. En cuanto a la financiación común, solicitó el apoyo de la Junta para garantizar que todos los asociados respetasen las tasas de recuperación de los gastos acordadas, ya que, en caso contrario, sería difícil poner en práctica el mecanismo de financiación común.

61. La Junta Ejecutiva tomó nota de la nota informativa preliminar conjunta del PNUD, el UNFPA y el UNICEF acerca de los avances realizados para lograr un presupuesto integrado.

VII. Seguimiento de la reunión de la Junta de Coordinación del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA

62. La Directora Ejecutiva Adjunta (Programa) del UNFPA y el Director del Grupo sobre el VIH/SIDA del PNUD reseñaron conjuntamente los resultados del PNUD y del UNFPA en la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Coordinación del ONUSIDA (DP/2011/40-DP/FPA/2011/12).

63. En una declaración conjunta, numerosas delegaciones expresaron su satisfacción por la reseña de los resultados y sugirieron que los informes futuros incluyeran más información sobre las asignaciones presupuestarias y los entregables de los que el PNUD y el UNFPA serían responsables con el marco unificado de presupuesto, resultados y rendición de cuentas. Afirmaron que era indispensable que el PNUD y el UNFPA aseguraran de que sus propias estrategias, marcos de medición del rendimiento (incluidos sus respectivos planes estratégicos para 2014-2017) y políticas pertinentes para luchar contra el VIH y el SIDA fueran congruentes con la estrategia del ONUSIDA. Las delegaciones recomendaron que, entretanto, el UNFPA aprovechara el examen de mitad de período del plan estratégico como una oportunidad para asegurarse de que el marco de los recursos y las nuevas directrices para luchar contra el VIH/SIDA se ajustaran plenamente a la estrategia del ONUSIDA. También recomendaron que el PNUD actualizara su estrategia institucional actual sobre el VIH y el SIDA para hacer coincidir su plan estratégico de 2014-2017 con su compromiso con la estrategia del ONUSIDA. En aras de la transparencia y la rendición de cuentas de los resultados, las delegaciones exhortaron al UNFPA y al PNUD a que desarrollaran un marco completo y sólido de resultados que sirviera de base para informar de los avances y los logros relacionados con el VIH/SIDA. Las delegaciones pidieron al PNUD que, en los informes anuales futuros, incluyera información sobre la coordinación a nivel nacional y la función de los Coordinadores Residentes como facilitadores de las iniciativas sobre el VIH/SIDA en el sistema de las Naciones Unidas. Las delegaciones manifestaron su reconocimiento por la labor de la Junta de Coordinación como órgano coordinador del sistema del ONUSIDA y como foro importante para orientar sobre el curso de las políticas.

64. Una delegación reiteró su aprecio al PNUD y al UNFPA por los esfuerzos realizados para vincular la lucha contra el SIDA con otras iniciativas de carácter general en el ámbito de la salud y el desarrollo que se dirigen principalmente a los jóvenes, como los métodos innovadores con los que el PNUD fomentó el acceso a los servicios para personas VIH-positivas. La delegación afirmó que los esfuerzos de su país por alcanzar el sexto Objetivo de Desarrollo del Milenio habían resultado más eficaces debido a la colaboración entre organismos de las Naciones Unidas y se había conseguido reducir la tasa de mortalidad y mejorar el acceso a los servicios psicosociales. La delegación señaló que, en su país, la actividad conjunta de las agencias de las Naciones Unidas en la lucha contra el SIDA era una de las prioridades de los programas por países del PNUD y el UNFPA. En vista de que la región de Europa Oriental y Asia Central fue la única en la que aumentó la epidemia del SIDA, la delegación hizo un llamamiento para que el PNUD, el UNFPA y el ONUSIDA siguieran prestando especial atención a esa región, incluso prestándole asistencia técnica.

65. El responsable del Grupo sobre el VIH/SIDA del PNUD agradeció a las delegaciones sus comentarios y respondió que las observaciones realizadas en la declaración colectiva eran totalmente acordes con los planes y la dirección del PNUD sobre el VIH/SIDA. Agradeció la oportunidad de trabajar de manera oficiosa para entender mejor el nivel y el grado de detalle que solicitaba la Junta Ejecutiva, sobre todo en comparación con la solicitada por la Junta Ejecutiva del ONUSIDA.

66. La Directora Ejecutiva Adjunta (Programa) del UNFPA dio las gracias a las delegaciones por sus observaciones y afirmó que compartía la respuesta del representante del PNUD. Observó que el trabajo en curso en el marco unificado de presupuesto, resultados y rendición de cuentas se tenía en cuenta en el examen de mitad de período del plan estratégico del UNFPA para 2008-2013, incluso a la hora de revisar el marco de resultados de desarrollo, y que se habían realizado esfuerzos por ajustarse a la estrategia del ONUSIDA. Además, la propia orientación estratégica del Fondo sobre el VIH y el SIDA se estaba adaptando a la estrategia del ONUSIDA. Señaló que el Grupo de Trabajo sobre evaluación de los copatrocinadores del ONUSIDA seguía trabajando con la secretaria del ONUSIDA para armonizar los marcos de resultados. Destacó que, en vista de la tendencia de la región, el UNFPA prestaba especial atención a la región de Europa Oriental y Asia Central, sobre todo en relación con la prevención y el establecimiento de indicadores.

67. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2011/41 sobre la aplicación de las decisiones y recomendaciones de la Junta de Coordinación del ONUSIDA.

VIII. Auditoría y supervisión internas

68. La Administradora del PNUD presentó la propuesta conjunta del PNUD, el UNFPA y la UNOPS para la consulta a distancia de los informes de auditoría interna en nombre de las organizaciones. El Director de la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD hizo una declaración en nombre del PNUD, el UNFPA y la UNOPS.

69. Varias delegaciones celebraron en una declaración conjunta la propuesta para la consulta a distancia de los informes de auditoría interna, que consideraron un paso importante para seguir promoviendo una cultura de responsabilidad y transparencia. La consulta a distancia facilitaría mucho el acceso a los informes de auditoría. Pidieron información sobre cuándo empezarían a hacer consultas a distancia el PNUD, el UNFPA y la UNOPS y manifestaron su deseo de que el proyecto se ejecutara total y rápidamente. Sin embargo, consideraron que esta medida no era más que un primer paso y exhortaron al PNUD, el UNFPA y la UNOPS a que presentaran un plan con objetivos claros en el primer período ordinario de sesiones de la Junta de 2012 para divulgar públicamente las auditorías internas respetando el procedimiento reglamentario y las salvaguardias de privacidad.

70. Una delegación destacó que, aunque acogía con beneplácito el proyecto previsto de acceso seguro a distancia a la información de auditoría, el cambio hacia una mayor transparencia no debería obstaculizar el trabajo de los organismos y sus servicios de auditoría interna. A juicio de la delegación, era igualmente importante garantizar que el contenido divulgado de los informes de auditoría internas no

podiera utilizarse para una politización innecesaria de las cuestiones relacionadas con las actividades de los programas y los fondos en los países.

71. La Administradora del PNUD contestó agradeciendo a las delegaciones sus observaciones e indicó que el PNUD se había propuesto que la consulta a distancia de los informes de auditoría interna estuviera en funcionamiento para noviembre de 2011. En cuanto a la divulgación pública y completa de la información, el PNUD elaboraría una hoja de ruta con las medidas para la plena divulgación de las auditorías internas, en estrecha colaboración con los demás fondos y programas y con las delegaciones, teniendo debidamente en cuenta las cuestiones de confidencialidad. La Administradora hizo hincapié en que ese modo de actuar reforzaría al PNUD y al sistema de las Naciones Unidas en su conjunto como líderes de la transparencia en ayuda y desarrollo.

72. El Director Adjunto de la División de Servicios de Supervisión del UNFPA declaró que el UNFPA podría disponer de la consulta a distancia a finales de octubre de 2011. El UNFPA estaba decidido a implantar la divulgación plena, pero siguiendo las decisiones de la Junta Ejecutiva al respecto. También participaría activamente con los colegas del PNUD y la UNOPS en un proceso de consultas sobre la divulgación plena.

73. El Director Ejecutivo Adjunto de la UNOPS afirmó que, durante bastante tiempo, la UNOPS había defendido la transparencia plena e incondicional de las auditorías internas y que estaba dispuesta a publicar en su sitio web todos los informes de auditoría interna de manera inmediata, en cuanto que la Junta lo autorizase. Como primer paso, la UNOPS también estaba preparada, siempre que la Junta no tuviera ninguna objeción, a publicar de forma inmediata todos los informes de auditorías internas acerca de diversas esferas funcionales y temáticas, que deberían ser mucho menos confidenciales que las auditorías internas de las oficinas de determinados países.

74. La Junta Ejecutiva tomó nota de la propuesta conjunta del PNUD, el UNFPA y la UNOPS para la consulta a distancia de los informes de auditoría interna.

Segmento sobre el UNFPA

IX. Declaración e informe del Director Ejecutivo sobre el examen de mitad de período del plan estratégico del UNFPA para 2008-2013

75. El Director Ejecutivo comenzó su declaración dando el pésame a los heridos y las familias de las personas que perdieron la vida en el atentado contra las Naciones Unidas en Abuja. También presentó sus condolencias por el atentado con bomba en Nueva Delhi.

76. En su declaración, el Director Ejecutivo se centró en el examen de mitad de período del plan estratégico del UNFPA para 2008-2013. Expuso sus planes sobre cómo avanzar en las recomendaciones del examen de mitad de período, incluidos los recursos para 2012-2013, una hoja de ruta para ejecutar el plan estratégico y una estrategia de comunicación para todo el Fondo. Informó sobre aspectos destacados de sus misiones recientes al Afganistán, Bangladesh, Kenya y Panamá, y se refirió a

las iniciativas que se estaban emprendiendo para seguir la cuenta atrás hasta que la población mundial alcance los 7.000 millones de habitantes. Al tratar en detalle el examen de mitad de período, se centró en la situación y el contexto externos; la visión estratégica; el marco conceptual de resultados, incluyendo el marco de resultados de desarrollo, el marco de resultados de gestión y las cuestiones intersectoriales. El Director Ejecutivo anunció que se trataba del último período de sesiones de la Junta Ejecutiva para las dos Directoras Ejecutivas Adjuntas del UNFPA y para el Director de la División de Recursos Humanos, ya que iban a dejar el UNFPA, y les dio las gracias por el magnífico trabajo que habían realizado. La declaración completa del Director Ejecutivo se puede consultar en el sitio web del UNFPA en www.unfpa.org/public/home/exbrd/pid/8035.

77. Numerosas delegaciones valoraron la completa y lúcida declaración del Director Ejecutivo y encomiaron su liderazgo. Varias delegaciones expresaron sus condolencias por los muertos y los heridos del atentado de Nigeria. Las delegaciones elogiaron el carácter abierto, transparente e inclusivo del proceso de examen de mitad de período y observaron que proporcionaba un análisis exhaustivo y sincero de los logros del UNFPA y de las principales dificultades a las que se enfrentaba la organización. Encomiaron el rigor analítico del documento y celebraron que hiciera más hincapié en la salud materna y en la salud sexual y reproductiva y en los derechos reproductivos, áreas que representaban una clara ventaja comparativa para el UNFPA. Se congratularon de que el UNFPA hubiera aprovechado el examen de mitad de período para acentuar el énfasis estratégico del Fondo y mejorar sus marcos de resultados. En cuanto a la seguridad del abastecimiento de suministros de salud reproductiva, se celebraron los resultados positivos que se habían obtenido. Se observó que el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo era el eje de la labor del UNFPA y que el Fondo debería continuar reforzando su impacto en las áreas citadas anteriormente a medida que se fuera acercando el plazo para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio en 2015, sobre todo las metas A y B del quinto Objetivo. Varias delegaciones celebraron el nuevo hincapié en los jóvenes y pidieron más detalles acerca de la función del Fondo para resolver las necesidades de los jóvenes y cómo encajaría con el mandato del UNFPA.

78. Las delegaciones elogiaron al UNFPA por las medidas adoptadas para reforzar los marcos de resultados del plan estratégico, por ejemplo, incluyendo productos cuantificables y orientando los marcos a las áreas clave en las que poseía una ventaja comparativa. Resaltaron la importancia de presentar informes sistemáticamente sobre el progreso logrado respecto a esos resultados. Al mismo tiempo, se reconoció que todavía quedaba mucho por hacer en el terreno de la gestión basada en los resultados. En cuanto al marco de resultados de gestión, se agradeció que se incluyeran productos para mejorar la eficacia de los programas y la gestión financiera. Las delegaciones acogieron con satisfacción el recorte propuesto de los gastos de gestión para el bienio 2012-2013. El UNFPA fue elogiado por convertir el fortalecimiento de la gestión financiera en un área prioritaria en lo que quedaba del período del plan estratégico en vigor, e incluido el enfoque centrado en aplicar las recomendaciones de auditoría. Algunas delegaciones observaron que estarían muy pendientes de las mejoras conseguidas en la gestión de los programas de ejecución nacional. Varias delegaciones afirmaron que desearían recibir información sobre el plan interno para afianzar la ejecución del plan estratégico revisado y la simplificación de los procesos institucionales. Manifestaron su deseo

de que se les mantuviera al corriente sobre la ejecución del plan y la hoja de ruta que guiarían la formulación del nuevo plan estratégico. Expresaron su confianza en que el proceso fuera tan consultivo y transparente como el del examen de mitad de período.

79. Numerosas delegaciones respaldaron el nuevo enfoque de integrar las tres esferas de interés actuales de la organización en un marco general. Sin embargo, observaron que la redacción no era todo lo clara y firme que hubiera deseado, y alentaron al UNFPA a hacer mejoras al elaborar el próximo plan estratégico para 2014-2017, y a que se asegurase de que el objetivo se pudiese cuantificar fácilmente, por ejemplo evitando las duplicaciones en la redacción. Una delegación declaró que era importante garantizar que el contenido del plan estratégico fuera acorde con los resultados del último período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo y la reciente reunión de alto nivel sobre el SIDA. Las delegaciones celebraron que se incluyera la asistencia humanitaria como una cuestión intersectorial y solicitaron que se explicara en detalle cuál era la función del UNFPA en entornos humanitarios. Se instó al UNFPA a avanzar más rápido para incorporar la preparación y respuesta ante situaciones de emergencia a toda la labor pertinente de la organización y se subrayó que la asistencia humanitaria debería seguir siendo una parte esencial del mandato del Fondo. Se sugirió que se podría organizar una reunión oficiosa para mantener informada a la Junta Ejecutiva sobre los esfuerzos del UNFPA por fortalecer su capacidad operacional, con el fin de garantizar que la salud reproductiva en situaciones de crisis recibía la atención, los recursos y la coordinación necesarios.

80. Numerosas delegaciones valoraron que el Fondo hubiera acentuado su énfasis estratégico en el ámbito de la igualdad entre los géneros y que lo hubiera hecho consultando con ONU-Mujeres. Subrayaron que la división del trabajo y la colaboración con ONU-Mujeres y otras organizaciones fomentarían las sinergias y ayudarían a evitar la duplicación o que, por el contrario, hubiera algunos ámbitos de los que no se ocupara ninguna organización. El indicador de género sería una herramienta importante para hacer un seguimiento de los progresos. Las delegaciones apoyaron firmemente el principio de evitar hacer todo en todas partes, así como la intención de reducir el número de asociados en la implementación y planes de trabajo. Afirmaron que un enfoque basado en los derechos y la igualdad entre los géneros debería constituir el eje principal de la labor del UNFPA. Alentaron al Fondo a incluir sistemáticamente en los informes anuales información sobre todas las cuestiones intersectoriales, seguir mejorando los marcos de resultados para garantizar que todos los resultados sirvan para cuantificar efectos, adoptar un enfoque más sistemático para la evaluación y la mitigación de los riesgos y profundizar en esa cuestión en los informes anuales futuros, y reflejar las prioridades del plan estratégico revisado en el presupuesto institucional para 2012-2013, que también debería asegurar unos recursos humanos adecuados. En cuanto a la crisis económica mundial, preguntaron al UNFPA por el impacto que había tenido en los recursos necesarios para el plan estratégico.

81. Varios países de ingresos medianos subrayaron sus necesidades especiales y destacaron que el UNFPA debería mantener su asistencia y su presencia en esos países. La importancia de la cooperación Sur-Sur y de reforzar la capacidad nacional fue resaltada por algunas delegaciones, entre ellas las de la región de África, quienes afirmaron que la cooperación Sur-Sur era un instrumento importante para alcanzar los objetivos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el

Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Una delegación dijo que el UNFPA debería resumir los logros obtenidos en el ámbito de la población y el desarrollo, ya que contaba con una vasta experiencia y una ventaja comparativa. Varias delegaciones advirtieron de que el UNFPA debería estar muy pendiente de las necesidades y las prioridades de los países en que se ejecutan programas y evitar aplicar una misma fórmula para todos. Refiriéndose a la región de Europa Oriental y Asia Central, una delegación sugirió que los fondos y los programas concentrasen sus oficinas regionales en un país, como en la región de América Latina y el Caribe.

82. La delegación de Nigeria agradeció a todas las delegaciones y al UNFPA sus condolencias.

83. Varias delegaciones dieron las gracias a las Directoras Ejecutivas Adjuntas y al Director de la División de Recursos Humanos salientes por su excelente labor al servicio del UNFPA.

84. El Director Ejecutivo agradeció a las delegaciones sus observaciones, su apoyo y su constante dedicación durante el proceso del examen de mitad de período. Le complació que valoraran el énfasis que ponía el Fondo en la implicación y la flexibilidad de los países, que eran especialmente importantes para él, dado que tenía muchos años de experiencia sobre el terreno. El Director Ejecutivo se congratuló de que varias delegaciones hubieran señalado la importancia de diversificar la movilización de los recursos a la que se había comprometido. Respecto a la pregunta sobre el grado de ambición de los objetivos de movilización de recursos, señaló que la cifra del examen de mitad de período era inferior a la tendencia de crecimiento histórico durante el último decenio, incluso durante el deterioro de la situación económica y financiera. En cuanto a las preguntas relacionadas con la labor del Fondo en el ámbito de los jóvenes, aseguró a la Junta Ejecutiva que seguiría siendo parte del mandato del UNFPA y que incluiría el acceso a la información y los servicios de salud sexual y reproductiva. Estuvo de acuerdo con las observaciones acerca de la coherencia entre el presupuesto y las prioridades del plan estratégico. Dijo que, como habían observado algunas delegaciones, el principio de no hacer todo en todas partes tendría repercusiones para el sistema de asignación de recursos. El Director Ejecutivo estuvo de acuerdo en que era importante evitar duplicaciones con ONU-Mujeres y dijo que el UNFPA había empezado bien, aunque todavía quedaba trabajo por hacer. En alusión a su reciente viaje al Cuerno de África, destacó la importancia de la labor del UNFPA en cuestiones humanitarias y declaró que incorporar esa tarea a las actividades generales haría al Fondo más eficaz. Subrayó que el enfoque de derechos humanos era fundamental para la labor del UNFPA y añadió que el Fondo era un líder en el ámbito de la reforma de las Naciones Unidas y que seguiría trabajando con sus socios en la iniciativa “Unidos en la acción”. El Director Ejecutivo señaló que se facilitaría más información sobre el plan en su debido momento. Concluyó dando las gracias al Presidente y a los miembros de la Junta y dijo que el UNFPA tenía mucho interés en mantener una relación más estrecha con la Junta.

85. La Junta Ejecutiva aprobó la decisión 2011/39, relativa al examen de mitad de período del plan estratégico del UNFPA para 2008-2013.

X. Programas por países y asuntos conexos

86. La Directora Ejecutiva Adjunta (Programa) del UNFPA reseñó los 14 proyectos de documentos de programas por países y los tres proyectos de documentos de programas comunes para los países presentados a la Junta Ejecutiva para su examen. Los directores de las oficinas regionales del UNFPA para África, los Estados árabes, Asia y el Pacífico, y América Latina y el Caribe dieron más detalles sobre los proyectos de programas de sus regiones respectivas.

87. Numerosas delegaciones valoraron que los proyectos de documentos de programas por países se hubieran formulado consultando a las autoridades nacionales y colaborando estrechamente con ellas, y que fueran un fiel reflejo de las prioridades y las necesidades de los países. A lo largo de los años, la cooperación con el UNFPA había generado valiosos resultados. En relación con un pequeño número de proyectos de documentos de programas por países, algunos donantes pidieron al UNFPA que asegurase una mayor armonización con los asociados en los países y evitase trabajar de forma aislada. Las siguientes delegaciones hicieron uso de la palabra para agradecer al UNFPA el apoyo prestado: Bangladesh, el Brasil, el Chad, Gambia, Malawi, Mozambique, Myanmar, Nigeria, Panamá, el Perú, la República Centroafricana, la República Democrática Popular Lao, la República Dominicana, Tailandia, Viet Nam y el Yemen.

88. Algunas delegaciones recalcaron la necesidad de llevar a cabo un análisis y gestión de riesgos, aludiendo a los proyectos de documentos de programas comunes para Papua Nueva Guinea y Viet Nam y el proyecto de documento del programa para el Yemen. Tras elogiar el formato común de los proyectos de documentos de programas comunes para los países, una delegación observó que todavía no se disponía de un mecanismo central para aprobar esos documentos, como recomendó el Grupo de Alto Nivel sobre la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas. Señalando que los documentos de programas comunes para los países suponían un paso a la dirección correcta hacia la coordinación y la coherencia en todo el sistema, la delegación alentó a mejorar el análisis de los riesgos. Observando que los proyectos de documentos de programas comunes para los países tenían algunos de los puntos débiles que había presentado anteriormente el documento de la República Unida de Tanzania, la delegación instó a mejorar la calidad de esos documentos. Varias delegaciones se mostraron sorprendidas de que el PNUD y el UNFPA hubieran presentado proyectos de documentos de programas para Mozambique por separado, ya que ese país aplicaba el enfoque “Unidos en la acción”, y preguntaron si la Junta Ejecutiva podía ayudar de alguna forma a superar las trabas a la aplicación de esa iniciativa.

89. Numerosas delegaciones reconocieron la dedicación y el compromiso del Gobierno y del equipo de las Naciones Unidas en Viet Nam y alabaron la calidad del documento y su alineación con los procesos y las prioridades de la planificación nacional. No obstante, pidieron que se profundizara en el análisis de la ventaja comparativa de las Naciones Unidas respecto a otros agentes multilaterales, que se dieran más detalles sobre la función de la sociedad civil y que se completara la sección sobre la gestión del programa en el documento del programa. La delegación de Viet Nam subrayó su disposición a compartir sus experiencias con el proceso del documento del programa común para el país. Las oficinas regionales del UNFPA transmitirían las observaciones específicas de las delegaciones sobre varios de los proyectos de documentos de programas por países y de documentos de programas

comunes para los países a las oficinas de los países interesados, para que las tuvieran en cuenta al ultimar los programas.

90. Los Directores de las oficinas regionales del UNFPA agradecieron a las delegaciones su apoyo y su orientación y aseguraron a la Junta Ejecutiva que harían llegar a los países interesados las observaciones sobre los proyectos de documentos de programas por países y de documentos de programas comunes para los países.

91. De conformidad con la decisión 2006/36, la Junta Ejecutiva aprobó los siguientes 18 documentos de programas (que ya se habían examinado en el período de sesiones anual de 2011) con arreglo al procedimiento de no objeción, sin debate ni presentación: Albania, Bangladesh, El Salvador, Etiopía, Filipinas, Gabón, Ghana, Honduras, Kirguistán, Marruecos, Mauritania, Mongolia, países caribeños de habla inglesa y neerlandesa, República Democrática Popular Lao, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Ucrania y Zimbabwe.

92. La Junta Ejecutiva tomó nota de los siguientes 17 proyectos de documentos de programas por países y de documentos de programas comunes para los países, así como de las observaciones al respecto: Argelia, Brasil, Cabo Verde, Chad, Gambia, Irán (República Islámica del), Malawi, Mozambique, Myanmar, Panamá, Papua Nueva Guinea, Perú, República Centroafricana, República Dominicana, Tailandia, Viet Nam y Yemen. La Junta Ejecutiva también tomó nota de las prórrogas de tres programas: Egipto, Eritrea y la República Árabe Siria.

93. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2011/40 sobre el proyecto de documento del programa del PNUD y el UNFPA para la República de Sudán del Sur. La Junta decidió que en octubre de 2011 se celebraría una consulta oficiosa sobre la experiencia adquirida con el proceso de los documentos de programas comunes para los países, y que en 2012 se trataría como tema oficial del programa o bien de manera oficiosa.

XI. Otros asuntos

Reuniones informativas oficiosas, debates temáticos y actividades paralelas

94. Se celebraron las siguientes reuniones informativas oficiosas, debates temáticos y actividades paralelas:

a) *Consultas oficiosas sobre las disposiciones en materia de programación del PNUD.* El Administrador Auxiliar Adjunto de la Dirección de Gestión presentó las novedades sobre las disposiciones en materia de programación. Las observaciones de las delegaciones estuvieron más orientadas al futuro de lo previsto y se propuso debatir las disposiciones en materia de programación teniendo en cuenta cómo querrían los Estados Miembros que fuera el PNUD en el futuro y cómo desearían que opere la organización. Algunas delegaciones manifestaron su esperanza de que el PNUD se implicase más en los procesos internacionales en curso, como la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible Río+20 y el Cuarto Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda, y ofrecieron su apoyo para tal fin;

b) *Debate temático conjunto sobre los jóvenes.* La Presidenta de la Junta Ejecutiva presidió el debate temático conjunto sobre los jóvenes, en el que participaron la Directora Ejecutiva Adjunta (Programa) del UNFPA, el Director de

la Dirección de Políticas de Desarrollo del PNUD, la Directora Ejecutiva Adjunta del UNICEF, un becario del UNFPA, el Director del Departamento de Salud Reproductiva e Investigación de la Organización Mundial de la Salud y el Director de la División Técnica del UNFPA. Los participantes se centraron en asuntos como abogar por la inversión en los jóvenes, atender los derechos y las necesidades de las adolescentes a las que resultaba más difícil llegar, dar una respuesta integral al desarrollo de los jóvenes, conseguir una participación significativa de los jóvenes en la formulación de políticas y la gobernanza, y la resolución de la Asamblea Mundial de la Salud de 2011 sobre los jóvenes y la estrategia de seguimiento para su aplicación;

c) *Acto especial del UNFPA con motivo de Río+20: dinámica demográfica y desarrollo sostenible.* El Director Ejecutivo del UNFPA presidió el acto especial del Fondo con motivo de Río+20 sobre la dinámica demográfica y el desarrollo sostenible. Participaron el Director Fundador del Wittgenstein Centre for Demography and Global Human Capital; la Directora del programa de mujeres y política exterior del Council on Foreign Relations y la Ministra plenipotenciaria de la Misión Permanente del Brasil ante las Naciones Unidas. También se proyectó un mensaje de vídeo del Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Tras las observaciones introductorias del Director Ejecutivo del UNFPA, los ponentes se centraron en los siguientes asuntos clave: los vínculos entre la dinámica demográfica y el desarrollo sostenible, las políticas para abordar la dinámica demográfica en un marco de derechos humanos y los preparativos para Río 2012;

d) El UNFPA celebró un almuerzo de trabajo sobre la seguridad del abastecimiento de suministros de salud reproductiva al que asistieron los Ministros y la Junta Ejecutiva;

e) *Reunión informativa sobre los preparativos del PNUD para Río+20.* La Administradora del PNUD proporcionó una sinopsis de los preparativos del Programa para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible Río+20, prevista para junio de 2012, centrándose en la función del sistema de las Naciones Unidas en la agenda mundial para el desarrollo y las sinergias entre la coordinación y ejecución nacionales y mundiales. Las delegaciones elogiaron al PNUD por su función de liderazgo en la coordinación del sistema de las Naciones Unidas en relación con el desarrollo sostenible. Al tratar la ejecución a nivel nacional del programa de Río+20, algunas delegaciones advirtieron de la posible fragmentación entre las partes y consideraron necesario estrechar los vínculos entre la coordinación nacional y mundial, y solicitaron más información sobre cómo se estaba resolviendo esta cuestión según el principio general de la implicación nacional. También se pidió que se aclarasen las posibles funciones de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, sobre todo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, a partir de sus ventajas comparativas y de la colaboración con las instituciones financieras internacionales, sobre todo para la ejecución a nivel de los países;

f) *Transición de la emergencia a la recuperación y el desarrollo (prestando especial atención a Sudán del Sur).* El Administrador Auxiliar de la Dirección de Prevención de Crisis y Recuperación del PNUD, el representante del Gobierno de Sudán del Sur, el Coordinador Residente de las Naciones Unidas y Representante Residente del PNUD en el Sudán dirigieron el debate sobre la transición de la

emergencia a la recuperación y el desarrollo, centrándose en especial en la nación recientemente fundada de Sudán del Sur y en el papel de las Naciones Unidas, en particular del PNUD, el UNFPA, el UNICEF y la UNOPS. Las delegaciones dieron la bienvenida a Sudán del Sur a la comunidad de naciones, reconocieron las gravísimas dificultades que entrañaba construir un nuevo Estado, especialmente al cabo de decenios de conflicto, con una capacidad y unas infraestructuras limitadas y unos indicadores de desarrollo extremadamente bajos. Instaron a la comunidad internacional, al sistema de las Naciones Unidas, a la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur y a las instituciones financieras internacionales a colaborar estrechamente para cumplir con las expectativas legítimas del nuevo Estado, centrándose en la seguridad, el desarrollo, la gobernanza y el crecimiento económico.

Anexo I**Decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en 2011****Índice**

<i>Número</i>		<i>Página</i>
Primer período ordinario de sesiones de 2011 (Nueva York, 31 de enero a 3 de febrero de 2011)		
2011/1	Reglamento revisado de la Junta Ejecutiva del PNUD, el UNFPA y la UNOPS	86
2011/2	Informe oral de la Administradora sobre la aplicación de la estrategia del PNUD en materia de igualdad entre los géneros	86
2011/3	Política de evaluación	88
2011/4	Evaluación de la contribución del PNUD a la prevención de los desastres y la recuperación después de un desastre, y respuesta de la administración	88
2011/5	Evaluación de la contribución del PNUD al refuerzo de las capacidades nacionales, y respuesta de la administración	89
2011/6	Evaluación de la contribución del PNUD a la gestión ambiental para la reducción de la pobreza: la relación entre la pobreza y el medio ambiente, y respuesta de la administración	90
2011/7	Evaluación de la contribución del PNUD al fortalecimiento de la gobernanza local, y respuesta de la administración	91
2011/8	Evaluación de la contribución del PNUD al desarrollo y la obtención de resultados institucionales en el plano regional, y respuesta de la administración	92
2011/9	Informes del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores, 2008-2009	93
2011/10	Modelo de los presupuestos del PNUD, el UNFPA y el UNICEF para el bienio 2012-2013	95
2011/11	Fondo para el Medio Ambiente Mundial: enmiendas al Instrumento Constitutivo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial	96
2011/12	Informe sobre Desarrollo Humano	96
2011/13	Sinopsis de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 2011	97
Período de sesiones anual de 2011 (Nueva York, 6 a 17 de junio de 2011)		
2011/14	Examen de mitad de período del plan estratégico del PNUD	101
2011/15	Estado de los compromisos de financiación ordinaria contraídos con el PNUD y sus fondos y programas para 2011 y años subsiguientes	103
2011/16	Informe anual sobre la evaluación	104
2011/17	Información actualizada relativa al <i>Informe sobre Desarrollo Humano</i>	105
2011/18	Examen de mitad de período del Programa mundial del PNUD	106

2011/19	Informe sobre los resultados del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización en 2010	107
2011/20	Planificación del décimo aniversario del Año Internacional de los Voluntarios y el cuadragésimo aniversario del Programa de los Voluntarios de las Naciones Unidas.	108
2011/21	Informe anual de la Directora Ejecutiva de la UNOPS	108
2011/22	Informes del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre las actividades de auditoría y supervisión internas en 2010	109
2011/23	Respuesta a la demanda incipiente de una divulgación más amplia de los informes de auditoría interna.	111
2011/24	Informes de las oficinas de ética del PNUD, el UNFPA y la UNOPS.	113
2011/25	Informe de la Directora Ejecutiva correspondiente a 2010: análisis acumulativo de los progresos en la aplicación del plan estratégico del UNFPA, 2008-2013	113
2011/26	Informe sobre las contribuciones de los Estados Miembros y otros al UNFPA y proyecciones de ingresos para 2011 y años futuros	115
2011/27	Asignación provisional al presupuesto bienal del UNFPA, 2012-2013	115
2011/28	Países menos adelantados.	116
2011/29	Países de ingresos medianos.	117
2011/30	Sinopsis de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 2011	118
Segundo período ordinario de sesiones de 2011 (Nueva York, 6 a 9 de septiembre de 2011)		
2011/31	Bienvenida a la República de Sudán del Sur	123
2011/32	Estimaciones del presupuesto institucional del PNUD para 2012-2013	123
2011/33	Revisión del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del PNUD	125
2011/34	Examen anual de la situación financiera, 2010	125
2011/35	Asistencia a Myanmar	125
2011/36	Guía para la aplicación de la decisión 2011/14	126
2011/37	Informe estadístico anual sobre las actividades de adquisición de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas correspondiente a 2010	126
2011/38	Estimaciones presupuestarias de la UNOPS para el bienio 2012-2013	126
2011/39	Examen de mitad de período del plan estratégico del UNFPA, 2008-2013	127
2011/40	Proyectos de documento de los programas del PNUD y el UNFPA para la República de Sudán del Sur	128
2011/41	Informe sobre la aplicación de las decisiones y recomendaciones de la Junta de Coordinación del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA	128
2011/42	Sinopsis de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva del PNUD y el UNFPA en su segundo período ordinario de sesiones de 2011	129

2011/1

Reglamento revisado de la Junta Ejecutiva del PNUD, el UNFPA y la UNOPS*La Junta Ejecutiva,*

Recordando la resolución 65/176 de la Asamblea General, de 20 de diciembre de 2010, en que la Asamblea decidió que “el nombre de la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y del Fondo de Población de las Naciones Unidas se cambie por el de Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos”,

Recordando además que en la misma resolución la Asamblea decidió también que “las funciones de la Junta Ejecutiva establecidas en la resolución 48/162 de la Asamblea General, de 20 de diciembre de 1993, se apliquen, *mutatis mutandis*, a la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos”,

Reconociendo que dicha resolución exige una revisión del reglamento de la Junta Ejecutiva para tener en cuenta el cambio de nombre, y que también brinda una oportunidad para que se refleje el cambio efectuado en 2002 del nombre de Comité Administrativo de Coordinación por el de Junta de los jefes ejecutivos,

Aprueba el reglamento revisado de la Junta Ejecutiva del PNUD, el UNFPA y la UNOPS que figura en el documento DP/2011/18.

31 de enero de 2011

2011/2

Informe oral de la Administradora sobre la aplicación de la estrategia del PNUD en materia de igualdad entre los géneros*La Junta Ejecutiva*

1. *Toma nota* del informe oral sobre la aplicación de la estrategia del PNUD en materia de igualdad entre los géneros, solicitado en la decisión 2006/3;

2. *Reconoce* la importancia de incorporar la igualdad de género en las actividades básicas, como se indica en la resolución 62/208 de la Asamblea General sobre la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y en el plan estratégico del PNUD correspondiente a 2008-2013;

3. *Acoge con beneplácito* los esfuerzos realizados y los resultados obtenidos por el PNUD en cuanto a: a) promover una gestión de las políticas económicas que tenga en cuenta las cuestiones de género; b) incluir datos desglosados por sexo en los Informes sobre Desarrollo Humano; c) mejorar las medidas tendentes a la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer; d) promover la participación política de las mujeres a todos los niveles; e) propugnar que se asignen recursos suficientes a la cuestión de la igualdad entre los géneros en los conocimientos de recuperación y reconstrucción después de los conflictos; y f) velar por que las mujeres se beneficien en condiciones de igualdad de los mecanismos de financiación relacionados con el cambio climático; y alienta al PNUD a seguir fortaleciendo la incorporación de la perspectiva de género en sus cuatro esferas temáticas y a reflejarlo en el informe anual;

4. *Toma nota* de los primeros resultados del indicador de género, que ponen de manifiesto que se han logrado progresos y que siguen existiendo desafíos para la incorporación de la perspectiva de género en todas las actividades; alienta al PNUD a seguir fortaleciendo la aplicación de este instrumento y a integrarlo plenamente en sus sistemas de planificación, supervisión, evaluación, y presentación de informes; y acoge con beneplácito los esfuerzos realizados por el PNUD para dar a conocer su instrumento y sus experiencias a otras organizaciones de las Naciones Unidas, especialmente ONU-Mujeres, como forma de mejorar la rendición de cuentas en materia de género en el sistema de las Naciones Unidas;

5. *Acoge con beneplácito* la labor del comité directivo y de aplicación sobre cuestiones de género, presidido por la Administradora, para examinar los progresos en la incorporación de la perspectiva de género y en la promoción de la igualdad entre los géneros, insta al PNUD a velar por que el personal directivo de todos los niveles rinda cuentas acerca de la aplicación de la estrategia en materia de género; exhorta especialmente a los directores de cada una de las direcciones a que asuman una mayor responsabilidad en la tarea de lograr la igualdad entre los géneros en toda la organización; y exhorta a que el comité directivo y de aplicación sobre cuestiones de género se establezca también a nivel regional;

6. *Recuerda* la solicitud de la Junta Ejecutiva de que se determinaran otras medidas, entre ellas la evaluación de la posición y el mandato del equipo encargado de las cuestiones de género en la Dirección de Políticas de Desarrollo, para dar mayor relieve a la política del PNUD en materia de género y lograr que se preste más atención a su aplicación, y solicita que, como parte del informe anual que deberá presentarse en junio, la Administradora informe sobre las medidas concretas que se hayan adoptado para dar cumplimiento a esta solicitud;

7. *Observa* que la creación de ONU-Mujeres no exime al PNUD y a otras organizaciones de las Naciones Unidas de su responsabilidad de seguir fortaleciendo la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer en los ámbitos que correspondan a sus mandatos; reconoce el destacado apoyo que el PNUD ha proporcionado durante el proceso de transición; e insta enérgicamente al PNUD a colaborar estrechamente con ONU-Mujeres para promover la igualdad entre los géneros sobre la base de relaciones complementarias y sinérgicas que respondan a los desafíos de regiones y países concretos, en su labor como parte del equipo de las Naciones Unidas en el país;

8. *Reconoce* que, desde 2008, el PNUD ha dedicado grandes esfuerzos a fortalecer la capacidad para la incorporación de la perspectiva de género en todas las actividades, y solicita al PNUD que continúe manteniendo, y aumentando sus inversiones para acelerar el fortalecimiento de la capacidad y la ejecución de los programas para la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, de conformidad con la estrategia en materia de igualdad entre los géneros;

9. *Reitera* su solicitud a la Administradora de que, durante el resto del período que abarca el plan estratégico del PNUD, le presente cada año, en su primer período ordinario de sesiones, un informe oral sobre la aplicación de la estrategia en materia de género que se describe en el documento DP/2005/7, y acoge con beneplácito el documento de antecedentes que acompañó el informe oral anual presentado al primer período ordinario de sesiones de 2011 de la Junta Ejecutiva.

3 de febrero de 2011

2011/3

Política de evaluación

La Junta Ejecutiva

1. *Recuerda* la decisión 2010/16, sobre el examen independiente de la política de evaluación del PNUD, y la respuesta de la administración;
2. *Reconoce* la importancia de que se desarrolle la capacidad nacional de los países en que se ejecutan programas para realizar evaluaciones independientes;
3. *Reconoce además* que el examen cuadrienal amplio de políticas, el plan estratégico del PNUD y la resolución 64/289 de la Asamblea General, sobre la coherencia en todo el sistema, incluyen principios fundamentales para las evaluaciones del PNUD;
4. *Alienta* al PNUD a seguir asegurando que los equipos que llevan a cabo las evaluaciones independientes posean el más alto grado posible de competencia, y a continuar promoviendo la distribución geográfica equitativa en la composición de los equipos;
5. *Aprueba* la política de evaluación revisada (DP/2011/13);
6. *Insta* al PNUD a que, a fin de promover el aprendizaje y la rendición de cuentas, siga mejorando la preparación, la presentación y el seguimiento de las respuestas de la administración a las evaluaciones independientes y descentralizadas, y a que incorpore las lecciones aprendidas gracias a esas evaluaciones en el diseño, la presentación y la ejecución de los programas a fin de lograr un aumento de la eficiencia y del impacto;
7. *Solicita* al PNUD que incluya un resumen del estado de aplicación de las respuestas de la administración en el informe anual de la Administradora;
8. *Exhorta* al PNUD a mejorar el seguimiento y la orientación en relación con la calidad de las evaluaciones descentralizadas por intermedio de las direcciones regionales a fin de lograr que todas las evaluaciones cumplan las normas mínimas de calidad definidas por la Oficina de Evaluación, y solicita al PNUD que incluya un resumen de la evaluación de la calidad de las evaluaciones descentralizadas en su informe anual sobre evaluación.

3 de febrero de 2011

2011/4

Evaluación de la contribución del PNUD a la prevención de los desastres y la recuperación después de un desastre, y respuesta de la administración

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* de la evaluación de la contribución del PNUD a la prevención de los desastres y la recuperación después de un desastre que figura en el documento DP/2011/4, y de la respuesta de la administración a dicha evaluación (documento DP/2011/5);
2. *Observa* la importante función que desempeña el PNUD para ayudar a los países a reducir los riesgos y la vulnerabilidad y a responder a los desastres naturales;

3. *Insta* al PNUD a integrar mejor sus programas en materia de reducción de la pobreza, desarrollo sostenible y reducción del riesgo de desastres a nivel de los países, especialmente al hacer frente a desastres que se producen de manera corriente, incluidos los causados por la degradación del medio ambiente y el cambio climático;

4. *Insta* al PNUD a seguir intensificando sus esfuerzos tendentes a fortalecer la capacidad nacional, entre otras cosas, para la reducción del riesgo de desastres, la recuperación temprana y el desarrollo sostenible;

5. *Insta* al PNUD a seguir mejorando sus procedimientos administrativos y sus mecanismos de asociación para facilitar una respuesta más rápida y eficaz a las solicitudes de asistencia para la recuperación después un desastre;

6. *Alienta* al PNUD a fortalecer su colaboración con otras organizaciones de las Naciones Unidas, así como con otros interesados pertinentes sobre el terreno, incluidos los participantes en la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres, a fin de seguir fortaleciendo la cooperación y las actividades en materia de reducción del riesgo de desastres;

7. *Alienta* al PNUD, a que, como parte del fortalecimiento de su cooperación Sur-Sur y triangular en materia de prevención de los desastres y recuperación después de un desastre señale ámbitos concretos en que esas asociaciones puedan ser particularmente útiles y alcanzar resultados tangibles;

8. *Alienta* al PNUD a velar por que las cuestiones de género estén plenamente integradas en lo programas de prevención de los desastres y de recuperación después de un desastre, dado que las mujeres siguen viéndose afectadas desproporcionadamente por las situaciones de desastre;

9. *Insta* al PNUD a considerar atentamente los plazos propuestos en la evaluación para aplicar las recomendaciones, a fin de asegurarse de que estas correspondan a resultados que puedan conseguirse en plazos realistas.

3 de febrero de 2011

2011/5

Evaluación de la contribución del PNUD al refuerzo de las capacidades nacionales, y respuesta de la administración

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* de la evaluación de la contribución del PNUD al refuerzo de las capacidades nacionales (DP/2011/6) y toma nota de la respuesta de la administración a dicha evaluación (DP/2011/7);

2. *Toma nota* de la conclusión de que el PNUD ha realizado un trabajo considerable y que ocupa una posición idónea para seguir asumiendo un papel rector en el mejoramiento del fomento de la capacidad a nivel nacional, regional y mundial, pero que no ha aplicado plenamente las lecciones incluidas en sus propias directrices;

3. *Alienta* al PNUD a fortalecer los mecanismos que permitan a captar en su amplia red de oficinas en los países las innovaciones que se vayan produciendo y la experiencia adquirida con respecto al fomento de la capacidad; a desarrollar,

difundir e intensificar de manera más eficiente la aplicación de las buenas prácticas; y a examinar para 2013 los efectos de esas intervenciones en los conocimientos y en la práctica del PNUD en el contexto de las competencias necesarias en materia de fomento de la capacidad;

4. *Insta* al PNUD a velar por que las directrices sean de fácil utilización y estén mejor adaptadas a las realidades nacionales, y pone de relieve la necesidad de que el PNUD se asegure de que los asociados nacionales sean conscientes de los principios que determinen la eficacia del fomento de la capacidad;

5. *Insta* al PNUD a que se asegure de que el fomento de la capacidad esté incorporado efectivamente en sus actividades operacionales, particularmente a nivel de los países, y a utilizar el examen de mitad de período del plan estratégico como oportunidad para mejorar este aspecto;

6. *Insta* al PNUD a establecer como prioridad máxima de sus actividades de desarrollo el fortalecimiento de las capacidades de los asociados nacionales, y a definir claramente estrategias de salida con objeto de asegurar que los asociados nacionales posean plena capacidad para ocuparse de las tareas de manera autónoma sin que las Naciones Unidas tengan que desempeñar de nuevo la misma función;

7. *Insta* al PNUD a intensificar al máximo su contribución a un fomento de la capacidad a largo plazo que esté dirigido por los propios países y que sea sostenible.

3 de febrero de 2011

2011/6

Evaluación de la contribución del PNUD a la gestión ambiental para la reducción de la pobreza: la relación entre la pobreza y el medio ambiente, y respuesta de la administración

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* de la evaluación de la contribución del PNUD a la gestión ambiental para la reducción de la pobreza: la relación entre la pobreza y el medio ambiente (DP/2011/8), que proporciona un modelo para integrar el crecimiento, la reducción de la pobreza y la ordenación de los recursos naturales a nivel de los países;

2. *Toma nota* de la respuesta de la administración a dicha evaluación (DP/2011/9);

3. *Acoge con beneplácito* el compromiso del PNUD de asegurar que la experiencia adquirida en la Iniciativa sobre la pobreza y el medio ambiente se utilizará para orientar la estrategia futura sobre la relación entre la pobreza y el medio ambiente, y confía en que el PNUD incorporará esa experiencia en el diseño, la presentación y la ejecución de los programas;

4. *Insta* al PNUD a que, como parte de sus esfuerzos por mejorar la gobernanza, vele por que se adopte un enfoque integrado y multisectorial del crecimiento, la reducción de la pobreza y la ordenación de los recursos naturales a nivel de los países;

5. *Pone de relieve* la necesidad de que los gobiernos reconozcan las posibilidades de reducción de la pobreza que ofrece la relación entre la pobreza y el medio ambiente, y de que demuestren el compromiso necesario, de modo que

aumenten las probabilidades de una ejecución eficaz de la Iniciativa sobre la pobreza y el medio ambiente;

6. *Insta* al PNUD a esforzarse más por colaborar con los países en que se ejecutan programas de modo que se reconozca el potencial de reducción de la pobreza que ofrece la relación entre la pobreza y el medio ambiente;

7. *Pone de relieve* la necesidad de que el PNUD tome como base su labor analítica y los éxitos de sus programas para incorporar mejor la reducción de la pobreza y la gestión ambiental en las operaciones que realiza en los países;

8. *Insta* al PNUD a proporcionar directrices y a crear indicadores verificables sobre la integración de los objetivos de reducción de la pobreza y de gestión del medio ambiente en la programación en los planos mundial, regional y nacional, y a fortalecer las competencias técnicas del personal para llevar a cabo dicha integración;

9. *Insta* al PNUD a revisar sus incentivos organizacionales para reducir al mínimo los obstáculos internos a la cooperación intersectorial entre las esferas de actividad;

10. *Insta* al PNUD a velar por que la Iniciativa sobre la pobreza y el medio ambiente se utilice como modelo para ampliar el alcance de sus operaciones a nivel de los países y para la colaboración entre el PNUD y el PNUMA, aprovechando las ventajas comparativas de cada organización;

11. *Alienta* al PNUD a determinar la forma en que el modelo de la Iniciativa sobre la pobreza y el medio ambiente puede seguir desarrollándose de manera que incluya la aplicación de políticas con objeto de lograr efectos en el desarrollo;

12. *Alienta* al PNUD a proseguir y fortalecer su cooperación con otros organismos de las Naciones Unidas en lo tocante a la relación entre la pobreza y el medio ambiente;

13. *Pone de relieve* que la colaboración en curso con los socios gubernamentales a nivel de la Junta será fundamental a medida que el PNUD vaya desarrollando su estrategia de apoyo a la gestión del medio ambiente para la reducción de la pobreza durante los próximos años.

3 de febrero de 2011

2011/7

Evaluación de la contribución del PNUD al fortalecimiento de la gobernanza local, y respuesta de la administración

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* de la evaluación de la contribución del PNUD al fortalecimiento de la gobernanza local (DP/2011/10) y toma nota de la respuesta de la administración a dicha evaluación (DP/2011/11);

2. *Pone de relieve* la necesidad de que el PNUD incorpore la gobernanza local en todas sus esferas programáticas de manera más explícita y efectiva, formulando una nota de estrategia coherente que se sustente firmemente en las prácticas del desarrollo humano y tenga como objetivo abordar los aspectos que requieran mejorarse según lo indicado en la evaluación;

3. *Recomienda* que después de la publicación de la nota de estrategia el PNUD lleve a cabo un examen del grado de incorporación de la gobernanza local en las esferas programáticas, utilice los resultados para evaluar la continuidad de la eficacia de la nota de estrategia y proporcione a la Junta Ejecutiva información actualizada acerca de los progresos realizados;

4. *Alienta* al PNUD a fortalecer su colaboración y su complementariedad con el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización y los Voluntarios de las Naciones Unidas, así como con los asociados para el desarrollo, incluidas otras organizaciones de las Naciones Unidas y donantes bilaterales, a fin de prestar apoyo a iniciativas eficaces en el ámbito de la gobernanza local;

5. *Acoge con beneplácito* el fortalecimiento de las comunidades de práctica y de las asociaciones en materia de gobernanza local y desarrollo local y las mejoras en el intercambio de conocimientos en todo el PNUD;

6. *Insta* al PNUD a que siga dedicando atención a incorporar la perspectiva de género como parte de todas sus actividades encaminadas a fortalecer la gobernanza local, y a entablar una cooperación estratégica con ONU-Mujeres sobre esta cuestión.

3 de febrero de 2011

2011/8

Evaluación de la contribución del PNUD al desarrollo y la obtención de resultados institucionales en el plano regional, y respuesta de la administración

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* de la evaluación de la contribución del PNUD al desarrollo y la obtención de resultados institucionales en el plano regional (DP/2011/12);

2. *Toma nota* de la respuesta de la administración a dicha evaluación (DP/2011/13);

3. *Toma nota* de la conclusión de que, a pesar de contar con recursos modestos, los programas regionales del PNUD vienen haciendo importantes contribuciones a la obtención de resultados en materia de desarrollo mediante la promoción de la cooperación entre los países en la creación de instituciones regionales y nacionales, y la búsqueda de soluciones para los problemas transfronterizos y otros problemas comunes;

4. *Insta* al PNUD a revisar sus estructuras y sus incentivos organizacionales a fin de fomentar una cultura institucional que aliente el intercambio de experiencias y la colaboración en materia de programación a nivel interregional y asegure el uso de los conocimientos regionales en toda la organización;

5. *Toma nota* de la política de armonización funcional de 2008 por la que se establecieron los centros regionales de servicios, y de los progresos realizados hasta la fecha para asegurar la pertinencia y la eficacia del apoyo de los centros regionales de servicios a las oficinas en los países;

6. *Insta* al PNUD a que, a partir de la experiencia adquirida hasta la fecha con respecto a los centros regionales de servicios, elabore un modelo institucional

de operaciones estratégico que comprenda los niveles mundial, regional y nacional, asegure una asignación sostenible y transparente de los fondos y los recursos humanos, establezca unas estructuras jerárquicas y unos mandatos claros para los centros regionales, prevenga la duplicación de funciones y servicios y facilite la ubicación de la capacidad en el lugar más adecuado;

7. *Acoge con beneplácito* el compromiso del PNUD de establecer criterios y directrices para ir determinando la mejor utilización posible de los enfoques regionales.

3 de febrero de 2011

2011/9

Informes del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores, 2008-2009

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* de los informes de la Junta de Auditores sobre el PNUD, el UNFPA y la UNOPS, y de los informes de las organizaciones sobre su aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores (DP/2011/14, DP/FPA/2011/1 y DP/2011/15);

2. *Toma nota* de las opiniones de auditoría sin salvedades que formuló la Junta de Auditores de las Naciones Unidas respecto de los estados financieros del PNUD y de la UNOPS para el bienio terminado el 31 de diciembre de 2009, y observa con preocupación que el UNFPA recibió una opinión con reservas de la Junta de Auditores;

3. *Alienta* al PNUD y a la UNOPS a adoptar las medidas necesarias para seguir recibiendo opiniones de auditoría sin reservas de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas; toma conocimiento de las medidas adoptadas por el UNFPA para responder a las recomendaciones del informe de la Junta de Auditores sobre el UNFPA para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2009; e insta a la administración del UNFPA a que adopte inmediatamente las medidas necesarias para recibir una opinión de auditoría sin reservas para el próximo bienio;

4. *Solicita* a la administración del PNUD, el UNFPA y la UNOPS que asegure el pleno cumplimiento de las recomendaciones de la Junta de Auditores y que responda, con carácter prioritario, a las cuestiones que la Junta de Auditores ha planteado repetidamente en sus informes sobre las organizaciones respectivas, en particular con respecto a cuestiones que afectan la gestión y la supervisión de los gastos en entornos de alto riesgo y las modalidades de ejecución de programas, así como con respecto al buen funcionamiento del sistema Atlas y la introducción de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público;

5. *Pone de relieve* que la ejecución nacional debería ser la opción preferida, siempre que fuera apropiado, en las actividades operacionales de las organizaciones, y toma nota de las medidas adoptadas para mejorar la supervisión y el seguimiento de las operaciones y los gastos asociados con esta modalidad y reconoce la importancia de seguir mejorando a este respecto;

6. *Observa* el aumento notable del número de denuncias de casos de fraude y de presunto fraude en el PNUD y el UNFPA, y solicita al PNUD y al UNFPA que,

en sus informes anuales de auditoría interna de 2010 a la Junta Ejecutiva y en sus respuestas de la administración, expliquen más detalladamente las medidas adoptadas para hacer frente a estos problemas;

Con respecto al PNUD:

7. *Observa* que este es el segundo bienio consecutivo en que la Junta de Auditores de las Naciones Unidas ha otorgado al PNUD una opinión de auditoría sin reservas con respecto a sus estados financieros;

8. *Alienta* al PNUD a esforzarse para seguir realizando mejoras operacionales en previsión de la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, recurriendo a la orientación que pueda brindar oficiosamente la Junta de Auditores de las Naciones Unidas sobre la opción idónea de cada una de las políticas contables de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, y también basándose en la experiencia de otras organizaciones de las Naciones Unidas que ya han aplicado las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público;

9. *Expresa su preocupación* por el elevado nivel del saldo de caja del PNUD, y solicita al PNUD que proporcione a la Junta Ejecutiva, en su período de sesiones anual de 2011, información detallada sobre el nivel de fondos no desembolsados, incluidos los motivos para no haber desembolsado los fondos, así como sobre la política y las prácticas de inversión del PNUD, y sobre las medidas adoptadas para asegurar un nivel de liquidez más apropiado;

10. *Alienta* al PNUD a seguir en la línea de los progresos efectuados para hacer frente a las prioridades relacionadas con las auditorías en 2008-2009, y en el cumplimiento de las 10 prioridades principales de gestión en materia de auditoría para el bienio 2010-2011;

Con respecto al UNFPA:

11. *Toma nota* de las medidas adoptadas por el UNFPA para responder, con carácter prioritario, a los desafíos relacionados con la ejecución nacional y el cumplimiento de los procedimientos; estos fueron los problemas que dieron lugar a una opinión de auditoría con reservas sobre los estados financieros del UNFPA para el bienio terminado el 31 de diciembre de 2009;

12. *Toma nota* del plan de acción del UNFPA para impedir en el futuro riesgos similares en materia de auditoría y supervisión, y alienta a que se siga mejorando en lo relativo a la facilidad de utilización y a unos mecanismos eficaces y actualizados de orientación, capacitación y supervisión a fin de incorporar en toda la organización las lecciones aprendidas de los resultados de la auditoría;

13. *Reconoce* las iniciativas en curso de la administración para establecer un sistema global de control interno para la organización; pone de relieve, a este respecto, la importancia de fortalecer los controles internos y de aumentar la capacidad de las oficinas descentralizadas, y de velar por el cumplimiento de los procedimientos; y toma conocimiento de las iniciativas en curso para establecer mecanismos de rendición de cuentas personal con objeto de asegurar que los administradores rindan cuentas de la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores;

14. *Solicita* al UNFPA que presente a la Junta Ejecutiva información actualizada sobre la continuación del desarrollo y la aplicación de su marco de control interno;

15. *Destaca* la importancia de la rendición de cuentas a todos los niveles y alienta al UNFPA a vigilar de cerca el proceso de seguimiento a fin de garantizar que se adopten medidas apropiadas, oportunas y cabales a fin de aplicar las recomendaciones de la Junta de Auditores;

16. *Reconoce* la importancia de un apoyo sostenido a todos los niveles de la cooperación internacional para fortalecer la ejecución nacional y promover la utilización de sistemas nacionales;

Con respecto a la UNOPS:

17. *Reconoce* los progresos efectuados por la UNOPS para aplicar robustos controles financieros y para dar respuesta al 90% de las recomendaciones de auditoría formuladas en bienios anteriores;

18. *Reconoce* la plena reposición de la reserva operacional de la UNOPS al 31 de diciembre de 2009.

3 de febrero de 2011

2011/10

Modelo de los presupuestos del PNUD, el UNFPA y el UNICEF para el bienio 2012-2013

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* de la nota oficiosa conjunta del PNUD, el UNFPA y el UNICEF sobre la hoja de ruta para el logro de un presupuesto integrado: clasificación de gastos y presupuestación basada en los resultados, preparada atendiendo a lo dispuesto en la decisión 2010/32 de la Junta Ejecutiva del PNUD y el UNFPA, y la decisión 2010/20 de la Junta Ejecutiva del UNICEF, en que figura:

a) Información sobre las diferencias en la determinación de las categorías de los gastos en las clasificaciones de los gastos;

b) Un documento oficioso de prueba para ilustrar el formato de ciertos cuadros básicos del presupuesto y las explicaciones correspondientes;

2. *Reconoce* que la información adicional presentada debería permitir establecer vínculos completos y transparentes con los marcos de resultados institucionales y de gestión de los respectivos planes estratégicos del PNUD, el UNFPA y el UNICEF;

3. *Hace suyo* el enfoque de la presupuestación basada en los resultados que figura en la nota oficiosa conjunta;

4. *Observa* los esfuerzos hechos por el PNUD y el UNFPA para fortalecer sus marcos de resultados, y alienta al PNUD y al UNFPA a que, en la aplicación de enfoques de la presupuestación basada en los resultados, sigan mejorando los indicadores para que resulten “específicos, medibles, obtenibles, pertinentes y sujetos a un plazo” y a que establezcan un vínculo más explícito entre los recursos y los resultados previstos;

5. *Pide* al PNUD y al UNFPA que preparen y presenten los documentos de sus presupuestos para el bienio 2012-2013 de conformidad con el formato de los cuadros básicos del presupuesto y las explicaciones correspondientes que se presentaron en la nota oficiosa conjunta mencionada en el párrafo 1 *supra*, incluidos los resultados del examen conjunto del impacto de las definiciones de gastos y las clasificaciones de actividades en la recuperación de gastos;

6. *Pone de relieve* la necesidad de que se celebren consultas periódicas con la Junta Ejecutiva en el proceso de la preparación del presupuesto de apoyo para el bienio 2012-2013, y del presupuesto integrado para 2014 y más adelante.

3 de febrero de 2011

2011/11

Fondo para el Medio Ambiente Mundial: enmiendas al Instrumento Constitutivo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del documento DP/2011/17, que contiene dos enmiendas al Instrumento Constitutivo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial;

2. *Aprueba* las dos enmiendas que figuran en el párrafo 8 del documento DP/2011/17.

3 febrero de 2011

2011/12

Informe sobre Desarrollo Humano

La Junta Ejecutiva,

Recordando la resolución 57/264 de la Asamblea General, relativa al Informe sobre Desarrollo Humano,

Recordando también la resolución 62/208 de la Asamblea General, sobre la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo,

Recordando además su decisión 94/15,

Recordando las graves preocupaciones y las diversas opiniones manifestadas por los Estados Miembros acerca, entre otras cosas, de la utilización de nueva terminología, los indicadores y la periodicidad del Informe sobre Desarrollo Humano, incluso las expresadas durante las consultas oficiosas celebradas en relación con el Informe sobre Desarrollo Humano 2010, en el período de sesiones anual de 2010, según figura en el documento DP/2010/33, y en el primer período ordinario de sesiones de 2011,

Reafirmando las disposiciones pertinentes de la decisión 41/112 de la Comisión de Estadística del Consejo Económico y Social,

Reconociendo que el Informe sobre Desarrollo Humano es un instrumento importante de sensibilización acerca del desarrollo humano en todo el mundo,

1. *Reafirma* que la preparación del Informe sobre Desarrollo Humano debe llevarse a cabo de manera neutral y transparente, en consulta plena y eficaz con los Estados Miembros y teniendo debidamente en cuenta el carácter imparcial y la utilización de las fuentes;

2. *Exhorta* a la Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano a que siga mejorando el proceso de consulta con los Estados Miembros acerca del Informe sobre Desarrollo Humano, de manera inclusiva y transparente, teniendo en cuenta las decisiones y resoluciones intergubernamentales pertinentes aprobadas a ese respecto;

3. *Pone de relieve* la necesidad de tener en cuenta las deliberaciones que se celebraron en la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas sobre el uso apropiado de los indicadores y metodologías a fin de mejorar la utilidad del Informe como instrumento para promover el conocimiento y la comprensión de las cuestiones de desarrollo a nivel mundial;

4. *Afirma* que el Informe sobre Desarrollo Humano es un ejercicio intelectual independiente y autónomo, que no tiene carácter de documento oficial de las Naciones Unidas, y que las políticas que rigen las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas seguirán siendo establecidas por los Estados Miembros;

5. *Solicita* a la Administradora del PNUD que en el período de sesiones anual de 2011 informe sobre las medidas adoptadas por el PNUD y la Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano, teniendo en cuenta sus funciones respectivas, para asegurar la plena aplicación de la resolución 57/264 de la Asamblea General y las decisiones correspondientes de la Junta Ejecutiva;

6. *Decide* emprender en los períodos de sesiones anuales un debate a fondo sobre todos los aspectos relacionados con el Informe sobre Desarrollo Humano, incluido el cumplimiento de las disposiciones pertinentes de la resolución 57/264 de la Asamblea General, con miras a mejorar su calidad y exactitud, así como para preservar su credibilidad e imparcialidad sin comprometer su independencia editorial.

3 de febrero de 2011

2011/13

Sinopsis de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 2011

La Junta Ejecutiva,

Recuerda que durante su primer período ordinario de sesiones de 2011:

Tema 1

Cuestiones de organización

Eligió a los siguientes miembros de la Mesa para 2011:

Presidenta: Excma. Sra. Edita Hrdá (República Checa)

Vicepresidente: Sr. Takeshi Osuga (Japón)

Vicepresidente: Excmo. Sr. Michel Tommo Monthe (Camerún)

Vicepresidente: Sr. Nojibur Rahman (Bangladesh)

Vicepresidente: Excmo. Sr. Carlos E. García-González (El Salvador)

Aprobó el programa y el plan de trabajo de su primer período ordinario de sesiones de 2011 (DP/2011/L.1);

Aprobó el informe sobre el segundo período ordinario de sesiones de 2010 (DP/2011/1);

Aprobó el plan de trabajo anual para 2011 (DP/2011/CRP.1);

Aprobó el plan de trabajo provisional del período de sesiones anual de 2011;

Convino en establecer el calendario siguiente para sus períodos de sesiones restantes de 2011:

 Período de sesiones anual de 2011: 6 a 17 de junio de 2011 (Nueva York)

 Segundo período ordinario de sesiones de 2011: 6 a 9 de septiembre de 2011;

Aprobó la decisión 2011/1 sobre el reglamento revisado de la Junta Ejecutiva del PNUD, el UNFPA y la UNOPS.

Segmento sobre el PNUD

Tema 2

Las cuestiones de género en el PNUD

Adoptó la decisión 2011/2, relativa al informe oral de la Administradora sobre la aplicación de la estrategia del PNUD en materia de igualdad entre los géneros.

Tema 3

Programas por países y asuntos conexos

Aprobó los siguientes programas por países:

 Región de África: Burkina Faso y Zambia;

 Región de los Estados árabes: Somalia;

 Región de los Estados de Asia y el Pacífico: Indonesia, Maldivas y República Popular Democrática de Corea;

 Región de América Latina y el Caribe: Chile y Uruguay;

Tomó nota de la primera prórroga por un año del programa para el Perú (DP/2011/19);

Tomó nota del proyecto de documento del programa común para la República Unida de Tanzania (DP-FPA/DCCP/TZA/1) y de las observaciones al respecto.

Tema 4

Evaluación

Adoptó la decisión 2011/3, sobre la política de evaluación;

Adoptó la decisión 2011/4, sobre la evaluación de la contribución del PNUD a la prevención de desastres y la recuperación después de un desastre, y la respuesta de la administración;

Adoptó la decisión 2011/5, sobre la evaluación de la contribución del PNUD al refuerzo de las capacidades nacionales, y la respuesta de la administración;

Adoptó la decisión 2011/6, sobre la evaluación de la contribución del PNUD a la gestión ambiental para la reducción de la pobreza: la relación entre la pobreza y el medio ambiente, y la respuesta de la administración;

Adoptó la decisión 2011/7, sobre la evaluación de la contribución del PNUD al fortalecimiento de la gobernanza local, y la respuesta de la administración;

Adoptó la decisión 2011/8, sobre la evaluación de la contribución del PNUD al desarrollo y la obtención de resultados institucionales en el plano regional, y la respuesta de la administración.

Tema 10

Otros asuntos

Adoptó la decisión 2011/11, sobre el Fondo para el Medio Ambiente Mundial: enmiendas al Instrumento Constitutivo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial.

Tema 11

Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización

Tomó nota del informe oral sobre las novedades correspondientes a 2010 y las prioridades para 2011-2013.

Tema 12

Adoptó la decisión 2011/12, relativa al Informe sobre Desarrollo Humano.

Segmento sobre la UNOPS

Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Tomó nota de un informe oral del Director Ejecutivo.

Segmento conjunto

Tema 5

Informe al Consejo Económico y Social

Tomó nota del informe conjunto de la Administradora del PNUD y del Director Ejecutivo del UNFPA al Consejo Económico y Social (E/2011/5) y de las observaciones hechas al respecto, para su transmisión al Consejo.

Tema 6

Recomendaciones de la Junta de Auditores

Adoptó la decisión 2011/9, relativa a los informes del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores, 2008-2009.

Tema 7

Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos

Adoptó la decisión 2011/10, relativa al modelo de los presupuestos del PNUD, el UNFPA y el UNICEF para el bienio 2012-2013;

Tomó nota de los informes del PNUD (DP/2011/16) y el UNFPA (DP/FPA/2011/2) sobre la gestión de los recursos humanos.

Segmento sobre el UNFPA

Tema 8

Programas por países y asuntos conexos

Aprobó los siguientes documentos de programas por países:

África: Burkina Faso y Zambia;
Estados árabes: Somalia;
Asia y el Pacífico: Indonesia y Maldivas;
América Latina y el Caribe: Uruguay;

Tomó nota del proyecto de documento del programa común para la República Unida de Tanzania (DP-FPA/DCCP/TZA/1) y de las observaciones hechas al respecto.

Tema 9

Examen de mitad de período del plan estratégico del UNFPA, 2008-2013

Escuchó una presentación oral sobre el examen de mitad de período del plan estratégico del UNFPA, incluida la estrategia de respuesta humanitaria del UNFPA;

Adoptó una decisión oral al efecto de aplazar la presentación del examen de mitad de período del plan estratégico del UNFPA, del período de sesiones anual de 2011 al segundo período ordinario de sesiones de 2011;

Adoptó una decisión oral sobre la declaración del Director Ejecutivo del UNFPA, que figura a continuación:

La Junta Ejecutiva

1. *Acoge con beneplácito* la presentación de la visión del Director Ejecutivo del UNFPA que figura en su primera declaración ante la Junta Ejecutiva, incluidas las vinculaciones entre el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y las próximas conferencias internacionales pertinentes, a saber, la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Juventud y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, para alcanzar los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente;

2. *Toma nota* de la función del UNFPA en apoyo de la Estrategia Mundial para la salud de la mujer y el niño, que incluye la coordinación de los asociados en todo el mundo, y toma nota además de su colaboración programática con la Estrategia Mundial para la salud de la mujer y el niño, cuyo objeto es apoyar a los países que han contraído compromisos, así como los que se proponen contraerlos, a fin de eliminar los niveles elevados de mortalidad materna, infantil y del recién nacido;

3. *Alienta* al UNFPA a prestar apoyo a los Estados Miembros para asegurar el éxito de las próximas conferencias internacionales pertinentes.

Sesión conjunta

Los días 4 y 7 de febrero de 2011 se celebró una sesión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD, el UNFPA y el UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA, en la que se trataron las cuestiones siguientes:

- a) Equidad: reducción de las disparidades para avanzar hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio;
- b) Incorporación de la perspectiva de género en la labor de los organismos y posible cooperación con ONU-Mujeres;
- c) Eficiencia de la respuesta de emergencia y transición a la recuperación y el desarrollo a largo plazo: experiencia adquirida; y
- d) “Unidos en la acción”: balance después de Hanoi;

También se celebraron las siguientes sesiones informativas oficiosas:

Consulta oficiosa conjunta del PNUD, el UNFPA y el UNICEF sobre el modelo de los presupuestos del PNUD, el UNFPA y el UNICEF para el bienio 2012-2013;

Consulta oficiosa sobre el examen de mitad de período del plan estratégico del PNUD.

3 de febrero de 2011

2011/14

Examen de mitad de período del plan estratégico del PNUD

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del examen de mitad de período del plan estratégico y el informe anual de la Administradora sobre la ejecución y los resultados en 2010 como un informe conjunto (DP/2011/22) y su anexo, incluidos el marco revisado de resultados de desarrollo, la matriz sobre eficacia del desarrollo y el marco institucional revisado;
2. *Pone de relieve* que el objetivo del examen de mitad de período es definir con más precisión la orientación estratégica del PNUD y realizar un examen a fondo del marco de resultados a fin de introducir mejoras en 2011 y determinar los demás cambios que sea preciso introducir durante el resto del período;
3. *Solicita* a la Administradora del PNUD que efectúe los cambios durante los meses restantes de 2011 y que dé cuenta de los resultados, a través de su informe anual a partir del período de sesiones anual de 2012, sobre la base de los nuevos marcos revisados;
4. *Reconoce* el análisis acumulativo del desempeño del PNUD durante los tres primeros años del plan estratégico;
5. *Reconoce también* los esfuerzos de la organización para seguir fortaleciendo la previsibilidad y calidad de la medición de resultados y la presentación de informes al respecto, así como el uso de indicadores en los países con ese fin;
6. *Reconoce además* que el PNUD ha proporcionado una amplia gama de información sobre sus actividades a través de sus esferas temáticas;

7. *Solicita* al PNUD que mejore sus futuros informes anuales incluyendo: a) descripciones de los desafíos y las medidas adoptadas para afrontarlos, tal como pidió en la decisión 2010/13, b) información sobre los resultados en la igualdad entre los géneros y el desarrollo de la capacidad; c) una descripción clara, específica y exhaustiva de las contribuciones del PNUD al desarrollo, y d) declaraciones más precisas sobre los resultados de desarrollo generados por las contribuciones del PNUD;

8. *Pone de relieve* la necesidad de marcos de resultados sólidos que sustenten el plan estratégico del PNUD a los efectos de gestión y comunicación de los resultados previstos al personal, los países en que se ejecutan programas y los asociados para el desarrollo, y para poder hacer un seguimiento del rendimiento del PNUD sin necesidad de que los asociados creen marcos paralelos a ese respecto, al tiempo que expresa preocupación por el hecho de que el marco revisado de resultados de desarrollo del PNUD no le permita del todo definir claramente su contribución a los resultados del desarrollo ni notificar o monitorear adecuadamente el progreso en los resultados durante el resto del presente plan estratégico;

9. *Toma nota* del marco integrado de recursos financieros revisado para el período 2011-2013 que figura en el documento DP/2011/22 y *alienta* a la Administradora del PNUD a seguir haciendo economías mediante el ejercicio de disciplina presupuestaria en la elaboración del proyecto de presupuesto institucional de la organización para 2012-2013, al tiempo que reconoce la necesidad de disponer de recursos adecuados para aplicar el plan estratégico;

10. *Solicita* a la Administradora del PNUD que, teniendo plenamente en cuenta el mandato y la naturaleza intergubernamental del PNUD, al preparar el plan estratégico para 2014-2017:

a) Establezca un eje y un papel precisos para la labor del PNUD, teniendo en cuenta el posicionamiento estratégico del PNUD e integrando un análisis de su desempeño, los desafíos y las lecciones aprendidas, teniendo a la vez presentes el entorno externo y la labor de los agentes del desarrollo pertinentes;

b) Elabore, para las consultas preliminares con la Junta Ejecutiva, una plantilla de marcos de resultados que proporcione una explicación clara de su enfoque y definiciones, y cómo se vinculan con la presentación de informes;

c) Elabore marcos sólidos de resultados que muestren una cadena completa de resultados y establezcan los resultados previstos a nivel de productos, resultados y efectos, y que se centren en la obtención de los productos y las contribuciones a los resultados del PNUD, no en el desempeño de los países en que se ejecutan programas;

d) Incluya en los marcos indicadores claros y mensurables con bases de referencia, hitos y metas para monitorizar los resultados, y de qué indicadores se debe dar cuenta sistemáticamente en el informe anual de la Administradora a la Junta Ejecutiva;

e) Mejore los sistemas de recopilación de datos con miras a la gestión basada en los resultados y la presentación de informes para permitir un mejor seguimiento de los logros del PNUD a nivel institucional, regional y nacional, asegurando que las mejoras introducidas se vinculen con otros procesos de gestión del cambio;

11. *Reconoce* el número de iniciativas de reforma administrativa en curso en el PNUD, y *aguarda con interés* un diálogo continuo con el fin de comprender cómo se complementan esas iniciativas y cómo y cuándo se llevarán a cabo;

12. *Destaca* la necesidad de celebrar consultas oportunas y periódicas con los miembros de la Junta Ejecutiva para introducir mejoras en la metodología, el formato y la gestión de resultados del plan estratégico del PNUD para 2014-2017, iniciándose este proceso de consulta en 2011 y continuando durante todo el desarrollo del plan;

13. *Solicita* al PNUD que presente en su segundo período ordinario de sesiones de 2011, para su aprobación por la Junta Ejecutiva en relación con un tema oficial, un documento de sesión que describa una “hoja de ruta” con los hitos y plazos para avanzar en la consecución de los objetivos definidos en la presente decisión y que incluya indicaciones de cómo esta labor guarda relación con iniciativas tales como el programa para el cambio de la Administradora y el presupuesto integrado del PNUD;

14. *Solicita también* a la Administradora del PNUD que presente un examen acumulativo del plan estratégico en el período de sesiones anual de 2013, en lugar de en el primer período ordinario de sesiones como se prevé en la decisión 2011/9, con el fin de captar los resultados y datos correspondientes a 2012, y *hace suya* la decisión de un examen acumulativo y un informe anual conjuntos, con un mejor formato para la presentación de informes, de modo que el examen acumulativo y el informe anual den mejor cuenta de los cambios de desarrollo generados por las contribuciones del PNUD.

17 de junio de 2011

2011/15

Estado de los compromisos de financiación ordinaria contraídos con el PNUD y sus fondos y programas para 2011 y años subsiguientes

La Junta Ejecutiva

1. *Destaca* la importancia de que el PNUD cuente con una base estable y previsible de recursos ordinarios (básicos);

2. *Observa* que las contribuciones totales al PNUD aumentaron en 2010 hasta 5.000 millones de dólares debido a los incrementos registrados en la financiación no básica;

3. *Observa con preocupación* que las contribuciones a los recursos ordinarios se redujeron a 970 millones de dólares y que, por ese motivo, no alcanzó su meta de financiación con cargo a esos recursos establecida para 2010 en el plan estratégico, 2008-2013;

4. *Observa además* que las reducciones en las contribuciones totales a los recursos ordinarios puede ser compensadas en 2011 con las ganancias reales y previstas por fluctuaciones cambiarias sobre la base del tipo de cambio oficial de las Naciones Unidas vigente al 1 de mayo de 2011, por lo que los recursos ordinarios pueden alcanzar los 1.000 millones de dólares en el año en curso;

5. *Reconoce* que los diez donantes principales aportaron cerca del 82% de los recursos ordinarios en 2011, y *exhorta* a la Administradora a que redoble sus

esfuerzos para movilizar los recursos ordinarios y a que continúe aumentando el número de contribuyentes;

6. *Recuerda* la resolución 62/208 de la Asamblea General, sobre la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, y *reitera* que los recursos ordinarios, que no están sujetos a ninguna condición, constituyen los cimientos de las finanzas del PNUD;

7. *Solicita* a todos los países que aún no lo hayan hecho que aporten contribuciones a los recursos ordinarios para 2011, y *alienta* a los Estados Miembros a que anuncien promesas, de ser posible sobre una base multianual, y los correspondientes calendarios de pago, y a que en adelante cumplan esas promesas y se atengan a esos calendarios de pago;

8. *Reconoce* la importancia de que el PNUD dé a conocer y divulgue los resultados de desarrollo, y rinda cuenta por ellos, que se sufragan con las contribuciones financieras de los Estados Miembros.

17 de junio de 2011

2011/16

Informe anual sobre la evaluación

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del informe anual sobre la evaluación que figura en el documento DP/2011/24 y *encomia* a la Oficina de Evaluación por la mayor capacidad informativa en la presentación de informes;

2. *Solicita* al PNUD que aborde las cuestiones planteadas por las evaluaciones independientes;

3. *Observa con preocupación* que, si bien ha aumentado el número de oficinas en los países que han realizado al menos una evaluación, el número total de evaluaciones de resultados siguió bajando en 2010 y las oficinas en los países tuvieron un bajo nivel de cumplimiento de los planes de evaluación y de realización de las evaluaciones de resultados; a este respecto, *solicita* al PNUD que determine y aborde con rapidez los obstáculos que limitan el cumplimiento de los planes de evaluación y las evaluaciones de resultados, incluida una dotación adecuada de recursos para la función de evaluación y la supervisión de su cumplimiento;

4. *Reconoce* que el éxito de las evaluaciones y la evaluabilidad real de los programas requieren de una formulación y planificación apropiadas de los programas, y *observa* la necesidad de adoptar medidas para fortalecer la formulación de programas a fin de permitir el uso de un enfoque basado en los resultados en el seguimiento y la determinación de resultados concretos;

5. *Hace notar* los desafíos persistentes en lo que respecta a: la calidad de las evaluaciones descentralizadas, el descenso del número de oficinas en los países con dependencias especializadas de seguimiento y evaluación, y los dispares niveles del personal especializado en seguimiento y evaluación en las oficinas regionales y la desigual incorporación en la formulación y aplicación de los programas de las lecciones extraídas de las evaluaciones;

6. *Solicita* al PNUD que fortalezca la capacidad de evaluación descentralizada y determine y aborde los obstáculos que limitan tanto la calidad de las evaluaciones descentralizadas como el cumplimiento de los planes de evaluación y las evaluaciones de resultados, incluidas una dotación adecuada de recursos para la función de evaluación y la supervisión de su cumplimiento;

7. *Acoge con beneplácito* el empeño de algunas oficinas en los países por impartir capacitación en evaluación en los países, y *sugiere* al PNUD que continúe apoyando el desarrollo de la capacidad nacional de evaluación;

8. *Reconoce* la mejora registrada en la presentación de las respuestas de la administración a las evaluaciones, insta a avanzar constantemente en la preparación, ejecución y seguimiento de las respuestas de la administración y *solicita* que en los informes futuros se haga un seguimiento de la aplicación de las respuestas de la administración;

9. *Acoge con beneplácito* la creciente participación de profesionales de los países en que se ejecutan programas en el proceso de evaluación de los resultados de las actividades de desarrollo, observa los intentos de la Oficina de Evaluación por lograr una mejor representación de las consultoras de los países en que se ejecutan programas y pone de relieve la importancia de asegurar que todos los evaluadores integren plenamente las consideraciones de igualdad entre los géneros en las evaluaciones;

10. *Aprueba* el programa de trabajo revisado para 2011 propuesto por la Oficina de Evaluación y el programa de trabajo provisional para el año 2012;

11. *Solicita* al PNUD que la mantenga informada acerca del nombramiento del nuevo Director de la Oficina de Evaluación a fin de que la Junta Ejecutiva pueda considerarlo y prestar asesoramiento al respecto con arreglo a la política de evaluación revisada (DP/2011/3).

16 de junio de 2011

2011/17

Información actualizada relativa al *Informe sobre Desarrollo Humano*

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* de la “Información actualizada sobre la preparación y las consultas relativas al *Informe sobre Desarrollo Humano*” (DP/2011/25);

2. *Observa con aprecio* las medidas tomadas por la Oficina encargada del *Informe sobre Desarrollo Humano* para colaborar con la comunidad estadística internacional en las cuestiones estadísticas relacionadas con el informe, entre otras cosas mediante la revitalización del Grupo Consultivo en materia de estadística y su cooperación con la Comisión de Estadística, así como su respuesta a ella;

3. *Toma nota* del informe oral de la Administradora acerca del *Informe sobre Desarrollo Humano*, y *aprecia* los intentos por reunirse periódicamente con la Directora de la Oficina encargada del *Informe sobre Desarrollo Humano* para evaluar los progresos en la elaboración del informe;

4. *Acoge con beneplácito* los esfuerzos de la Oficina encargada del *Informe sobre Desarrollo Humano* y de la Oficina Ejecutiva y la Dirección de Alianzas del

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo para organizar consultas con los grupos regionales de la Junta y con los gobiernos y otras partes interesadas, tales como las oficinas nacionales de estadística y las comisiones regionales del Consejo Económico y Social, en todas las regiones donde se ha presentado la oportunidad;

5. *Observa con aprecio* los esfuerzos tanto de la Oficina encargada del *Informe sobre Desarrollo Humano* como del PNUD por mejorar la calidad y precisión del Informe, preservando a la vez su credibilidad e imparcialidad y sin comprometer su independencia editorial;

6. *Solicita* a la Oficina encargada del *Informe sobre Desarrollo Humano* que continúe celebrando consultas periódicas, abiertas, transparentes e inclusivas con las partes interesadas para que el *Informe sobre Desarrollo Humano* siga aportando una contribución efectiva a los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

16 de junio de 2011

2011/18

Examen de mitad de período del Programa mundial del PNUD

La Junta Ejecutiva

1. *Acusa recibo* de las conclusiones del examen de mitad de período del Programa mundial del PNUD, en cumplimiento de la decisión 2008/32 de la Junta Ejecutiva;

2. *Toma nota* de la naturaleza prospectiva del examen y su coherencia con las recomendaciones de la evaluación del tercer marco de cooperación mundial y la respuesta subsiguiente de la administración a la evaluación del tercer programa de cooperación mundial que figura en DP/2008/45;

3. *Reconoce* el papel que el Programa mundial ha desempeñado en el perfeccionamiento de los arreglos institucionales internos del PNUD para que su apoyo en materia de asesoramiento y políticas a nivel institucional y regional llegue a los lugares donde se necesita y para que esos servicios respondan mejor a las necesidades de los países en que se ejecutan programas;

4. *Solicita* una atención constante a acercar el apoyo de asesoramiento normativo a los clientes, acogiendo favorablemente el progreso en la labor de múltiples prácticas en los planos mundial y regional, y reconociendo que los centros regionales de servicio albergan una sólida estructura de funcionamiento cuyos sistemas de gestión de los conocimientos tienen capacidad para difundir las mejores prácticas a través de la organización y entre las distintas regiones;

5. *Solicita* una mayor atención a la puesta en marcha de normas para los servicios de asesoramiento normativo del Programa mundial a fin de que el personal y los asociados, independientemente de su ubicación, absorban continuamente la experiencia adquirida sobre el terreno y tengan una clara comprensión de la información disponible, del grado de fiabilidad o “institucionalidad” de esa información, de cómo acceder a ella y colaborar con los asesores correspondientes, y de cómo influir en ella;

6. *Insta* al Programa mundial a que, sobre la base de las evaluaciones temáticas y el examen de mitad de período del plan estratégico, siga aprovechando

los resultados obtenidos en la primera mitad del Programa mundial, en particular proporcionando un liderazgo normativo mundial sobre un desarrollo humano incluyente, resistente y sostenible, promueva nuevas normas para los servicios de asesoramiento normativo y preste más atención a las iniciativas de múltiples prácticas a fin de integrar mejor los servicios de elaboración de políticas para hacer frente a los complejos retos del desarrollo;

7. *Solicita* un informe final sobre la ejecución y los resultados del Programa mundial que se presentará a la Junta Ejecutiva en el período de sesiones anual de 2013 con una evaluación de los progresos en los servicios de asesoramiento normativo de múltiples prácticas, en lo que respecta en particular al mantenimiento de los progresos hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la preparación para la Conferencia Río+20 sobre el desarrollo sostenible y la promoción de la agenda del desarrollo y la gobernanza a nivel local.

16 de junio de 2011

2011/19

Informe sobre los resultados del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización en 2010

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del informe sobre los resultados del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) y *expresa* su aprecio por las contribuciones concretas del FNUDC a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en los países menos adelantados, contribuciones que pueden aumentar y que han consistido en suministrar capital de inversión y asistencia técnica para promover el desarrollo local y la creación de servicios incluyentes de microfinanciación que benefician a los hogares pobres, a las pequeñas empresas y a las microempresas;

2. *Acoge con beneplácito* el especial hincapié hecho en 2010 por el FNUDC en las evaluaciones externas de los programas reafirmando la pertinencia y la eficacia global de los programas de apoyo del FNUDC, resaltando a la vez las esferas que deben fortalecerse, y *acoge con beneplácito también* el análisis que figura en el informe anual sobre cómo las actividades del FNUDC contribuyen a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a nivel local, incluyendo las lecciones aprendidas y los desafíos afrontados;

3. *Acoge con beneplácito* los intentos del FNUDC en 2010 por ampliar sus programas de apoyo a las nuevas esferas temáticas con claros vínculos con su mandato y ventajas comparativas, aumentando considerablemente también su labor de promoción e intercambio de conocimientos, como medio para llevar a cabo un cambio más amplio en los países menos adelantados;

4. *Alienta* al FNUDC a que persevere en sus esfuerzos por movilizar contribuciones a sus recursos ordinarios o contribuciones temáticas multianuales que son necesarias para mantener sus servicios y su apoyo a las actividades de inversión y hacerlos extensivos a un mayor número de países menos adelantados, y *alienta* a los Estados Miembros que estén en condiciones de hacerlo a contribuir a los recursos ordinarios del FNUDC;

5. *Acoge con beneplácito* el crecimiento continuo de las contribuciones a los recursos complementarios del FNUDC en 2010 y el logro de una saludable diversificación de los donantes, con contribuciones de fuentes bilaterales y multilaterales, el Fondo “Una ONU” y fuentes del sector privado;

6. *Acoge con beneplácito* la conclusión con éxito en 2010, según lo establecido por la auditoría complementaria de 2010, de un examen de las prácticas operativas y de gestión del FNUDC, y *acoge con beneplácito también* los esfuerzos del FNUDC para mantener una sólida calidad de los programas conforme la cartera de programas crece en respuesta a la creciente demanda de los países menos adelantados.

16 de junio de 2011

2011/20

Planificación del décimo aniversario del Año Internacional de los Voluntarios y el cuadragésimo aniversario del Programa de los Voluntarios de las Naciones Unidas

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del importante papel que los Voluntarios de las Naciones Unidas han desempeñado como instancia de coordinación de la celebración del décimo aniversario del Año Internacional de los Voluntarios y de las importantes iniciativas emprendidas en este sentido;

2. *Felicita* a los Voluntarios de las Naciones Unidas en su cuadragésimo aniversario y por los logros del programa a lo largo de todos estos años.

16 de junio de 2011

2011/21

Informe anual de la Directora Ejecutiva de la UNOPS

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* de las importantes contribuciones realizadas por la UNOPS, a menudo en las circunstancias más difíciles, a los resultados operacionales de las Naciones Unidas y sus asociados;

2. *Toma nota* de las numerosas mejoras de gestión implementadas a fin de lograr los objetivos generales de eficiencia operacional y cumplimiento de las expectativas de los asociados;

3. *Acoge con beneplácito* el hecho de que en 2010 la UNOPS haya aumentado su ejecución de proyectos en un 16%, reduciendo a la vez los gastos administrativos en 200.000 dólares, y *alienta* a la organización a seguir sentando buenos precedentes de eficiencia;

4. *Acoge con beneplácito* la mayor atención prestada a las iniciativas estratégicas de desarrollo de la capacidad, y *solicita* a la Directora Ejecutiva que siga mejorando la calidad y el alcance de este tipo de intervenciones en los ámbitos en que la UNOPS puede aportar valor añadido a las diligencias del sistema de las Naciones Unidas;

5. *Acoge con beneplácito* el compromiso contraído por la UNOPS con una mayor transparencia y rendición de cuentas y aguarda con interés sus nuevas iniciativas para promover este objetivo;

6. *Acoge con beneplácito* la mejor posición financiera de la UNOPS y la diversificación de los asociados que contribuyen a su cartera de proyectos, y *solicita* que se incluya un panorama general de las reservas operacionales y las provisiones (incluyendo los diferentes tipos de provisiones y los importes presentados en la cuenta de resultados y el balance en los tres últimos años) en el informe preparado en relación con el tema sobre las estimaciones presupuestarias para el bienio 2012-2013, que se presentará a la Junta Ejecutiva en su segundo período ordinario de sesiones de 2011;

7. *Destaca* la importancia de presentar los resultados de acuerdo con el marco de resultados operacionales aprobado en virtud de la decisión 2009/25 de la Junta Ejecutiva (referencia DP/2009/36);

8. *Reconoce* la importancia de que la UNOPS dé a conocer y divulgue los resultados de desarrollo, rindiendo cuenta también por ellos, que se sufraguen con las contribuciones financieras de los Estados Miembros;

9. *Reconoce además* los esfuerzos realizados en relación con la presentación de informes basados en resultados, y *solicita* a la UNOPS que proporcione también en los futuros informes anuales cifras globales sobre sus contribuciones a los cuatro objetivos del plan estratégico para 2010-2013.

17 de junio de 2011

2011/22

Informes del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre las actividades de auditoría y supervisión internas en 2010

La Junta Ejecutiva,

En lo que respecta al PNUD:

1. *Toma nota* del informe sobre auditoría interna e investigaciones que figura en el documento DP/2011/29;

2. *Expresa* su persistente apoyo al fortalecimiento de las funciones de auditoría interna e investigación del PNUD;

3. *Expresa* su apoyo a la mejora de las capacidades de auditoría e investigación de la Oficina de Auditoría e Investigaciones mediante el suministro de recursos adicionales, reordenando las prioridades de los recursos de otras partidas del presupuesto bienal del PNUD, y *solicita* al PNUD que se cerciore de la asignación de recursos suficientes para tales fines cuando se presente a la Junta Ejecutiva el presupuesto bienal, 2012-2013;

4. *Toma nota* del informe anual del Comité Asesor de Auditoría;

5. *Acoge con beneplácito* la mayor atención prestada a las auditorías de los programas conjuntos y los fondos fiduciarios de múltiples donantes, *alienta* la iniciativa de auditorías conjuntas de los programas “Unidos en la acción” y *solicita* a la Oficina de Auditoría e Investigaciones que, en su próximo informe anual, dé cuenta de la experiencia adquirida a ese respecto;

En lo que respecta al UNFPA:

6. *Toma nota* del informe del Director de la División de Servicios de Supervisión sobre las actividades de auditoría y supervisión internas del UNFPA realizadas en 2010 (DP/FPA/2011/5) y la respuesta correspondiente de la administración;

7. *Toma nota también* del informe anual del Comité Asesor de Auditoría del UNFPA;

8. *Acoge con beneplácito* la atención prestada a cuestiones de gestión recurrentes y de importancia clave y a la planificación de auditorías basadas en una evaluación de los riesgos;

9. *Acoge con beneplácito* también el cumplimiento por el UNFPA de las decisiones 2008/37 y 2009/15, relativas a la divulgación de los informes de auditoría interna, incluso sobre la presentación de información acerca de las actividades de divulgación en sus respectivos informes anuales;

10. *Acoge con beneplácito además* el cumplimiento por el UNFPA de las decisiones 2006/13 y 2008/13, así como la amplitud del informe del Director de la División de Servicios de Supervisión sobre las actividades de auditoría y supervisión internas del UNFPA realizadas en 2010;

11. *Expresa su apoyo* a la mejora de la capacidad de investigación de la División de Servicios de Supervisión y *solicita* al UNFPA que se cerciore de la asignación de recursos suficientes para este fin, reordenando las prioridades de los recursos de otras partidas del presupuesto bienal del UNFPA, cuando se presente a la Junta Ejecutiva el presupuesto bienal, 2012-2013;

12. *Observa con aprecio* el resultado del examen externo de la División de Servicios de Supervisión realizado por el Instituto de Auditores Internos, y *solicita* al Director de la División que mantenga la alta calidad de la labor de la División y que encargue otro examen externo en 2015, de conformidad con las prácticas y normas profesionales internacionalmente reconocidas;

13. *Observa con preocupación* las conclusiones fundamentales de la División de Servicios de Supervisión y *acoge con beneplácito* las 15 recomendaciones incluidas en el informe sobre las actividades de auditoría y supervisión internas del UNFPA realizadas en 2010 (DP/FPA/2011/5), *recuerda* las decisiones 2006/8, 2006/13, 2007/10, 2007/29, 2008/12, 2008/13, 2011/15, 2011/18, 2010/22 y 2010/26, y *solicita* al Director Ejecutivo que: a) mejore la aplicación de un marco de control interno en consonancia con las mejores prácticas reconocidas internacionalmente, teniendo en cuenta la necesidad de coherencia con las normas internacionales de contabilidad del sector público; b) aplique la gestión del riesgo institucional; c) aborde las cuestiones de recursos humanos; d) promueva el uso de una programación basada en datos; e) centre las prioridades de los programas del UNFPA, entre otras cosas reduciendo el número de asociados y planes de trabajo en los países, y f) asegure una transición sin sobresaltos a la normas internacionales de contabilidad del sector público;

14. *Acoge con beneplácito* el enfoque adoptado por el Director Ejecutivo del UNFPA de fortalecer la rendición de cuentas y el proceso de garantía del UNFPA, así como las medidas adoptadas para reorientar y mejorar su eficiencia y eficacia, y *solicita* al Director Ejecutivo que elabore un amplio plan de acción para dar

respuesta a las 15 recomendaciones contenidas en el informe sobre las actividades de auditoría y supervisión internas del UNFPA en 2010. Este plan de acción debe incluir una priorización de las recomendaciones pendientes y las disposiciones que deban tomarse, con claros plazos y objetivos. Un esbozo de este plan será distribuido en el primer período ordinario de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2012;

15. *Alienta* la iniciativa de auditorías conjuntas de los programas “Unidos en la acción” y *solicita* a la División de Servicios de Supervisión que, en su próximo informe anual, dé cuenta de la experiencia adquirida a ese respecto;

Con respecto al PNUD y el UNFPA:

16. *Acoge con beneplácito* las minuciosas descripciones de los casos de fraude y presunto fraude en los informes de la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD y la División de Servicios de Supervisión del UNFPA, como se pedía en la decisión 2011/9, y *solicita* al PNUD y al UNFPA que sigan mejorando la información sobre tales casos en los futuros informes anuales de las oficinas de supervisión y en las respuestas de la administración, haciendo mayor hincapié en las medidas adoptadas en los casos de falta de conducta;

Con respecto a la UNOPS:

17. *Toma nota* del informe anual del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones correspondiente a 2010;

18. *Toma nota* del informe anual del Comité Asesor de Estrategia y Auditoría correspondiente a 2010, en consonancia con la decisión 2008/37 de la Junta Ejecutiva;

19. *Alienta* la iniciativa de auditorías conjuntas de los programas “Unidos en la acción”, y *solicita* al Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones que, en su próximo informe anual, dé cuenta de la experiencia adquirida a ese respecto;

20. *Alienta* a la UNOPS a intensificar la aplicación de las recomendaciones de auditoría pendientes desde hace más de 18 meses.

17 de junio de 2011

2011/23

Respuesta a la demanda incipiente de una divulgación más amplia de los informes de auditoría interna

La Junta Ejecutiva

1. *Recuerda* su decisión 2010/22, en la que solicitaba la presentación de un documento coordinado en el que se describieran las consecuencias de la demanda incipiente de una divulgación más amplia de los informes de auditoría interna, incluidas opciones para responder a la necesidad de suministrar información pertinente;

2. *Toma nota* del documento coordinado del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre la respuesta a la demanda incipiente de una divulgación más amplia de los informes de auditoría interna (DP-FPA-OPS/2011/1);

3. *Acoge con beneplácito* el cumplimiento por el PNUD, el UNFPA y la UNOPS de la decisión 2008/37 sobre la divulgación de los informes de auditoría interna y los procesos de diligencia debida establecidos a ese respecto;

4. *Reconoce* las necesidades de información y de garantías de los donantes que no son Estados Miembros acerca de los proyectos financiados por ellos;

5. *Observa* las diversas opciones para una divulgación más amplia que se presentan en el documento conjunto;

6. *Decide* que la Administradora del PNUD y los Directores Ejecutivos del UNFPA y la UNOPS podrán, previa petición, revelar a una organización intergubernamental donante y al Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria los informes de auditoría interna correspondientes a un proyecto determinado al que dicho donante contribuya financieramente, de conformidad con la decisión 2008/37 y los procedimientos de divulgación, según lo estipulado en los documentos DP/2008/16/Rev.1, DP/FPA/2008/14 y DP/2008/55, ejerciendo la máxima discreción y protegiendo los derechos legítimos de los países en que se ejecutan programas;

7. *Reafirma* que se deberá mantener el carácter confidencial de la información divulgada, que las peticiones por escrito presentadas para solicitar acceso a los informes de auditoría interna deberían incluir la razón y el propósito de la petición, así como una promesa de cumplir los procedimientos para la divulgación de información descritos en los documentos DP/2008/16/Rev.1, DP/FPA/2008/14 y DP/2008/55;

8. *Solicita* al PNUD, el UNFPA y la UNOPS que sigan analizando las posibilidades de facilitar la consulta de los informes de auditoría interna, incluyendo las opciones tecnológicas, y *solicita además* al PNUD, el UNFPA y la UNOPS que le presenten, en su segundo período ordinario de sesiones de 2011, una propuesta para la consulta a distancia de los informes de auditoría interna que proporcione un acceso seguro y una protección adecuada de la confidencialidad de la información divulgada, entre otras cosas mediante contraseñas seguras;

9. *Insta* al PNUD, el UNFPA y la UNOPS a que mantengan y mejoren la colaboración e intercambien la información relevante, en la máxima medida de lo posible, cuando proceda y de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la decisión 2008/37 y los documentos DP/2008/16/Rev.1, DP/FPA/2008/14 y DP/2008/55, con una organización intergubernamental donante y el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria y sus servicios de supervisión, sobre la vigilancia de la ejecución de proyectos que reciban fondos de una organización intergubernamental donante y el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, teniendo en cuenta la necesidad de respetar la independencia de las funciones de auditoría interna e investigación del PNUD, el UNFPA y la UNOPS, así como la necesidad de ofrecer garantías sobre la ejecución de los proyectos;

10. *Coincide* en que, de estar disponibles, los estados financieros de los proyectos auditados se podrán proporcionar a los donantes como medio de ofrecer garantías sobre el uso de los fondos;

11. *Coincide* en que los resúmenes de los informes de auditoría interna de los proyectos, con las recomendaciones que proceda, se podrán proporcionar, previa petición, a los Estados Miembros, las organizaciones intergubernamentales donantes y el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, así como a los gobiernos de los países en que se ejecuten los programas correspondientes;

12. *Solicita* al PNUD, el UNFPA y la UNOPS que sigan dando cuenta, en sus informes anuales de auditoría interna e investigación, de los informes de auditoría interna divulgados e informen a la Junta Ejecutiva, incluso a través de sus respectivos informes, de las peticiones de las organizaciones no abarcadas por la presente decisión para divulgar los informes de auditoría interna correspondientes a un proyecto determinado al que dichos donantes contribuyan financieramente, y recaben la orientación de la Junta Ejecutiva sobre esas solicitudes de divulgación.

17 de junio de 2011

2011/24

Informes de las oficinas de ética del PNUD, el UNFPA y la UNOPS

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* de los informes de las oficinas de ética del PNUD, el UNFPA y la UNOPS (DP/2011/30, DP/FPA/2011/6 y DP/OPS/2011/3);

2. *Reconoce* que las oficinas de ética contribuyen a promover una cultura de ética, integridad y rendición de cuentas en las organizaciones y, en este sentido, *observa con aprecio* los esfuerzos de la oficina de ética encaminados a prestar asesoramiento, orientación y protección contra represalias, examinar las declaraciones de la situación financiera y capacitar a las organizaciones y el personal respectivos;

3. *Alienta* a las administraciones del PNUD, el UNFPA y la UNOPS a que sigan reforzando las funciones de sus oficinas de ética en sus respectivas organizaciones y a que les faciliten recursos suficientes para llevar a cabo sus programas de trabajo;

4. *Aguarda con interés* el examen de los próximos informes anuales de la oficina de ética de las tres organizaciones, presentados con arreglo a la decisión 2010/17, en particular las recomendaciones a la administración que fortalezcan la cultura institucional de integridad y cumplimiento.

17 de junio de 2011

2011/25

Informe de la Directora Ejecutiva correspondiente a 2010: análisis acumulativo de los progresos en la aplicación del plan estratégico del UNFPA, 2008-2013

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* de los documentos que integran el informe de la Directora Ejecutiva correspondiente a 2010: DP/FPA/2011/3 (Part I), DP/FPA/2011/3 (Part I)/Add.1, y DP/FPA/2011/3 (Part II);

2. *Acoge con beneplácito* el progreso logrado durante los tres últimos años en la ejecución del plan estratégico del UNFPA, 2008-2013, *reconociendo* a la vez la existencia de problemas en el horizonte, así como el empeño de la administración por seguir mejorando la orientación estratégica de la organización;

3. *Acoge con beneplácito también* el compromiso contraído por el UNFPA para seguir mejorando su marco de resultados de desarrollo y su marco de resultados

de gestión, con una completa cadena de resultados que incluya resultados, productos, indicadores, bases de referencia y metas, en la medida de lo posible, a fin de vigilar y notificar mejor los resultados obtenidos, también a nivel de objetivos en el plan estratégico del UNFPA, y demostrar mejor la contribución del UNFPA a los resultados alcanzados;

4. *Encomia* al UNFPA por la mejor calidad de la presentación de sus informes anuales, mediante la inclusión de un análisis de los indicadores del plan estratégico en relación con las metas y el uso de pruebas de evaluación, combinando la presentación de informes cuantitativos y cualitativos;

5. *Acoge con beneplácito* la inclusión de las referencias a las bases de referencia y las metas del plan estratégico del UNFPA y el seguimiento de los progresos con respecto a esas metas y resultados, así como el empeño por abordar los problemas y tener en cuenta la experiencia adquirida y las recomendaciones, además de las directrices sobre la programación basada en datos empíricos, como se solicita en la decisión 2010/23, y *observa* que en 2011 el UNFPA pondrá en marcha un plan para fomentar la capacidad del personal;

6. *Reconoce* la presentación clara y transparente de los progresos realizados en la aplicación del plan estratégico del UNFPA, 2008-2013, y la plasmación de las conclusiones y la experiencia adquirida en el examen de mitad de período en curso, teniendo en cuenta las observaciones de los miembros de la Junta Ejecutiva;

7. *Reconoce también* que el UNFPA afronta retos considerables y lo *alienta* a abordarlos de una manera coherente y eficaz en el marco del proceso de examen de mitad de período centrandolo la orientación de la organización a todos los niveles, poniendo en práctica una eficaz programación de base empírica y mejorando los recursos humanos, así como la gestión financiera y la basada en los resultados;

8. *Pone de relieve* que el UNFPA necesita un firme respaldo político y un apoyo financiero sostenido, así como una financiación básica previsible y más cuantiosa, para mejorar su asistencia a los países, de modo que estos puedan incorporar plenamente el programa de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en las estrategias y los marcos de desarrollo nacionales y alcanzar los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente;

9. *Alienta* al UNFPA a que siga dando cuenta de la elaboración y aplicación de los programas que traten de prestar asistencia a adolescentes y jóvenes; *apoya* al UNFPA en la mejora de las políticas sobre adolescentes y jóvenes y en la inclusión de estos en las políticas y los programas, en particular para evitar su marginación; y *pone de relieve* la necesidad de que el UNFPA siga posibilitando el intercambio de mejores prácticas y efectivas políticas centradas en los adolescentes y jóvenes en los planos regional y mundial;

10. *Alienta también* al UNFPA a restablecer las secciones sobre los aspectos problemáticos y la experiencia adquirida en los informes anuales del Director Ejecutivo, que se presentaban en anteriores informes anuales, e incluir información sobre la manera en que el UNFPA cuantificará las economías logradas en esferas tales como las adquisiciones, los gastos de gestión y otros ámbitos clave del gasto.

17 de junio de 2011

2011/26

Informe sobre las contribuciones de los Estados Miembros y otros al UNFPA y proyecciones de ingresos para 2011 y años futuros

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del informe sobre las contribuciones de los Estados Miembros y otros al UNFPA y las proyecciones de ingresos para 2011 y años futuros (DP/FPA/2011/4);

2. *Encomia* los esfuerzos del UNFPA encaminados a movilizar recursos adicionales y otras formas de apoyo, incluso del sector privado;

3. *Reconoce* que la introducción de nuevas mejoras en la gestión financiera y operativa del UNFPA, una asignación de recursos y una programación de base empírica eficaces y la demostración de los productos de los programas del UNFPA, así como la rendición de cuentas por ellos, son factores importantes para movilizar la financiación, y *alienta* al UNFPA a encarar los retos en estos ámbitos con medidas concretas y oportunas;

4. *Pone de relieve* que los recursos ordinarios son la piedra angular del UNFPA y su existencia es fundamental para mantener el carácter multilateral, neutral y universal de su labor, y *alienta* al UNFPA a seguir movilizando esos recursos y ampliando el número de países que aportan contribuciones de importancia a ellos, sin dejar de movilizar recursos complementarios para sus fondos y programas temáticos;

5. *Alienta* a todos los Estados Miembros a mantener sus contribuciones básicas, y *alienta también* a los países que estén en condiciones de hacerlo a aumentar sus contribuciones, a hacer promesas plurianuales de contribución y a desembolsarlas en la primera mitad del año a fin de asegurar una programación eficaz;

6. *Alienta también* a todos los gobiernos de los países en que se ejecutan programas a ampliar sus contribuciones a los programas en sus propios países;

7. *Pone de relieve* que el UNFPA necesita un firme respaldo político y un mayor apoyo financiero, así como una financiación básica predecible, para mejorar su asistencia a los países, de modo que estos puedan incorporar plenamente el programa de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en las estrategias y los marcos de desarrollo nacionales y alcanzar los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, en particular los Objetivos de Desarrollo del Milenio tercero, cuarto, quinto y sexto.

16 de junio de 2011

2011/27

Asignación provisional al presupuesto bienal del UNFPA, 2012-2013

La Junta Ejecutiva

1. *Decide* examinar el presupuesto bienal del UNFPA para 2012-2013 en su primer período ordinario de sesiones de 2012, y *alienta* al Director Ejecutivo del UNFPA a que siga tratando de hacer economías ejerciendo disciplina presupuestaria en la elaboración del proyecto de presupuesto bienal de la organización para 2012-2013,

reconociendo a la vez la necesidad de disponer de recursos suficientes para llevar a la práctica el plan estratégico;

2. *Aprueba* una asignación presupuestaria provisional para el mes de enero de 2012, por un importe de 11,5 millones de dólares, hasta la aprobación definitiva del presupuesto bienal del UNFPA para 2012-2013;

3. *Conviene* en que la asignación presupuestaria provisional será parte del presupuesto bienal del UNFPA para 2012-2013 y no lo incrementará.

17 de junio de 2011

2011/28

Países menos adelantados

La Junta Ejecutiva

1. *Acoge con beneplácito* la Declaración de Estambul (A/CONF.219/L.1) y el Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2011-2020 (A/CONF.219/3/Rev.1), en adelante denominado el Programa de Acción de Estambul, aprobados por la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, celebrada en Estambul (Turquía) del 9 al 13 de mayo de 2011;

2. *Recuerda* las características fundamentales de las actividades operacionales de las Naciones Unidas indicadas en la resolución 62/208 de la Asamblea General, de 19 de diciembre de 2007;

3. *Observa* el firme apoyo prestado a los países menos adelantados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos y el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización;

4. *Destaca* la necesidad de que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos dediquen una atención especial a la ejecución del Programa de Acción de Estambul;

5. *Invita* a la Administradora del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y a los Directores Ejecutivos del Fondo de Población de las Naciones Unidas y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos a que incorporen la ejecución del Programa de Acción de Estambul en sus programas de trabajo, incluido el programa de trabajo del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización, como se pide en el párrafo 153 del Programa de Acción de Estambul;

6. *Invita* al Presidente del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo a que incorpore la ejecución del Programa de Acción de Estambul en los planes de trabajo del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

17 de junio de 2011

2011/29

Países de ingresos medianos*La Junta Ejecutiva*

1. *Reconoce* los esfuerzos realizados por el PNUD para alcanzar los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, en particular los Objetivos de Desarrollo del Milenio;

2. *Recuerda* todos los principios apoyados por el PNUD, incluidos los principios de previsibilidad, universalidad y progresividad, y *reafirma* la importancia de prestar apoyo estratégico a todos los países en que se ejecutan programas, entre otros los países de ingresos medianos y los países menos adelantados, previa petición del gobierno beneficiario, a fin de atender sus necesidades concretas, en particular el Coordinador Residente/Representante Residente, el Director para el país y el Representante Residente Adjunto, con cargo al presupuesto básico, según proceda y sin perjuicio de la decisión que se adopte próximamente sobre el presupuesto institucional para 2012-2013;

3. *Observa* que los promedios nacionales basados en criterios como los ingresos per cápita no siempre reflejan las particularidades y las necesidades reales de los países de ingresos medianos en materia de desarrollo, y *reconoce* la gran diversidad de los países de ingresos medianos¹;

4. *Reconoce* que los países de ingresos medianos siguen afrontando importantes desafíos en lo que respecta a la erradicación de la pobreza y el logro de los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos, en particular los Objetivos de Desarrollo del Milenio, debido a las causas profundas de la pobreza;

5. *Reafirma* que la labor del PNUD debe atenerse a las prioridades nacionales en materia de desarrollo y estar plenamente coordinada con ellas;

6. *Reconoce* que, pese a los logros y esfuerzos de los países de ingresos medianos, un número considerable de personas siguen sumidas en la pobreza y persisten las desigualdades, y solicita en este sentido al PNUD que preste el apoyo estratégico adecuado, en el marco de su mandato, a las estrategias nacionales de desarrollo, caso por caso, teniendo en cuenta la gran diversidad de los países de ingresos medianos y las necesidades específicas de cada uno de esos países;

7. *Reconoce* la importancia de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular para apoyar las iniciativas de desarrollo de los países en desarrollo;

8. *Reconoce también* los compromisos de financiación contraídos por los países contribuyentes con objeto de sufragar las iniciativas de desarrollo;

9. *Recuerda* la decisión 2010/3 y, en este sentido, *reconoce* que el PNUD le presentará un segundo examen del marco de los arreglos de programación en el primer período ordinario de sesiones de 2012 y que incluirá en él, basándose en el examen de mitad de período y con la opción de aplicarlas en 2012, propuestas concretas viables para mejorar los resultados operacionales del plan estratégico correspondiente a 2008-2013;

10. *Recuerda* la decisión 2010/1 y *solicita* al PNUD que incluya en su estrategia para los países de ingresos medianos, a la que se hace referencia en la

¹ Resolución 63/223 de la Asamblea General, cuarto párrafo del preámbulo.

decisión 2010/3 sobre arreglos de programación, una evaluación de la capacidad básica que resultaría adecuada para las oficinas ubicadas en países de ingresos medianos y en países que son contribuyentes netos.

17 de junio de 2011

2011/30

Sinopsis de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 2011

La Junta Ejecutiva,

Recuerda que en su período de sesiones anual de 2011:

Tema 1

Cuestiones de organización

Aprobó el programa y el plan de trabajo de su período de sesiones anual de 2011 (DP/2011/L.2) y su corrección (DP/2011/L.2/Corr.1);

Aprobó el informe sobre su primer período ordinario de sesiones de 2011 (DP/2011/20);

Acordó el siguiente calendario para sus próximos períodos de sesiones de 2011:

Segundo período ordinario de sesiones de 2011: 6 a 9 de septiembre de 2011;

Aprobó el programa provisional de trabajo de su segundo período ordinario de sesiones de 2011;

Tomó nota de la petición del PNUD de posponer, del segundo período ordinario de sesiones de 2011 al primer período ordinario de sesiones de 2012, el segundo examen de los arreglos de programación del PNUD para 2008-2013.

Serie de sesiones del PNUD

Tema 2

Informe anual del Administrador

Aprobó la decisión 2011/14, relativa al examen de mitad de período del plan estratégico del PNUD;

Tomó nota del informe del PNUD sobre las recomendaciones formuladas por la Dependencia Común de Inspección en 2010 (DP/2011/22/Add.1);

Tomó nota del anexo estadístico (DP/2011/22/Add.2).

Tema 3

Compromisos de financiación contraídos con el PNUD

Aprobó la decisión 2011/15, relativa a la situación de los compromisos de financiación ordinaria contraídos con el PNUD y sus fondos y programas para 2011 y años subsiguientes.

Tema 4
Evaluación

Aprobó la decisión 2011/16, relativa al informe anual sobre la evaluación.

Tema 5
Informe sobre Desarrollo Humano

Aprobó la decisión 2011/17, sobre la información actualizada relativa al *Informe sobre Desarrollo Humano*.

Tema 6
Programas por países y asuntos conexos

Aprobó la decisión 2011/18, relativa al examen de mitad de período del Programa mundial del PNUD;

Aprobó el marco de resultados y recursos del PNUD correspondiente al documento del programa común para la República Unida de Tanzania;

Tomó nota de la primera prórroga de un año de los programas para Egipto, los Emiratos Árabes Unidos, Guinea, Haití, Mauricio, la República de Moldova y Túnez (DP/2011/26, cuadro 1) y (DP/2011/26/Add.1);

Aprobó la segunda prórroga de un año del programa para Sudáfrica (DP/2011/26, cuadro 2);

Aprobó la primera prórroga de dos años de los programas para Croacia, Madagascar y el Paraguay (DP/2011/26, cuadro 2);

Tomó nota del proyecto de documento del programa común para Albania (DP/FPA/OPS-ICEF/DCCP/2011/ALB/1);

Tomó nota del proyecto del programa subregional para Barbados y la Organización de Estados del Caribe Oriental (DP/DSP/CAR/2) y su corrección (DP/DSP/CAR/2/Corr.1);

Tomó nota de los siguientes proyectos de documento de programas por países y de las observaciones formuladas al respecto.

África

Proyecto de documento del programa para el Chad (DP/DCP/TCD/2);

Proyecto de documento del programa para Etiopía (DP/DCP/ETH/2);

Proyecto de documento del programa para el Gabón (DP/DCP/GAB/2);

Proyecto de documento del programa para Ghana (DP/DCP/GHA/2);

Proyecto de documento del programa para Mauritania (DP/DCP/MRT/2);

Proyecto de documento del programa para Santo Tomé y Príncipe (DP/DCP/STP/2);

Proyecto de documento del programa para el Senegal (DP/DCP/SEN/2);

Proyecto de documento del programa para Seychelles (DP/DCP/SYC/2);

Proyecto de documento del programa para Zimbabwe (DP/DCP/ZWE/2);

Estados árabes

Proyecto de documento del programa para Bahrein (DP/DCP/BHR/2);

Proyecto de documento del programa para Marruecos (DP/DCP/MAR/2);

Proyecto de documento del programa para la Arabia Saudita (DP/DCP/SAU/2);

Asia y el Pacífico

Proyecto de documento del programa para Bangladesh (DP/DCP/BGD/2);
Proyecto de documento del programa para Mongolia (DP/DCP/MNG/2);
Proyecto de documento del programa para Filipinas (DP/DCP/PHL/2);

Europa y Comunidad de Estados Independientes

Proyecto de documento del programa para Kirguistán (DP/DCP/KGZ/2);
Proyecto de documento del programa para Montenegro (DP/DCP/MNE/1) y su
corrección (DP/DCP/CNE/1/Corr.1);
Proyecto de documento del programa para Ucrania (DP/DCP/UKR/2);

América Latina y el Caribe

Proyecto de documento del programa para El Salvador (DP/DCP/SLV/2);
Proyecto de documento del programa para Honduras (DP/DCP/HND/2);
Proyecto de documento del programa para Jamaica (DP/DCP/JAM/2);
Proyecto de documento del programa para Trinidad y Tabago (DP/DCP/TTO/2).

Tema 7

Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización

Aprobó la decisión 2011/19, relativa al informe sobre los resultados del FNUDC en 2010.

Tema 8

Voluntarios de las Naciones Unidas

Aprobó la decisión 2011/20, relativa a la planificación del décimo aniversario del Año Internacional de los Voluntarios y el cuadragésimo aniversario del Programa de los Voluntarios de las Naciones Unidas.

Serie de sesiones de la UNOPS

Tema 9

Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Aprobó la decisión 2011/21, relativa al informe anual del Director Ejecutivo de la UNOPS.

Serie de sesiones del UNFPA

Tema 13

Informe anual de la Directora Ejecutiva del UNFPA

Aprobó la decisión 2011/25, relativa al informe de la Directora Ejecutiva correspondiente a 2010: análisis acumulativo de los progresos en la aplicación del plan estratégico del UNFPA, 2008-2013.

Tema 14

Compromisos de financiación con el UNFPA

Aprobó la decisión 2011/26, relativa al informe sobre las contribuciones de los Estados Miembros y otros al UNFPA y proyecciones de ingresos para 2011 y años futuros.

Tema 15**Programas por países y asuntos conexos**

Tomó nota de los siguientes proyectos de documento de programas por países y de las observaciones formuladas al respecto:

África

Proyecto de documento del programa para Etiopía (DP/FPA/DCP/ETH/7);
 Proyecto de documento del programa para el Gabón (DP/FPA/DCP/GAB/6);
 Proyecto de documento del programa para Ghana (DP/FPA/DCP/GHA/6);
 Proyecto de documento del programa para Mauritania (DP/FPA/DCP/MRT/7);
 Proyecto de documento del programa para Santo Tomé y Príncipe
 (DP/FPA/DCP/STP/6);
 Proyecto de documento del programa para el Senegal (DP/FPA/DCP/SEN/7);
 Proyecto de documento del programa para Zimbabwe (DP/FPA/DCP/ZWE/7);

Tomó nota de la prórroga de un año del programa para Guinea (DP/FPA/2011/7, cuadro 1); aprobó la prórroga de dos años del programa para Madagascar (DP/FPA/2011/7, cuadro 3) y aprobó la segunda prórroga de un año del programa para Sudáfrica (DP/FPA/2011/7, cuadro 2);

Aprobó el marco de resultados y recursos del UNFPA correspondiente al documento del programa común para la República Unida de Tanzania.

Estados árabes

Proyecto de documento del programa para Marruecos (DP/FPA/DCP/MAR/8);
 Tomó nota de la prórroga de un año del programa para Túnez (DP/FPA/2011/8).

Asia y el Pacífico

Proyecto de documento del programa para Bangladesh (DP/FPA/DCP/BGD/8);
 Proyecto de documento del programa para la República Democrática Popular Lao
 (DP/FPA/DCP/LAO/5);
 Proyecto de documento del programa para Mongolia (DP/FPA/DCP/MNG/5);
 Proyecto de documento del programa para Filipinas (DP/FPA/DCP/PHL/7).

Europa Oriental y Asia Central

Proyecto de documento del programa común para Albania (DP/FPA/OPS-ICEF-
 WFP/DCCP/2011/ALB/1);
 Proyecto de documento del programa para Kirguistán (DP/FPA/DCP/KGZ/3);
 Proyecto de documento del programa para Ucrania (DP/FPA/DCP/UKR/2);
 Tomó nota de la prórroga de un año del programa para la República de Moldova
 (DP/FPA/2011/9) y su corrección (DP/FPA/2011/9/Corr.1).

América Latina y el Caribe

Proyecto de documento del programa para El Salvador (DP/FPA/DCP/SLV/7);
 Proyecto de documento del programa multinacional para los países caribeños de
 lengua inglesa y neerlandesa (DP/FPA/DCP/CAR/5);
 Proyecto de documento del programa para Honduras (DP/FPA/DCP/HND/7);

Tomó nota de la prórroga de un año del programa para Haití (DP/FPA/2011/10, cuadro 1);

Aprobó la prórroga de dos años del programa para el Paraguay (DP/FPA/2011/10, cuadro 2).

Tema 16

Examen de mitad de período del plan estratégico

Recibió oralmente información actualizada sobre el examen de mitad de período del plan estratégico del UNFPA para 2008-2013.

Serie de sesiones conjuntas

Tema 10

Auditoría y supervisión internas (PNUD, UNFPA y UNOPS)

Aprobó la decisión 2011/22, relativa a los informes del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre las actividades de auditoría y supervisión internas;

Aprobó la decisión 2011/23, relativa a la respuesta a la demanda incipiente de una divulgación más amplia de los informes de auditoría interna.

Tema 11

Informes de las oficinas de ética del PNUD, el UNFPA y la UNOPS

Aprobó la decisión 2011/24, relativa a los informes de las oficinas de ética del PNUD, el UNFPA y la UNOPS.

Tema 12

Visitas sobre el terreno

Tomó nota de los informes siguientes:

- a) Informe sobre la visita conjunta a Filipinas (DP-FPA/2011/CRP.1) y su corrección (DP-FPA/2011/CRP.1/Corr.1);
- b) Informe sobre la visita del PNUD/UNFPA a Panamá (DP/2011/CRP.2-DP/FPA/2011/CRP.1);
- c) Informe sobre la visita del PNUD/UNFPA al Uruguay (DP/2011/CRP.3-DP/FPA/2011/CRP.2).

Tema 17

Otros asuntos

Aprobó la decisión 2011/27, relativa a la asignación provisional al presupuesto bienal del UNFPA, 2012-2013;

Aprobó la decisión 2011/28, relativa a los países menos adelantados;

Aprobó la decisión 2011/29, relativa a los países de ingresos medianos.

Celebró las siguientes sesiones informativas y consultas:

PNUD

Consulta oficiosa sobre las estimaciones presupuestarias del PNUD para el bienio 2012-2013;

UNFPA

- a) Ceremonia del Premio de Población de las Naciones Unidas 2011;
- b) Consulta oficiosa sobre el examen de mitad de período del plan estratégico del UNFPA;

PNUD/UNFPA/UNOPS

Se celebraron debates temáticos sobre:

- a) La función de las organizaciones para atender las necesidades de desarrollo de los países de ingresos medianos;
- b) Medio ambiente y cambio climático: la función de los tres organismos a nivel nacional;
- c) Cuestiones relacionadas con los países menos adelantados en el contexto de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados.

17 de junio de 2011

2011/31**Bienvenida a la República de Sudán del Sur**

La Junta Ejecutiva

1. *Da la bienvenida* a la República de Sudán del Sur al conjunto de países en que se ejecutan programas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS);

2. *Autoriza* a la Administradora del PNUD y a los Directores Ejecutivos del UNFPA y la UNOPS a que sigan adelante con la elaboración de programas en la República de Sudán del Sur a solicitud del Gobierno y en estrecha cooperación con las instancias gubernamentales y otras partes interesadas pertinentes, teniendo en cuenta otras actividades de desarrollo que se estén llevando a cabo en el país.

9 de septiembre de 2011

2011/32**Estimaciones del presupuesto institucional del PNUD para 2012-2013**

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* de los resultados institucionales, los indicadores y las necesidades de recursos presentados en las estimaciones presupuestarias para el bienio 2012-2013, que figuran en el documento DP/2011/34;

2. *Aprueba*, con las modificaciones que se indican más adelante, la presentación de actividades y costos asociados reflejados en el documento DP/2011/34, que están en consonancia con las clasificaciones de actividades y

costos asociados, el enfoque para la presupuestación basada en los resultados y los cuadros presupuestarios principales aprobados en las decisiones 2010/32 y 2011/10;

3. *Decide*, atendiendo a la recomendación de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, mantener en examen las inversiones de recursos adicionales para la aplicación de la resolución 63/250 y determinar la necesidad de mantener estas inversiones en el contexto del próximo presupuesto institucional del PNUD, y solicita al PNUD que proporcione información en ese momento;

4. *Alienta* al PNUD a que, en consulta con el UNFPA y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), siga mejorando la presentación de los ingresos y los gastos en el presupuesto integrado para 2014-2017, especialmente en lo que respecta a los ingresos derivados de la recuperación de gastos y pagos en efectivo y carteras de inversiones y gastos realizados mediante la utilización de esos ingresos;

5. *Aprueba* los recursos ordinarios en cifras brutas por un monto de 931,9 millones de dólares, que representa el presupuesto institucional para 2012-2013;

6. *Recuerda* la decisión 2011/22 de la Junta Ejecutiva y toma nota del aumento de la asignación a la función de investigación de la Oficina de Auditoría e Investigaciones, al tiempo que destaca la urgente necesidad de cubrir las vacantes en esta Oficina;

7. *Hace suya* la propuesta de la Administradora de conceder autoridad excepcional para utilizar, durante el período 2012-2013, 15 millones de dólares adicionales de los recursos ordinarios para medidas de seguridad, y decide que el PNUD destine los fondos exclusivamente a la financiación de las nuevas medidas de seguridad establecidas en las directrices del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas y la informe del uso de esos fondos en el marco de su examen anual de la situación financiera;

8. *Solicita* al PNUD que le presente información actualizada mediante consultas officiosas sobre el avance alcanzado en la ejecución y los efectos de las inversiones estratégicas, especialmente el programa de cambio institucional;

9. *Solicita* al PNUD que, en consulta con el UNFPA y el UNICEF, haga una presentación officiosa sobre el calendario para la revisión y el análisis de las tasas armonizadas de recuperación de gastos en el primer período ordinario de sesiones de 2012, y, teniendo presente la decisión 2010/1 de la Junta Ejecutiva, solicita además que el PNUD, en consulta con el UNFPA y el UNICEF, explícitamente indique en la revisión si los gastos indirectos fijos deben seguir siendo cubiertos en su totalidad por los recursos ordinarios;

10. *Solicita además* que el debate sobre esta cuestión se base en la información completa sobre los ingresos y gastos totales, incluidos los ingresos obtenidos por recuperación de gastos y pagos en efectivo y carteras de inversiones que el PNUD tiene, y sobre los gastos efectuados mediante la utilización de esos ingresos;

11. *Observa con preocupación* la disminución de las contribuciones a los recursos ordinarios en 2010 y subraya que las medidas orientadas a aumentar las contribuciones a los recursos ordinarios deben intensificarse, incluso a través de mayores esfuerzos para producir y demostrar resultados programáticos.

9 de septiembre de 2011

2011/33**Revisión del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del PNUD***La Junta Ejecutiva*

1. *Aprueba* la enmienda propuesta de la Reglamentación Financiera Detallada que figura en DP/2011/36, y toma nota del Reglamento Financiero enmendado;
2. *Solicita* al PNUD que la mantenga informada periódicamente de la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, a partir del primer período ordinario de sesiones de 2012.

*9 de septiembre de 2011***2011/34****Examen anual de la situación financiera, 2010***La Junta Ejecutiva*

1. *Toma nota* de los documentos DP/2011/33 y DP/2011/33/Add.1, en que figuran el examen anual de la situación financiera del PNUD;
2. *Observa* la continua disminución de las contribuciones a los recursos ordinarios, que son necesarios para que la organización cumpla su mandato, mantenga su carácter multilateral, imparcial y universal, y tenga una base de recursos ordinarios suficiente y segura;
3. *Insta* a todos los Estados Miembros a que apoyen al PNUD en sus esfuerzos por alcanzar las metas en materia de contribuciones a los recursos ordinarios y a que prometan, cuanto antes, sus contribuciones a la cuenta de recursos ordinarios del PNUD para 2011 y años subsiguientes, de ser posible mediante promesas de contribuciones multianuales;
4. *Insta* a los Estados miembros a que recuerden la importancia de la previsibilidad de la financiación y de la puntualidad de los pagos, entre otras cosas, para evitar problemas de liquidez en relación con los recursos ordinarios.

*8 de septiembre de 2011***2011/35****Asistencia a Myanmar***La Junta Ejecutiva*

1. *Toma nota* del presente documento (DP/2011/38) y del informe presentado por la misión independiente de evaluación a Myanmar, en particular de los problemas estratégicos y las recomendaciones que contiene;
2. *Solicita* que la Administradora tenga en cuenta y aplique las conclusiones de la misión independiente de evaluación, según proceda, en relación con la Iniciativa para el Desarrollo Humano;
3. *Hace suya* la propuesta de prorrogar un año, hasta 2012, la fase IV de la Iniciativa para el Desarrollo Humano;

4. *Autoriza* a la Administradora a asignar durante el período revisado (2008-2012) un estimado de 55,9 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios (básicos) y a movilizar otros recursos (no básicos) hasta un total de 85 millones de dólares.

8 de septiembre de 2011

2011/36

Guía para la aplicación de la decisión 2011/14

La Junta Ejecutiva

1. *Acoge con beneplácito* el documento de sesión, que es un documento vivo, y las consultas que precedieron su preparación;
2. *Toma nota* de la guía que figura en él, incluidos los principales hitos y los plazos relacionados con el resto del plan estratégico actual y la elaboración del plan estratégico 2014-2017;
3. *Solicita* a la Administradora del PNUD que siga actualizando la guía y celebrando consultas con la Junta Ejecutiva en relación con el progreso previsto en la guía;
4. *Aguarda con interés* la celebración de nuevas consultas sobre la guía, según proceda.

9 de septiembre de 2011

2011/37

Informe estadístico anual sobre las actividades de adquisición de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas correspondiente a 2010

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del informe estadístico anual sobre las actividades de adquisición del sistema de las Naciones Unidas (DP/OPS/2011/4);
2. *Acoge con beneplácito* la presentación y el análisis de datos que figuran en él, así como la pertinencia del suplemento temático.

8 de septiembre de 2011

2011/38

Estimaciones presupuestarias de la UNOPS para el bienio 2012-2013

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre las estimaciones presupuestarias de la UNOPS (DP/OPS/2011/6);
2. *Aprueba* las estimaciones presupuestarias y, en particular, la meta de ingresos netos, reconociendo los efectos contables que por una vez tendrá la transición a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público;

3. *Acoge con reconocimiento* la presentación de un panorama general de las reservas operacionales y las provisiones conforme a lo solicitado por la Junta Ejecutiva en su decisión 2011/21, y alienta a la UNOPS a que siga esforzándose para presentar informes claros y de fácil comprensión sobre la cuestión;

4. *Observa con reconocimiento* que la organización sigue sentando buenos precedentes de eficiencia;

5. *Apoya* la propuesta de reclasificar el puesto de Director Ejecutivo a la categoría de Secretario General Adjunto, tomando nota de que la aplicación no dará lugar a la creación de puestos de apoyo adicionales ni a ningún otro tipo de incremento presupuestario;

6. *Recomienda* que el Secretario General acoja favorablemente la propuesta de reclasificación del puesto;

7. *Hace suyos* el enfoque perfeccionado de resultados de gestión y la asignación conexas de recursos.

9 de septiembre de 2011

2011/39

Examen de mitad de período del plan estratégico del UNFPA, 2008-2013

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del informe sobre el examen de mitad de período del plan estratégico del UNFPA, 2008-2013 (DP/FPA/2011/11), y acoge con beneplácito la dirección estratégica presentada en el informe para fortalecer la rendición de cuentas del UNFPA en cuanto a los resultados y la excelencia operacional;

2. *Recuerda* la decisión 2010/23 de la Junta Ejecutiva y hace suyos las direcciones futuras descritas en el informe y el conjunto bien definido de resultados y productos como medidas importantes que se orientan al logro de los objetivos del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio;

3. *Reconoce* los cambios introducidos en los marcos de resultados y de gestión revisados y aprueba esos marcos, así como el marco integrado de recursos financieros para 2012-2013 que figura en el informe;

4. *Solicita* al UNFPA que refleje las prioridades del plan estratégico ajustado en el presupuesto institucional para 2012-2013, incluso asegurando los recursos humanos suficientes, y alienta a todos los países a que ayuden al UNFPA a alcanzar la cifra total de recursos ordinarios y otros recursos prevista para el período 2012-2013, incluso mediante promesas de contribuciones multianuales;

5. *Destaca* la importancia de los recursos ordinarios para ejecutar eficazmente el plan estratégico del UNFPA y alienta a los Estados miembros que estén en condiciones de hacerlo a que aumenten sus contribuciones a los recursos ordinarios del UNFPA;

6. *Reconoce* los esfuerzos del UNFPA para aumentar la eficacia del programa, alienta al UNFPA a que incluya todas las cuestiones intersectoriales en los futuros informes anuales, y a que siga fortaleciendo la gestión basada en los

resultados, incluido el análisis y la mitigación de los riesgos, así como la presentación de informes;

7. *Solicita* al UNFPA que le presente un informe acumulativo sobre el plan estratégico, 2008-2013, en el período de sesiones anual de 2013, y el nuevo plan estratégico, en el segundo período ordinario de sesiones de 2013.

9 de septiembre de 2011

2011/40

Proyectos de documento de los programas del PNUD y el UNFPA para la República de Sudán del Sur

La Junta Ejecutiva,

Recordando sus decisiones 2001/11 y 2006/36 relativas al proceso de aprobación de los programas para los países,

1. *Toma conocimiento* de la solicitud de la República de Sudán del Sur de presentar, con carácter excepcional, los proyectos de documento de los programas del PNUD y el UNFPA para el país a la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 2012;

2. *Decide* que los proyectos de documento de los programas del PNUD y el UNFPA para Sudán del Sur se examinarán en una consulta oficiosa de la Junta Ejecutiva, que se celebrará con anterioridad al primer período ordinario de sesiones de 2012;

3. *Decide* aprobar, con carácter excepcional, los documentos definitivos del los programas del PNUD y el UNFPA para Sudán del Sur en el primer período ordinario de sesiones de 2012.

8 de septiembre de 2011

2011/41

Informe sobre la aplicación de las decisiones y recomendaciones de la Junta de Coordinación del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del informe conjunto del PNUD/UNFPA sobre la aplicación de las decisiones y recomendaciones de la Junta de Coordinación del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (DP/2011/40-DP/FPA/2011/12);

2. *Solicita* al PNUD y el UNFPA que se aseguren de que, cuando proceda, los aspectos pertinentes de sus planes estratégicos y marcos de resultados para 2014–2017 estén en consonancia con las estrategias y marcos pertinentes del ONUSIDA;

3. *Solicita* al UNFPA que, hasta que no se apruebe el próximo plan estratégico, integre, cuando proceda, los objetivos y entregables esbozados en las estrategias pertinentes del ONUSIDA y el Marco unificado de presupuesto, resultados y rendición de cuentas del ONUSIDA en la actualización de la

orientación estratégica del UNFPA sobre el VIH y las estrategias y políticas pertinentes;

4. *Solicita* al PNUD que, hasta que no se apruebe el próximo plan estratégico, actualice su actual estrategia institucional sobre el SIDA para que refleje, cuando proceda, las estrategias pertinentes del ONUSIDA y que busque las oportunidades de integrar el Marco unificado de presupuesto, resultados y rendición de cuentas del ONUSIDA en las estrategias y políticas pertinentes relativas a los resultados.

9 de septiembre de 2011

2011/42

Sinopsis de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva del PNUD y el UNFPA en su segundo período ordinario de sesiones de 2011

La Junta Ejecutiva,

Recuerda que durante su segundo período ordinario de sesiones de 2011:

Tema 1

Cuestiones de organización

Adoptó la decisión 2011/31 para dar la bienvenida a la República de Sudán del Sur;

Aprobó el programa y el plan de trabajo correspondientes a su segundo período ordinario de sesiones de 2011 (DP/2011/L.3);

Aprobó el informe sobre el período de sesiones anual de 2011 (DP/2011/31);

Convino en el siguiente calendario para sus períodos de sesiones en 2012:

Elección de la Mesa para 2012: 9 de enero de 2012

Primer período ordinario de sesiones de 2012: 30 de enero a 2 de febrero de 2012

Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA: 3 y 6 de febrero de 2012

Período de sesiones anual de 2012: 18 a 29 de junio de 2012 (Ginebra)

Segundo período ordinario de sesiones de 2012: 4 a 7 de septiembre de 2012

Examinó el plan de trabajo provisional para el segundo período ordinario de sesiones de 2012 y el proyecto de plan de trabajo anual para 2012 (DP/2011/CRP.4).

Segmento sobre el PNUD

Tema 2A

Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos

Adoptó la decisión 2011/32 sobre las estimaciones del presupuesto institucional del PNUD para 2012-2013;

Adoptó la decisión 2011/33 sobre la revisión del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del PNUD;

Adoptó la decisión 2011/34 relativa al examen anual de la situación financiera, 2010.

Tema 3

Programas por países y asuntos conexos

Adoptó la decisión 2011/40 relativa a los proyectos de documento de los programas del PNUD y el UNFPA para la República de Sudán del Sur;

Adoptó la decisión 2011/35 sobre la asistencia a Myanmar;

Aprobó la versión definitiva de los siguientes documentos de programas por países con arreglo al procedimiento de no objeción, sin presentación ni debate, de conformidad con la decisión 2006/36:

África: Chad, Etiopía, Gabón, Ghana, Mauritania, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Seychelles y Zimbabwe

Estados árabes: Arabia Saudita, Bahrein y Marruecos

Asia y el Pacífico: Bangladesh, Filipinas y Mongolia

Europa y la Comunidad de Estados Independientes: Albania (programa común para el país), Kirguistán, Montenegro y Ucrania

Región de América Latina y el Caribe: Barbados y la Organización de Estados del Caribe Oriental, El Salvador, Honduras, Jamaica y Trinidad y Tabago

Tomó nota de las primeras prórrogas de un año de los programas para Eritrea y la República Árabe Siria;

Tomó nota de la prórroga de dos años del cuarto marco de cooperación Sur-Sur;

Tomó nota de los proyectos de documento de programas para los países y los anexos específicos de cada organización de los proyectos de documento del programa común para los países, y de las observaciones formuladas al respecto:

África

Proyecto de documento del programa común para Cabo Verde (DP/FPA/OPS-ICEF/DCCP/CPV/1)

Proyecto de documento del programa para la República Centroafricana (DP/DCP/CAF/3)

Proyecto de documento del programa para Gambia (DP/DCP/GMB/2)

Proyecto de documento del programa para Malawi (DP/DCP/MWI/2)

Proyecto de documento del programa para Mozambique (DP/DCP/MOZ/2)

Estados árabes

Proyecto de documento del programa para Argelia (DP/DCP/DZA/2)

Proyecto de documento del programa para Yemen (DP/DCP/YEM/2)

Asia y el Pacífico

Proyecto de documento del programa para la República Islámica del Irán (DP/DCP/IRN/2)

Proyecto de documento del programa para la República Democrática Popular Lao (DP/DCP/LAO/2)

Proyecto de documento del programa común para Papua Nueva Guinea (DP/FPA/OPS-ICEF/DCCP/PNG/1)

Proyecto de documento del programa para Tailandia (DP/DCP/THA/2)
 Proyecto de documento del programa común para Viet Nam (DP/FPA/OPS-
 ICEF/DCCP/VNM/1)

América Latina y el Caribe

Proyecto de documento del programa para Brasil (DP/DCP/BRA/2)
 Proyecto de documento del programa para la República Dominicana
 (DP/DCP/DOM/2)
 Proyecto de documento del programa para Guyana (DP/DCP/GUY/2)
 Proyecto de documento del programa para Panamá (DP/DCP/PAN/2)
 Proyecto de documento del programa para el Perú (DP/DCP/PER/2)
 Proyecto de documento del programa para Suriname (DP/DCP/SUR/2)

Tema 8

Informe anual del Administrador

Adoptó la decisión 2011/36 relativa a la guía para la aplicación de la decisión 2011/14.

Segmento sobre la UNOPS

Tema 4

Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Adoptó la decisión 2011/37 relativa al informe estadístico anual sobre las actividades de adquisición de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas correspondiente a 2010;

Adoptó la decisión 2011/38 sobre las estimaciones presupuestarias de la UNOPS para el bienio 2012-2013.

Segmento conjunto

Tema 2B

Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas

Tomó nota de la nota informativa preliminar conjunta del PNUD, el UNFPA y el UNICEF sobre los progresos en cuanto al presupuesto integrado.

Tema 5

Seguimiento de la reunión de la Junta de Coordinación del ONUSIDA

Adoptó la decisión 2011/41 sobre el informe relativo a la aplicación de las decisiones y recomendaciones de la Junta de Coordinación del ONUSIDA.

Tema 9

Auditoría y supervisión internas

Tomó nota de la nota informativa sobre la propuesta para la consulta a distancia de los informes de auditoría interna.

Segmento del UNFPA

Tema 6

Informe de la Directora Ejecutiva del UNFPA

Adoptó la decisión 2011/39 sobre el examen de mitad de período del plan estratégico del UNFPA, 2008-2013.

Tema 7

Programas por países y asuntos conexos

Adoptó la decisión 2011/40 relativa a los proyectos de documento de los programas del PNUD y el UNFPA para la República de Sudán del Sur;

Tomó nota de las prórrogas de un año de los programas para Egipto (DP/FPA/2011/13), Eritrea (DP/FPA/2011/14) y la República Árabe Siria (DP/FPA/2011/13);

Tomó nota de los proyectos de documento de programas para los países y los anexos específicos de cada organización de los proyectos de documento del programa común para los países, y de las observaciones formuladas al respecto:

África

Proyecto de documento del programa común para Cabo Verde (DP/FPA/OPS-ICEF/DCCP/CPV/1)

Proyecto de documento del programa para la República Centroafricana (DP/FPA/DCP/CAF/7)

Proyecto de documento del programa para el Chad (DP/FPA/DCP/TCD/6)

Proyecto de documento del programa para Gambia (DP/FPA/DCP/GMB/7)

Proyecto de documento del programa para Malawi (DP/FPA/DCP/MWI/7)

Proyecto de documento del programa para Mozambique (DP/FPA/DCP/MOZ/8)

Estados árabes

Proyecto de documento del programa para Argelia (DP/FPA/DCP/DZA/5)

Proyecto de documento del programa para Yemen (DP/FPA/DCP/YEM/5)

Asia y el Pacífico

Proyecto de documento del programa para la República Islámica del Irán (DP/FPA/DCP/IRN/5)

Proyecto de documento del programa para Myanmar (DP/FPA/DCP/MMR/3)

Proyecto de documento del programa común para Papua Nueva Guinea (DP/FPA/OPS-ICEF/DCCP/PNG/1)

Proyecto de documento del programa para Tailandia (DP/FPA/DCP/THA/10)

Proyecto de documento del programa común para Viet Nam (DP/FPA/OPS-ICEF/DCCP/VNM/1)

América Latina y el Caribe

Proyecto de documento del programa para Brasil (DP/FPA/DCP/BRA/5)

Proyecto de documento del programa para la República Dominicana (DP/FPA/DCP/DOM/5)

Proyecto de documento del programa para Panamá (DP/FPA/DCP/PAN/2)

Proyecto de documento del programa para el Perú (DP/FPA/DCP/PER/8)

Aprobó los siguientes documentos de programas por países con arreglo al procedimiento de no objeción, sin presentación ni debate, de conformidad con la decisión 2006/36:

África: Etiopía, Gabón, Ghana, Mauritania, Santo Tomé y Príncipe, Senegal y Zimbabwe

Estados árabes: Marruecos

Asia y el Pacífico: Bangladesh, Filipinas, Mongolia y República Democrática Popular Lao

Europa Oriental y Asia Central: Albania (documento del programa común para el país), Kirguistán y Ucrania

América Latina y el Caribe: El Salvador, Honduras y países caribeños de habla inglesa y de habla neerlandesa

Celebró las siguientes reuniones informativas oficiosas, consultas y actividades especiales:

PNUD

- a) Arreglos de programación del PNUD;
- b) Proyecto de modelo del informe anual del Administrador correspondiente a 2012, incluidos los resultados, indicadores de resultados y estructura del informe propuestos;
- c) Preparativos del PNUD para Río+20;

UNFPA

- a) Hacia Río+20: dinámica de población y desarrollo sostenible;
- b) Almuerzo de trabajo con la participación de ministros e integrantes de la Junta Ejecutiva sobre el aseguramiento del abastecimiento de los suministros de salud reproductiva;

PNUD y UNFPA

Debate temático conjunto sobre los jóvenes.

PNUD, UNFPA y UNOPS

Debate temático sobre la transición de la emergencia a la recuperación y el desarrollo, prestando especial atención a Sudán del Sur.

Anexo II

Composición de la Junta Ejecutiva en 2011

(El mandato expira el último día del año que se indica)

Estados de África: Burkina Faso (2012), Camerún (2012), Mauritania (2011), República Democrática del Congo (2012), Rwanda (2012), Sierra Leona (2011), Sudáfrica (2012).

Estados de Asia y el Pacífico: Bangladesh (2013), China (2013), India (2012)*, Irán (República Islámica del) (2011), Pakistán (2012), Qatar (2012), Yemen (2011).

Estados de América Latina y el Caribe: Antigua y Barbuda (2012)*, Argentina (2013), Cuba (2011), El Salvador (2013), México (2011).

Estados de Europa Oriental: Belarús (2013), Estonia (2012), Federación de Rusia (2011)*, República Checa (2013).

Estados de Europa Occidental y otros Estados**: Alemania, Canadá, Dinamarca, Estados Unidos de América, Finlandia, Irlanda, Italia, Japón, Luxemburgo, Países Bajos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Suecia.

* Reelegido.

** El Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados tiene su propio calendario de rotación, que varía cada año.

12-24565 (S) 160312 210312

